NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES, MIERCOLES 29 DE AGOSTO DE 1866 — NUM 1.177

ALMANAQUE.

HOY 29. La Degollacion de San Juan Bautista, santa Cándida vírgen.

NACION ARGENTINA

Agosto 29 de 1866.

Importantes noticias de Europa.

SUMARIO—El Austria acepta los preliminares de la Paz—Armisticio--Paz aun dudosa.—Alemania— Operaciones--militares--Entrada de los prusianos en Francfort--Estado critico del Austria.

Italia--Grandes combates navales.

Inglaterra-Desórdenes en Lóndres y manifestaciones en favor de la Reforma.

España--Intento de una grande insurreccion en Cuba.

Rusia--El Gobierno de Polonia transladado á S. Petersburgo.

Méjico--Los republicanos entraron en Matamoros obligando á los imperialistas á capitular.

Estados Unidos--Propuestas de anexion del Canadá y de otras colonias inglesas.

Acaba de fondear el «Carmel» que es portador de las noticias siguientes:

Francia.

En Paris festejaron con grandes demostraciones de alegria la noticia de que se le cedia el Veneto á la Francia, y el pedido de su mediacion por parte del Austria. Este regocijo significaba por un lado la satisfaccion de la paz, y por otro la alta posicion en que se colocaba á Francia, árbitro del conflicto europeo; pero las dificultades no tardaron en surgir. La intervencion de Francia fué muy mal recibida en toda la Alemania. La Prusia se mostró naturalmente exijente, no por las victorias que habia alcanzado mas sí por un cierto desviamiento de la Alemania en su favor despues del paso dado por el Austria llamando la intervencion Francesa. La Italia por otra parte que al principio se juzgó quedaria satisfecha con el Veneto que recibia de las manos de la Francia se creia humillada por no deber el Veneto á los esfuerzos de sus armas, y por otro lado un deber de honor y el tratado con la Prusia le obligaban á no hacer la paz sin el pleno acuerdo de esta potencia. Al mismo tiempo juzgábase que la Francia se aprovecharia de las favorables circunstancias de su mediacion para engrandecer su territorio á costa de Alemania.

Todo esto hizo que la Francia no llegase á tomar posesion del Véneto como intentaba y como se tuvo por cierto, pero ella declaró que si las potencias beligerantes no viniesen á un acuerdo ella no intervendria con mano armada y que en ese caso no podia aceptar el Véneto, y su mediacion habia fracasado.

En estas circunstancias empleó todos sus medios para hacer llegar á los beligerantes á un acuerdo, y sus diarios declaran repetidas veces que la Francia habia de demostrar su desinterés y que no pretendia engrandecer su territorio.

La verdad es que si las potencias no viniesen á un acuerdo, la Francia no podia hacer guerra á la Austria despues de la cedencia que esta le hizo del Véneto y de la invocacion de su arbitrage, ni podia hacer la guerra á Prusia ó Italia contradiciendo su politica al respecto de esta última potencia y levantando contra sí el espiritu nacional de Alemania, que todo se uniria á Prusia contra le intervencion francesa que le es tradicionalmente poco simpática.

Se agregaba á esto que la Inglaterra y la Rusia prontas á coadyuvar á Francia en las tentativas de paz no le acompañarian en la intervencion armada ni aprobaban este medio.

Finalmente sus esfuerzos, y la moderacion de las exigencias de la Prusia despues de tan importantes victorias del estado precario del Austria, derrotada y batida hiciéron q' esta admitiera finalmente las proposiciones preliminares de la paz propuesta por la Prusia despues que esta accedió á las modificaciones hechas por la Francia.

El príncipe Napoleon llamado á toda prisa del Havre donde se hallaba partió para Italia con una mision del emperador; y á esta hora aceptó el armisticio y los preliminares de paz, tratándose solamente de establecer las condiciones definitivas de la pacificacion.

Esta tarea no está escepta de dificultades, y la Francia demostrando su desinterés tendente á desempeñar el dificil papel de mediador entre los intereses y las pretensiones de los beligerantes.

El «Moniteur» publicó ya el Senatus-consulto que modifica la constitucion estableciendo las reglas para el caso en que pueda discutirse en el Senado cualquier peticion, pidiendo que alguna parte de la constitucion se alterara.

Italia.

Los austriacos despues que declararon ceder el Veneto á la Francia, retiraron parte de la mitad de sus fuerzas de Italia, y las fuerzas que quedaron ocupan principalmente los fuertes del cuadrilátero y Venecia, evitando aceptar batallas de las tropas italianas.

Abandonando algunos fuertes los austriacos hicieron volar algunas fortificaciones y cortaron los fuertes.

El ejército italiano fué avanzando en unas partes sin resistencia y en otras apesar de la que hicieron las tropas austriacas.

Hubieron varios encuentros parciales mas ó menos mortiferos, Cialdini pasó á Adige, y entró en Padua ciudad de 50.000 almas, á 14 leguas de Veneza, en Rodigo, Vicencia, y se dirige sobre Trieste.

Por otro lado Garibaldi entraba en el Tirol, atacaba el fuerte de Ampola; tuvo el fuerte que rendirse á discrecion y se dirijia sobre Trento.

Un despacho de Florencia del 24, dice, que el general Médice empeñó un combate en Velsigama, puerto de la aldea de Burg, donde el enemigo se habia retirado, y la misma tarde tomó de asalto Levico y marchaba sobre Trento, de que distaba apenas 18 kilómetros.

El hecho mas importante de la guerra italiana, fué un combate naval en la costa de la Dalmachia.

La escuadra italiana bombardeaba el puerto de Niza cuando fué avisada que se aproximaba la escuadra austriaca: fué á su encuentro y se trabó un sangriento combate, cuya victoria tanto se atribuye á los austriacos como á los italianos.

La escuadra austriaca tuvo á pique un encorazado y dos navios á vapor, segun dicen los partes de Florencia.

La escuadra italiana tuvo á pique dos fragatas encorazadas, segun dicen de Viena.

Los partes de Florencia confiesan que una fragata fué á pique y que otra para no rendirse pegó fuego á la Santa Bárbara, volando por los aires despedazada, á los gritos de ¡viva Italia!

Del Austria dicen que la escuadra italiana se retiró.

De Italia dicen que la escuadra italiana quedó señora de las aguas del combate y que fué la escuadra austriaca la que fugó.

Lo que no queda duda es que el combate fué sangriento.

Inglaterra.

El cambio ministerial de Inglaterra no tuvo ninguna alteracion en la politica esterna de aquel pais como algunos pensaban. El partido Tory de hoy no es el partido Tory de los antiguos tiempos.

Lord Derby declaró en la alta Cámara que la politica del gobierno era la abstencion en los negocios del continente, y que apenas uniria sus esfuerzos á los de las otras potencias que los empleasen en el sentido de la paz. El Sr. Disraely en una reunion pública habló en el mismo sentido.

Un parte telegráfico de Lóndres, fecha 24 dice que hubo una gran demostracion en Bide-Park, en favor de la reforma. El pueblo invadió el Parque apesar de la resistencia de la policia. Muchos policianos fueron gravemante heridos, hubo muchas prisiones é inmensa agitacion.

En cualquier otra parte este movimiento popular habria sido de trascendencia y hubiera conmovido al gobierno; pero en Inglaterra, pueblo libre y donde las leyes son respetadas, estas efervescencias del pueblo no son de trascendencia.

En nuestro número de mañana publicaremos traducido de los diarios ingleses el discurso del Sr. Israeli á sus electores que es el programa del gabinete:

He aquí los telégramas llegados á Lóndres á última hora.

«Londres 24—Nuevos desórdenes estallaron esta noche en Hedy. Park y Osford Streed—Fueron lanzadas muchas piedras sobre la policia, que cargó muchas veces al pueblo. Muchos policianos fueron heridos y hubieron mas prisiones.

«Londres 25, á la tarde. Hubieron nuevos desórdenes en Hedy-Park. El gobierno pidió al pueblo que no hiciese meeting hasta la próxima semana.

«Londres 26--Los desórdenes continuan. Reina grande agitacion en los espiritus.»

Alemania.

Despues de la gran batalla de Sadowa y Koenigsratz, en que el ejército austriaco fué completamente derrotado, lo que obligó al Austria á ceder el Veneto y á invocar la mediacion de la Francia, continuaron las operaciones, mientras se negociaba el armisticio, mientras no hubiese ninguna accion de grande importancia. Aquella batalla fué tan terrible que ambos ejércitos quedaron inutilizados.

Todavia la Prusia continua teniendo ventajas y aproximandose á Viena y en los momentos actuales si hubiese de continuar la guerra, el estado del Austria seria sobremanera precario.

Despues de Koenisgratz, los austriacos retirandose trataron de defender Holnitz, último baluarte de defensa para la capital del imperio.

En Viena reinó grande agitacion con el recelo de que la ciudad tuviese que ser defendida y tal vez tomada por la fuerza.

Parece sin embargo que el plan del emperador era no sujetar á su capital á los desastres de la guerra y retirarse para Hungria, y el tesoro público fué transportado para Comorn, plaza fuerte en el territorio.

El emperador de Austria publicó un manifiesto á sus pueblos en el que no se mostraba desanimado ni falto de confianza en sus tropas, cuyas bajas iban á ser aumentadas con nuevos reclutamientos de voluntarios y declaraba que estaba dispuesto á hacer una paz honrosa, pero tambien hasta lo último antes de sujetarse á condiciones que no estuviesen conformes con las estipuladas por el imperio.

En otro manifiesto dirijido á los Húngaros, apelaba á su lealtad, llamandoles á tomar las armas en defensa de la patria.

El teatro de la guerra entre los austriacos y los prusianos, pasó de Bohemia para la Moravia. Los prusianos dirijieron una parte para Zvittau, en el camino Brumn y otra parte para Iglan, con el fin de aproximarse á Viena. Junto á Zuitan, hubo un pequeño combate el que dió por resultado apoderarse los prusianos de un convoy de viveres.

Cuando estas cosas pasaban en el territorio austriaco el ejército central de los prusianos batia al ejército Babaro en Rissingen y el General Prusiano Falkestein se aproximaba al Menno para donde habian sido repelidos los Bávaros despues de una fuerte resistencia. Los Bávaros se retiraron en órden y eso despues de haberse batido brillantemente.

Los Prusianos continuaron aproximándose á Viena sin encontrar obstáculos, entraron en la gran ciudad de Praga y el cuartel general se adelantó hasta Brunne.

Los prusianos sustentan á sus tropas á costa de los paises en que entran poniendo grandes contribuciones.

Entre tanto, respetan la propiedad del particular y la seguridad individual.

En Praga permitieron la continuacion en la publicacion de los diarios, avisando solamente á los redactores que ellos serian suprimidos, si exitasen el ódio contra la Prusia.

De Brunn adelantaron para Laudemburgo, punto donde el camino de fierro de Viena se abre paso para Brunn y para Olmutz.

De este modo quedó cortado el pasage del ejército austriaco que estaba en los alrededores de Olmutz para Viena y esta capital amagada á un golpe de mano de los prusianos.

El ejército austriaco conoció la imposibilidad en que estaba de socorrer á Viena directamente y trató de dirigirse sobre el Danubio.

A este tiempo otro cuerpo del ejército prusiano batia al ejército federal junto á Detlingen y este combate favorable á los prusianos les abria las puertas de Francfort de donde se habian retirado de Ausburgo, los miembros de la Dieta.

Los prusianos despues de Francfort, ocuparon Darsmtard y sitiaron Mauliz.

El ejército austriaco consiguió ganar el Danubio, y uno de los cuerpos del ejército prusiano entró en Hungria.

En todos estos movimientos de los dos ejércitos, no dejó de haber algunos encuentros parciales, combates de guardias avanzadas casi todos entre cuerpos de caballeria, sin grande importancia, mas casi siempre con ventaja de los prusianos.

Los prusianos fueron menos moderados en Francfort, que en las tierras austriacas destituyeron los empleados, metieron en la cárcel dos Senadores y dos periodistas é impusieron una pesadisima contribucion que la ciudad parece se ha negado á pagar segun las últimas noticias.

Un telegrama de Francfort del 24 dice tambien lo siguiente.

«El General Manteuffald, amenazó á la poblacion con el saqueo si ella no pagaba dentro de dos dias la contribucion de guerra de 25,000,000.

La ciudad se negó á pagar.

En otros puntos de diversos estados alemanes se quejan igualmente de las exigencias de los prusianos.

El pánico habia aumentado en Viena cuando veian que el tesoro y todas las reparticiones del estado eran sacadas de la capital y cuando veian completamente cortada la comunicacion directa del ejército austriaco para poder llegar á tiempo de defender la ciudad.

Apesar de eso y apesar de los consejos del ministro de Baviera, y de las instancias de la Francia al Austria, animada con la llegada de una parte del ejército, venido de Italia, se preparaba para resistir continuando la guerra y arriesgando la existencia de la monarquia en una última batalla, para no aceptar las condiciones impuestas por la Prusia como preliminares de paz antes del armisticio. Mas al fin la Prusia aceptó las modificaciones hechas por la Francia á sus condiciones y entonces el Austria conformándose igualmente, fué firmado el armisticio que aun no ha dado por resultado la paz definitiva.

En el momento del armisticio segun las noticias que tenemos, los restos del ejército austriaco del norte estaban en Presburgo defendiendo la linea del Danubio.

No sabemos donde está la fuerza austriaca que se retiró de Italia. El cuartel general prusiano está en Lumdemburgo. Las avanzadas de uno de los cuerpos de este ejército estaban en Kreus sobre el Danubio. Viena tenia el enemigo á catorce leguas de distancia.

Ahora que el armisticio está arreglado resta saber si el Austria rechaza lo que presentó dias antes queriendo continuar la guerra, decia respecto á las condiciones preliminares de la paz que debian ser aceptadas antes de arreglado el armisticio ó en las condiciones del mismo armisticio.

En cuanto á esto, es indudable que hay divergencia entre Austria y Prusia, y dicen los diarios que publicarán algunos documentos referentes á esta cuestion.

En resumen Austria queda durante el armisticio sin poder mover sus tropas para que en caso de terminado el armisticio y no se hubiese negociado la paz tuviese á sus tropas mas bien organizadas para la lucha con los refuerzos venidos del ejército de Italia. La Prusia no quiere dar al Austria esta ventaja, antes queria que fueran garantidas las comunicaciones por el territorio austriaco que tiene ocupado.

Al fin hubo acuerdo.

En cuanto á las condiciones fundamentales de paz la primera exijencia de la Prusia era la anexion de los ducados del Elba, la anexion de parte de Hanover y otros Estados que aseguren las comunicaciones entre la parte oriental y occidental del reino de Prusia. El pago de los gastos de la guerra por el Austria, la esclusion de la Austria de la confederacion germánica; la organizacion de la confederacion en sentido unitario, quedando la Prusia con la suprema direccion diplomática y militar.

Estas condiciones fueron algo modificadas. Parece que Austria propone que se haga dos confederaciones una del Norte y otra del Sud, haciendo ella parte de esta última. La Prusia acepta que haya dos confederaciones pero no quiere que Austria haga parte de ninguna; mas consiente que este punto sea decidido por el futuro Congreso.

En Prusia se abrirá el Parlamento el 20 del corriente. El gobierno espera hacer proposiciones mas benévolas y moderadas despues de los acontecimientos bélicos que darán indudablemente mucha gloria á los prusianos y que serán el resultado de la politica del conde de Bismark.

El dia 13 tuvo lugar en Prusia la reunion de muchas notabilidades politicas del partido liberal venidas de Hanover de los ducados de Elba de Hesse, Mecklemburgo, Oldemburgo, y otras ciudades. Esta asamblea protestó contra la actitud de Austria que invocó la mediacion de Francia.

Francfort 26—Los prusianos exigian una contribucion de 52 millones. El burgo maestre Fellner se suicidó en Aschoffemburgo, despues del combate con el ejército de Manteuffel que entró en el territorio de Bade.

Viena 26—«La Gaceta de Viena» dice que las garantias están suspendidas en la Baja Austria—y que se establecerán tribunales militares, que el motivo de estas medidas, no es por desconocer el patriotismo y fidelidad de los pueblos de esta parte del imperio, mas por la existencias de numerosos elementos estrangeros.

Ultimos telégramas.

La *Correspondencia de Portugal*, publica los siguientes á última hora:

«Lóndres 27 de Julio—La paz es aun dudosa.»

«Paris 28 de Julio--Fueron firmados los preliminares de paz, comprendiendo un armisticio, sin término fijo, y con denunciacion prévia en caso de ser quebrantado por cualquiera de las potencias beligerantes. Corre la noticia que los prusianos ocuparon Wurtzbourg. Los preliminares de paz fueron fimados el 26 en Nicolsbourgo.»

Ejercitos prusianos.

La precision matemática de los movimientos estratéjicos prusianos se hizo tan notable en el territorio de la Confederacion como en Bohemia, Moravia y la Silesia austriaca.

Cerca de 80,000 hombres á las órdenes de los generales Falkenstein y Mautenfel, divididos en dos columnas principiaron su movimiento hacia el Sud el 9 de Julio. La de la derecha á las órdenes de Francfort, avanzó de Eisenach por Fulda sobre Falkenstein, siguiendo la de la izquierda de Eisenach sobre Meiningen, Kissingen y Schweinfort. Colocandose entre los 50 mil hombres del ejército bávaro, al mando del principe Cárlos, y los 40 mil austriacos, wrtembergueses, henseses y bedenses del principe Alejandro de Hesse, maniobraron para arrojarlos, aquellos á Baviera, Bohemia, y estos á Maguncio y las provincias rehenanas.

El 11 Manteuffel forzó el paso del rio Saule y derroto á los bárvaros que en vez de oblicuar al Oeste para unirse á los federales, pasaron el Meno limitandose á cubrir á Babiera y dejando al principe Alejandro de Hesse entregado á su suerte.

Falkenstein, avanzando sobre Hanau y Aschaffeinburgo, atravesó el Meno en este último punto despues de un reñido combate en que los federales fueron completamente batidos.

El principe de Hesse evacuó á Francfort, retirandose por Dessustadt sobre Manheim y Heidelberg. La detase retiró á Augsburgo.

El 15 entraron los prusianos en Francfort y Darmstadt. Reunidos los dos cuerpos de ejército tomaron disposiciones para atacar la plaza de Maguncia y poder si necesario fuese, descender al Wurtemberg procurando el Danubio para aproximarse á las grandes fuerzas apostadas cerca de Viena bajo el mando del rey Guillermo.

El 24 el general Manteuffel intimó á la rica ciudad de Francfort el pago de 52 millones de thalers como contribucion de guerra, amenazando con el saqueo en caso de rechazo La ciudad se rehusó, pero es de esperarse que los prusianos no efectuarian aquella odiosa amenaza.

Mientras esto sucedia, se reunia en Viena un gran consejo de ministros presidido por el Emperador, al que asistieron el archiduque Alberto, nombrado generalisimo y otros miembros de la familia imperial.

La llegada el 12 de 80 mil austriacos del ejército del Sud, la confianza en la organizacion de los nuevos cuerpos, la esperanza de sacar partido de las tropas de Benedeck apostadas en Olmutz y de impedir el paso del Danubio, exaltaron los ánimos y se decidió rechazar el armisticio continuando la lucha á todo trance.

Entretanto los metales del Banco y de las arcas públicas salieron de la capital por la via férrea en direccion á Comorn, plaza de Hungria, y se enviaron á Pesth los archivos y riquezas de palacio.

Los habitantes de Viena empezaron á huir de la ciudad llevando lo de mayor valor, y aumentó la emigracion en proporcion á los articulos intranquilizadores de la prensa.

El cuartel general del rey de Prusia se estableció en Brunn (Moravia) el 16. El ejército del principe real despues de un combate feliz junto á Olmutz, ocupó Kremsier y Hradisch, desviando al ejército austriaco de Benedek del camino de Viena, y amenazando no solo á la Capital sino tambien á Presburgo.

Al mismo tiempo la vanguardia del ejército del principe Federico Cárlos ocupaba á Zoaim el 15, y en seguida á Lundeburg, á dos dias de marcha de la capital.

El tercer ejército prusiano á las órdenes de Hervarth Brittenfeld, maniobraba en las inmediaciones de Lintz para acudir al ataque de la capital austriaca.

Sesenta mil reclutas de la Landswehr prusiana, de los contingentes oldemburgueses, mecklemburguezes, y brunswikenses habian corrido á reforzar las filas de los austriacos, sufriendo las pérdidas provenientes de las batallas.

El general Klapka pasaba á organizar una lejion de 6,000 húngaros prisioneros y con ella debia penetrar en Hungria, alzando grito de independencia.

Pero al mismo tiempo el ejército austriaco escapando de Olmutz y no pudiendo marchar directamente para Viena, descendia para el Danubio, una parte por el camino de fierro, llegando a Lunderburgo antes que los prusianos, pero siguiendo siempre adelante, y otra por los caminos al Este de la marcha al correr de los montes Karpthas en direccion de Presburgo. Antes de lograr este último punto, las tropas austriacas parece que tuvieron un choque con las prusianas, que se dice haberlas sido favorable.

El Austria decretó la leva en masa en el resto de las provincias no ocupadas por el enemigo; pero en Hungria el llamado, no produjo efecto por la indiferencia popular.

En Pesth hubo mucho entusiasmo, cuando llegó la emperatriz de Austria, pero las demostraciones de una ciudad germanizada no significa adhesion de la Hungria, disgustados por no ver realizadas sus aspiraciones.

El 18 Benedetti, embajados francés en Berlin, residente en el cuartel general prusiano fué conducido á Viena y conferenció con el conde de Mensdorff, presentando los parliminares de paz, de la Francia, enmendados por la Francia y que esta juzgaba justos y dignos de ser aceptados por el Austria.

Sucediéronse los consejos de ministros; encarose la cuestion bajo diferentes aspectos y se reconoció que el mas ventajoso era adherir las propuestas y admitir el armisticio.

La cesion de Venecia era un hecho consumado é irremisible; las ventajas reclamadas por la Prusia parecian moderadas y no privaban al Austria de territorio alguno. Por otra parte, si los Estados del Norte de Alemania, han de ser agrupados bajo la direccion de la Prusia, no es inoportuno esperar que en un Congreso confiára al Austria la facultatad de ser puesta á la cabeza de la Baviera, del Wurtemberg y de la Sajonia, formando la confederacion Meridional.

El 21 declaró, pues, el Austria que aceptaba las preliminares de paz y de armisticio, que fué firmado en el cuartel general prusiano á donde concurrieron los delegados del emperador Francisco José. Es igualmente alli donde habrán de debatirse las condiciones definitivas del tratado de paz.

El 24 llegó á Viena el telégrama anunciando que la Italia ácepta el armisticio y que produjo mucha animacion en los alterados habitantes de la capital.

Comenzaban á regresar los fugitivos, abriase los negocios hasta entonces cerrados y era viva la esperanza de ver terminar la efusion de sangre y las calamidades de esta penosa campaña tan funesta á la casa de Hamburgo.

En viena era general el clamor contra el ministro Belcredi.

La historia enseña que el Austria, sugeta á duras prensas, se irguió despues mas robusta para revendicar, su lugar entre las grandes potencias; pero las faltas de ha mucho observadas, prueban que el agregado de nacionalidades heterogeneas, han enflaquecido gradualmente la monarquia, hasta mostrar sintomas de ruina inminente. La paz vendrá tal vez á agravar las escisiones de los húngaros croatas, tchequen y Rhumenos.

Mas de Italia.

Pasando á Italia, vemos que el cañoneo de Borgoferte de la division del General Mignano obligó á los austriacos á evacuar la poblacion el 7.

Ese mismo dia, Cialdini con 10 divisiones ó 120,000 hombres, pasaba el Pó frente de Rovigo, donde entraba á las diez, retirandose los austriacos despues de hacer volar las fortificaciones.

El 11 entraba el ejército italiano en Padua, el 13 en Vicenza y el 15 en Treviso, quedando estos cuatros distritos libres del enemigo, q se concentraba en Conegliano y en las márgenes del Tagliamento en fuerza de 60 á 70,000 hombres.

En Verona hay 20,000 austriacos, 5,000 en Mantua, y 3,000 en Peshiera y Legnano. Los tres cuerpos del ejército de Durando, Della-Recca y Cuchiari estaban en frente del Mincio.

Los voluntarios de Garibaldi tomaron el fuerte de Ampolla, que dá franco acceso al Tirol italiano. Nicotera atacado en Condino repelió á los austriacos.

La escuadra del almirante Perzano, comprendiendo 42 fragatas encorazadas atacó el 19 la isla de Lissa con tropas de desembarque. Mientras efectuaban la operacion la escuadra austriaca del almirante Jequethoff, aproximándose atacó el 20 una parte de la escuadra italiana, echando á pique á la fragata *Red'Italia* La cañonera *Palestro* se incendió. Como se aproximase la flota de Persano, Jequethoff se refugió detras de la isla Lissina, habiendo perdido una fragata encorazada y dos vapores en el combate, que sin duda fué reñido y sangriento.

Tal es la version de Florencia; segun la de Viena, fué la escuadra italiana es la q' se retiró para Ancona quedando la austriaca señora de las aguas y Lissa vengada su injuria.

El 23 el armisticio fué aceptado por el Rey de Italia, pero aun en el mismo dia Medici trababa combate junto á Borga, tomaba á Levico y quizá entró en Trento de donde distaba 18 kilómetros.

Detalle de noticias.

En nuestro número de mañana, publicaremos el detalle de las noticias que anunciamos en el sumario de este boletin.

3ª *edicion repartida ayer.*

La prensa chilena.

A pesar de las seguridades que el Sr. Ministro de Chile ha querido darnos de la actitud amistosa de su gobierno hácia la República Argentina, seguridades que nuestro estimable colega de la «Tribuna» encuentra escelentes, estamos cada vez mas persuadidos de que la verdad verdadera es, que la politica chilena es completamente hostil á la alianza, aunque esa hostilidad no sea franca, sino solapada y prefiera herirnos por mano de otros.

No somos los únicos en pensar de este modo, el «Nacional» ha apreciado en el mismo sentido la politica chilena, y los mismos suscritores de la «Tribuna» no comprenden la conducta de ese diario que se pone á su servicio, contrariando los mas altos intereses de la patria.

Ya que hemos sido acusados por el Ministro de Chile, de provocar enemistades internacionales, acusacion que rechazamos con el debido respeto, permitásenos demostrar cuál es la tarea que se ha impuesto la prensa chilena con relacion á los pueblos del Plata.

Bajo la presion del despotismo administrativo que impera en Chile, la politica interna tiene muy escasa importancia para la prensa de aquel pais, que busca con preferencia en la politica esterior un campo mas libre para ejercitar sus fuerzas: se reconoce impotente para realizar una reforma liberal en su organizacion politica y prescinde de las cuestiones interiores, de la discusion de los intereses propios, para ocuparse de los intereses agenos.

Asi es que para conocer el movimiento politico de Chile en su vida interna, de poca utilidad es su prensa, mientras que sobre lo que pasa en el Perú, en Bolivia, en el Ecuador, en Nueva Granada etc. abunda en materiales y está llena de largos articulos sobre las cuestiones internacionales de otros paises.

Esto que es un resultado de la falta de libertad que le dé espansion y movimiento en el interior, sirve perfectamente á la politica de su gobierno dentro y fuera del pais, que gobierna sin oposicion ganando siempre las elecciones con su falange de empleados, y que aspira á ejercer su influencia sobre los pueblos vecinos y hacerse el director de una politica continental.

La alianza de cuatro repúblicas del Pacifico, es obra del Gobierno chileno, que no habiendo afrecido su alianza al Perú cuando este la necesitaba, tuvo bastante habilidad para arrastrar al Perú, á Bolivia y al Ecuador á una liga que debia resultar esclusivamente en su provecho.

Esa liga se hizo contra España y cuando España retira sus naves del Pacifico, se encuentran los gobiernos que la componen con un poder maritimo relativamente fuerte y sin enemigo á quien combatir.

Solo el Perú es bastante rico, gracias al guano, para sostener una escuadra en el Pacifico; Chile y Bolivia no tienen recursos para tanto.

Chile se propone pues sacar partido de su poder creado por esfuerzos ajenos.

La prensa chilena predica una guerra á muerte contra España, aconseja á la alianza que haga sentir su poder al gobierno de Montevideo, á quien acusa de violar la neutralidad permitiendo que los buques españoles permanezcan en sus aguas, y pide que se constituya en protectora del Paraguay, impidiendo el triunfo de la triple alianza celebrada en el Rio de la Plata.

La liga del Pacifico hecha con el fin de defenderse de las agresiones de la España, tiende á convertirse en un peligro inminente contra la seguridad é independencia de las demas Repúblicas que no forman parte de ella.

Bajo el pretesto de defender á las unas y de castigar á las otras de su defeccion á lo que ellos llaman la causa americana, los gobiernos del Pacifico acarician la idea de convertirse en árbitros de los destinos de la América, y ya los vemos amenazar al Estado Oriental y protestar contra la alianza.

Para hacer conocer los propósitos de la politica chilena, autora de las protestas del Perú y de Bolivia y que trabaja activamente aunque de una manera solapuda en el sentido de crearnos complicaciones y de disolver la alianza contra el Paraguay, transcribimos á continuacion varios articulos de la prensa chilena, que ponen en descubierto esa politica.

Llama sobre todo la atencion la tendencia guerrera y el lenguage altanero de esa prensa y particularmente el hecho de haberse hecho un empréstito á Chile y á Bolivia sobre la garantia comun del territorio huanero de Mejillones.

El Perú y la alianza Oriental.

El tratado secreto de las naciones orientales contra el Paraguay, ha sido una campanada, cuyos ecos siniestros empiezan á producir en América sus naturales frutos. Al gobierno inglés debemos la revelacion de ese atentatorio pacto, cuyas leoninas estipulaciones habian tenido miedo á la publicidad y vergüenza á la luz.

Las sommbras mismas que ha buscado por protectoras de su malicia, son la cabeza de su proceso acusador. Es ese el testimonio que la iniquidad misma rinde á la evidencia y á la santidad de ciertos principios que nunca pueden violarse impunemente. La revelacion de ese pacto, si ha desazonado grandemente á sus autores, ha sido muy oportuna para los que desde mucho tiempo atrás vienen haciendo sacrificios en defensa de las nacionalidades americanas.

El gobierno peruano ha sido el primero en formular contra ese pacto una protesta tan enérjica como lo requeria la gravedad del asunto. A nombre propio y á nombre de las repúblicas aliadas del Pacifico, el gobierno peruano alza su voz con noble entereza en favor de los principios conculcados por aquel tratado secreto.

El Señor Pacheco, Ministro de Relaciones Esteriores del Perú, en su despacho de 9 de Julio, dirijido al encargado de negocios peruano en Buenos Aires, Montevideo y Rio Janeiro, hace saber á la triple alianza que si las repúblicas del Pacifico han desenvainado la espada contra las atentatorias intervenciones de la monarquia europea, no es ciertamente tanto por ser europeas sino por ser intervenciones condenadas por el derecho de gentes, única salvaguardia de los débiles, y que por consiguiente están dispuestos á combatirlas, vengan de donde vengan.

«Hacer del Paraguay, dice el despacho, una Polonia americana, seria un escándalo que la América no podria presenciar sin cubrirse de verguenza»…. «Desde que esa guerra no se limita á reclamar un derecho, á vengar una injuria, á reparar un daño, sino que se estiende hasta desconocer la soberania é independencia de una nacion americana, á establecer sobre esta un protectorado y á disponer de su suerte futura, el Perú y sus aliados no pueden guardar silencio, y el mas sagrado é imperioso de los deberes los compele á protestar del modo mas solemne contra la guerra que se hace con semejantes tendencias y contra cualesquier actos que, por consecuencia de aquella, menoscaben la soberania, independencia é integridad de la república paraguaya.»

Para llegar á esta conclusion, el señor Pacheco recorre el tratado secreto en sus estipulaciones mas notables. Las analiza y las discute bajo todos sus aspectos con tal claridad y lucimiento que las presenta al ojo ménos esperto con toda su repugnante desnudez. Los propósitos que este tratado revela son tan desvergonzadamente violadores de las bases primordiales de la ley de las naciones que no resisten al mas lijero examen. Son atentados de aquellos que no merecen el honor de una discusion séria; que solo merecen la mas perentoria y terrible condenacion.

Ese tratado es una anticipada sentencia de muerte de la nacionalidad paraguaya, sentencia maquinada en secreto, como se afila en secreto y con alevosia el puñal homicida. Los aliados dispondrán del gobierno paraguayo, dispondrán de sus instituciones, dispondrán de su territorio, dispondrán de todo á su sabor, una vez victoriosos, pues no dejarán á la presa ni fortificaciones, ni armas, ni medio alguno de defensa, cualesquiera que sean las exijencias del porvenir. Con razon lo llama el Sr. Pacheco, un escándalo que la América no podria presenciar sin cubrirse de vergüenza.

España vino á Santo Domingo; pero llamada por el gobierno y una gran parte del pueblo dominicano. Francia vino á Méjico, cambió sus instituciones, pero no exijió el desarme completo de la victima ni se repartió su territorio y lo hizo llamado tambien por una gran parte del pueblo mejicano que deseaba la monarquia. Pero la iniquidad del pacto secreto sobrepuja á todas. La Polonia es el único crimen q' hubiera podido servirle de ejemplo.

Y como para que nada faltase á la semejanza, el pacto de la alianza oriental contiene la misma cláusula irrisoria estipulada por Rusia, Austria y Prusia; los aliados garantizan la soberania é independencia de la nacion despojada. Burla impudente, sarcasmo agregado al delito, dijo por esa cláusula la Europa indignada. Lo mismo dirá la América.

¿Y cuándo se hace esto? En los momentos precisos en que la América se arma contra esos mismos atropellos del derechol en los momentos mismos en que un escándalo harto menos grave está á punto de envolver en guerra á la Europa entera.

Oh! Esto no puede ser y esto no será. T l es lo que dice el despacho del señor Pacheco; tal es lo que piden á grito herido las conciencias honradas; todos los republicanos de corazon; todos los que aun creen en el derecho; todos los que dudan de que haya vuelto á levantarse con toda su omnipotencia el imperio insolente de la fuerza bruta.

El pacto secreto contiene la espresion clara de los inicuos antecedentes del asunto. Conforme a ellos, el despacho del señor Pacheco formula a su vez las bases de la politica q'el caso exije. Si los propósitos de la alianza oriental son tan injustificables como solemnes la conducta de la América tiene trazado su camino.

No bastan las protestas de palabra. Todos los que batallan por el triunfo del derecho tiene el deber y la facultad, no de esperar, sino de exijir seguridades completas, cabales y solemnes de que los conculcadores del derecho renuncien á sus planes.

?Qué valieron á Polonia, á la justicia y á la civilizacion las protestas tardias de las potencias de occidente? Nada mas que el desden de los que las vilipendiaron. La iniquidad se consumó; la vida de la Polonia se estinguió no solo á los golpes de sus asesinos, sino al influjo del glacial egoismo de los mirones.

A la obra, decimos, pronto á la obra sino quereis llegar con vuestras bombas el dia despues de la quemazon.

La retirada de la flota española cambia completamente el carácter de la guerra. La guerra de la resistencia pasiva ó ormada ha llegado á su término. Es necesario principiar la guerra de la agresion rápida, eficaz, incansable que persiga al enemigo que se alejo, le tome cuerpo á cuerpo, aproveche sus faltas, las deventajas de su posicion, los pun-

---

FOLLETIN.

LOS DESHEREDADOS

(DESVENTURAS DE LA VIDA)

NOVELA ORIGINAL

DE D. M. FERNANDEZ Y GONZALEZ

TERCERA PARTE.

LO QUE HAY DEBAJO DE LAS APARIENCIAS

LIBRO PRIMERO

LA PUREZA EN LA INFAMIA

I.

En que se vé que Gaspar era mas desgraciado que nunca.

Gaspar se hubiera aburrido, si hubiera podido aburrirse.

En Gaspar no cabia el aburrimiento, porque la actividad de su espiritu era terrible.

En la casa del duque de Castro tenia una vida completamente sedentaria.

Nada hacia.

Se le habia dado una elegante habitacion con balcones al jardin, que constaba de cuatro piezas: de recibimiento, sala, gabinete, dormitorio y cuarto de vestir.

Estas habitaciones eran ricas por si mismas, entapizadas de seda, con los techos pintados, cubiertas las paredes de escelentes cuadros, y rico el mueblaje.

Nada faltaba alli de lo que convenia al lujo, á la comodidad ó á la moda.

Gaspar estaba servido por cuatro criados, que le trataban con el mismo respeto que al duque.

Se le habia hecho vestir como á un gran señor.

El primer dia en que soltó su humilde traje, el duque le puso en el bolsillo del chaleco una magnifica repeticion inglesa.

Los botones de la camisa del jóven eran de brillantes.

Todo esto repugnaba á la sencillez y á la modestia de Gaspar.

Ademas, en una de las papeleras que habia en su gabinete, y q' estaba completamente vacias, porque el jóven no tenia papeles que poner en ellas, habia encontrado un esportillo lleno de onzas de oro, que debian constituir una cantidad respetable, aunque el jóven no se habia metido á contarla.

—¿Para qué es todo esto?—dijo Gaspar al duque de Castro.—¿A qué es este lujo y este dinero? ¿Qué posicion ocupo yo en esta casa?

—La de oir, ver y callar,—le dijo el duque:—me has jurado obediencia, y debes cumplir tu palabra.

El duque influia sobre Gaspar de una manera terrible.

Tenia sobre él un poder misterioso, un poder cuya causa Gaspar no podia esplicarse.

Le causaba respeto, y al mismo tiempo miedo.

¿Cómo podia tener miedo el alma fuerte de Gaspar?

No lo sabia.

Lo cierto era que el duque de Castro se lo inspiraba.

Y si embargo, trataba á Gaspar con la mayor dulzura.

Le habia ordenado que usase los carruajes, que no saliese nunca á pié, y que no dejase de salir.

—El ejercicio es bueno,—le decia el duque;—además, no debemos concentrarnos en nosotros mismos; reducirnos al estrecho circul de una habitacion; esto trae la misantropia, las enfermedades del higado, la muerte: debemos ponernos en contacto con los hombres y con la naturaleza: tomar para nuestra vida algo de la vida de los demás: la naturaleza es siempre bella y ofrece por todas las partes contrastes: las impresiones son el alimento del alma, y debemos multiplicarlas, pero sin llegar nunca á las situaciones terribles, no hay necesidad de eso: hay que contener las pasiones, reducirlas al circulo del deber y la misma violencia que nos hacemos es provechosa para nuestra alma, porque se robustece con el combate: con el trato de los hombres se aspira por todas partes el dolor ó la alegria, y con el espectáculo del primero consolamos nuestros dolores propios, ó nos regocijamos sintiendo la segunda: el hombre no ha nacido para abstraerse; las abstracciones son la negaciom de la actividad, que es la vida: no nos sepultemos aun antes de haber muerto.

Todo esto era muy bueno, muy bien aconsejado; pero Gaspar, tenia el alma solitaria enlutada, destrozada, por decirlo asi.

Estaba indignado contra si mismo.

Habia descubierto que su alma era un volcan de pasiones.

No habia olvidado á Isabel, á aquella pobre víctima de la mala educacion y de un error funesto.

No habia podido olvidar tampoco a su hija, porque consideraba como hija suya, aunque no lo fuese, á la pequeña Clara, que le habia sido robada.

¿Dónde estaba la niña?

¿Lo sabia aquel misterioso personaje que que llamaba el duque de Castro?

Gaspar le habia preguntado una sola vez, y el duque le habia respondido con cierta severidad:

—No gusto de que se me interrogue.

Gaspar no volvió á preguntar sobre nada al duque.

En el alma de Gaspar se revolvian no sabemos cuántos amores, ni de cuántas especies.

Le embriagaba, le escandecia el recuerdo de Maria, de la hija de la señora Luisa, de aquella jóven que de una manera tan singular habia sido recibida casa del duque de Castro, á quien, á pesar de vivir bajo el mismo techo que él, no habia vuelto á ver Gaspar.

Clara era otro afecto del jóven; pero mas dulce, mas intimo, menos imperioso.

Durante dos años habia vivido junto á ella, siendo objeto de sus deferencias.

Hasta la noche de la terrible catástrofe que habia ensangrentado la casa de Clara, Gaspar no habia podido esplicarse por qué el afecto que sentia hácia Clara se habia aumentado desde el momento en que habia pasado lo agudo de la impresion de la muerte de Isabel.

Habia al fin comprendido que amaba á Clara, y que era amado por ella.

¿Có o podia amar á un tiempo á Maria y á Clara, conservando el recuerdo de Isabel?

Nosotros hemos esplicado este fenómeno por la actividad del espiritu; pero Gaspar no habia podido esplicárselo.

No sabia otra cosa sino que sufria; y sufria doblemente, porque habia perdido la conciencia de la fortaleza de su alma.

Fortaleza que habia sido para él una coraza contra la adversidad.

Gaspar pensaba de una manera recta; pero antes cumplia con su rectitud sin violencia, y ya le era doloroso contenerse; y se contenia, por la conciencia del deber, pero luchando contra la tentacion.

Se le habia prohibido pasar de la puerta por la cual se entraba á las habitaciones en que vivian las señoras de la casa, esto es, la madre y la hermana del duque, y Maria, que sin que se supiese la causa, era considerada como una señorita de la familia.

Aquella puerta prohibida se habia convertido para Gaspar en una fuerte tentacion: ¿por qué no se le permitia pasar de ella, y al mismo tiempo se le habia colocado en la casa en la situacion de un individuo de la familia, de un pariente inmediato, casi de un hijo?

¿Porqué su habitacion era magnifica, su servidumbre completa y magnificos sus trenes?

¿Por qué, á pesar de esto, comia solo en su habitacion, pasaba muchos dias sin ver al duque y no veia jamás á las señoras?

¿Por qué los criados del interior, cuando pasaba junto á ellos, se inclinaban profundamente, y por qué los de escalera abajo le miraban con un profundisimo respeto, y le llamaban señor?

¿Qué misterio era este?

¿Seria aquella su familia?

Si lo era, ¿por qué no se le revelaba? Y si no lo era, ¿por qué se le trataba, se le consideraba de aquel modo?

Gaspar se habia reducido á la situacion de la obediencia.

Por lo mismo, y obedeciendo al duque, salia todos los dias en carruaje despues del almuerzo, y se hacia conducir fuera de Madrid.

Una vez en el campo, paseaba, para hacer ejercicio: y sobre todo, para estar solo y entregarse sin reserva á las espansiones de su alma.

En la casa del duque temia que las paredes tuviesen ojos y oidos, y se contenia, permaneciendo inmóvil.

Una vez en el campo, Gaspar, metido entre árboles, daba libre espansion á su dolor.

El llanto, comprimido en sus ojos, corria.

Se consolaba de esta manera, y nadie veia su desolacion.

II.

Un mal encuentro.

Un dia en que Gaspar habia hecho que lo condujesen á la Pradera del Canal, mas allá del puente de Santa Isabel, bajó del carruage y siguió un seto de espino rosa que se estendia á lo largo de un caminejo.

A la izquierda habia una hermosa huerta: á la derecha la Pradera, entre el Canal y Manzanares: al frente, á alguna distancia, el rio.

El seto se torcia, se prolongaba á las orillas del rio, dejando entre este y él una pequeña ribera.

A alguna distancia se llegaba á un grupo de álamos negros, que formaban un pequeño y sombroso bosque.

Un remanso del rio se estendia formando una especie de laguna de muy poca profundidad sobre la Pradera.

Sobre esta especie de pequeña laguna se levantaban retorcidos mimbres con sus troncos bulbosos, caprichosos, que á veces tomaban figuras fantásticas.

Estos troncos se reflejaban sobre la inmóviles aguas verdinegras, cubiertas á trechos por una especie de alga, semejante á espuma.

Era una hermosa tarde de primavera, tivia, perfumada.

Los árboles mostraban un espeso follage de un verde esmeralda; un follage nuevo, frosco, por decirlo asi.

El terreno sobre que crecian estaba cubierto de una menuda yerba de un verde intenso y puro, semejante á una alfombra de seda.

Por que para alfombrar no hay nada como la naturaleza, que es una admirable tapicera.

A Gaspar le gusta estraordinariamente este sitio: habia en él silencio, sombra, frescura, languidez.

Alli podia entregarse libremente y en medio de una neturaleza simpática. á sus dolorosas melancolias.

Se entró por el bosque de álamos negros, y se sentó al piá de uno de ellos, permaneciendo inmóvil.

A poco, una voz dolorida, tristisima, voz de la miseria desalentada, le sacó de su abstracion.

--Una limosna por el amor de Dios,—dijo aquella voz,—aunque no sea mas que por esta pobre criaturita que se va á morir de hambre.

Gaspar se estremeció poderosamente, levantó la cabeza y miró.

La mendiga, al verle, dió un grito y quiso huir, pero no pudo, estaba desfallecida.

Gaspar la miró profundamente, pretendiendo espltcarse el grito de sorpresa y de espanto de la mendiga.

Le pareció que la habia visto alguna vez, pero no pudo esclarecer su recuerdo.

--¡Señor Gaspar!--esclamó la mendiga sentándose, porque no podia tenerse de pié sobre la yerba.

--¿Pero quién es vd.?--dijo Gaspar.

La mendiga tardó en responder, como si la costase un gran trabajo darse á conocer, y fin dijo:

--Yo soy Anita.

--¡Anita! ¡Anita!--esclamó Gaspar, mirándola con mas atencion, y reconociéndola al fin.

La pobre jóven se habia transformado completamente.

Estaba flaca, muy flaca, curtida, apagados y hundidos sus ojos por la miseria, y sus cabellos rubios estaban tan empolvados, que apenas se conocia su color.

Tenia en los brazos un niño triste, flaco, en cuyos ojos brillaba la fiebre; una criatura gravemente enferma.

Anita habia inclinado la cabeza sobre el pecho, y lloraba.

--¿Pero qué es esto, hija mia, qué es esto? --dijo Gaspar.--¿Cómo es que te encuentro en tal estado?

¡Dios! ¡La desgracial--dijo Anita.--¡Todo por aquella mala noche en que mataron á don Antonio y aquella mendiga! ¡Infeliz de mi!.... ¡A mi me mataron tambien!

Y la pobre jóven, dominada por el dolor, calló.

--¿De quién es ese niño?--la dijo Gaspar.

--Mio,--contestó Ana.

--¿Te has casado?

--No señor.

--Y entónces, ¿por qué tienes ese hijo?--esclamó severamente Gaspar.

--¡Dios!.... ¡La desgracia!....--respondió llorando con mas fuerza, Anita.

--¡Dios! ¡Dios! ¿Qué tiene que ver Dios con los pecados y con las impurezas de los hombres, sino para castigarlos con arreglo á su divina misericordia? ¡La desgracia!.. .. Desgracias buscadas.

—¡Ah, no, no señor; yo no busqué mi desgracia!—dijo Anita. —De todo tiene la culpa: lo mucho que yo queria á José.

—Ah, si, es verdad: el amor de los sentidos; el amor irreflexivo; el amor pecado.

—No es José quien me ha perdido,—dijo Anita.

—¡Como! Esplicate.

—A José le habian preso.

—¡Preso!—esclamó Gaspar, poniéndose de pié.—Preso, ¿y por qué?

—Por que le habian encontrado con una navaja de muelle en la puerta de la casa.

Entonces Gaspar comprendió que por aquella fuuesta noche se habia perdido Túrdiga.

—Por la mañana,—continúa Anila.—recibi un recado de la cárcel, un recado de Pepe fui allá, y le encontré con una mujer: tuve celos, los tengo todavia, porque aquella mujer me miraba de una manera.. . pero ¿qué importaba esto? era necesario hacer por Pepe lo que se pudiese. En la cárcel me dijeron fuese á ver al escribano.

--¿Y quien era el escribano?

--Don Pedro Machudo.

--¡Ah!--esclamó Gaspar, adivinando todo --¡Ese infame!...

Y para escusar Anita la verguenza de su relato, la dijo.

--Vamos, ven conmigo y no llores: yo soy rico lo bastante para protegerte, y te protegeré: ese niño está muy enfermo; no hay que perder tiempo.

Y la levantó, salió con ella dentro del grupo de arboles, y dió tres palmadas para que acudiesen los criados.

Llegaron estos y Gaspar les dijo:

—Sostenedla para que pueda llegar al coche.

Los criados obedecieron, aunque no sin repugnancia.

Anita fué puesta en el carruage, y Gaspar la preguntó:

--¿Donde vives?

--¡Ah, señor!--dijo Anita.--Yo no vivo en ninguna parte; pero me recojo de noche en la calle de la Fé, número 14.

Gaspar dió estas señas al lacayo, que las trasmitió al cochero.

El carruaje se puso en marcha.

III.

Un andrajo que se descubre al levantar una punta del manto dorado de la Diosa Civilizacion.

Gaspar iba triste y silencioso, y Anita, avergozada, no se atrevia á romper el silencio.

El carruaje entró en Madrid por el portillo de Embajadores, y poco despues paró delante de un casucho en la calle de la Fé.

Esta calle es una de las mas feas del barrio bajo de Lavapiés: sobre la puerta de aquella casa se veia con letras hechas á mano; *Posada de huéspedes para dormir*; y por dobajo *Sin compañia, ocho cuartos*.

El portal, si podia llamarse portal á un callejon estrecho, empedrado, y con una taja de aguas inmundas, era negro y lobrego; su fondo se perdia en tinieblas aun en medio dia. Salia por aquel callejon un olor nauseabundo: el olor de la miseria.

Gaspar, á quien nada detenia, bajó.

Una vieja desarrapada y asquerosa q' salia por el callejon, se detuvo asombrada, al ver delante de la puerta de aquella casa un coche á que estaban enganchados dos magnificos caballos, y cuyos criadoa llevaban librea de casa grande.

Asomaba á este tiempo á la portezuela con su niño Anita.

Al verla la vieja esclamó:

--¡Calla! ¡Es la Llorona!

La canalla habia puesto apodo á la pobre jóven en armonia con su situacion.

--¿Es usted la dueña de la casa?--dijo Gaspar.

--¿De qué casa? Porque aqui hay tres casas,--contestó la vieja.--Mire usted, en el piso bajo, en el patio, hay un matachin de caballos, y por mas que nos quejemos no le podemos echar. No se puede sufrir el mal olor que tenemos por culpa de ese maldito, por que curte aqui las pieles y tiene fábrica de chorizos; pero paga bien los alquileres, y como el casero no tiene metidas aqui las narices, no hay quien le convenza. En el cuarto principal hay una *timba* de perdidos.

--¿Y que es una *timba*?--dijo Gaspar, que no entendia ni una palabra de lenguaje de los picaros, que tiene el espresivo nombre de *galopesca*, que es una especie de caló, que en nada se parece al caló, que no es otra cosa que una derivacion corrompidisima de una gran lengua muerta: de la lengua sanscrita con servada por los gitanos.

--Una *timba*, caballero,—dijo la vieja, con lástima de Gaspar, porque le parecia ignorante,—es una casa dende se juega al monte y al cané entre hombres que ninguno está empadronado, por que no les tiene cuenta que sepa por dónde andan.

—¡Ya!—dijo Gaspar.

--Pues señor,--continuó la vieja;--en el segundo piso hay una huronera.

--¡Una huronera!--dijo Gaspar.

--Si señor. Ud. no sobe lo que es una huronera, ¿no es verdad? Pues yo se lo voy á decir. Una huronera es una casa de huéspedes para dormir. Aqui viene todo bicho viviente que tiene ocho cuartos, ó por lo menos cuatro. Se recibe á las nueve de la noche, y en echando Dios sus luces se levanta á todo el mundo, y cada uno se vá donde le da la gana. Se paga adelantado, porque sino ¿quien cobra? Y aun que se les quitára una prenda, tal es la gente que aqui viene, que por no mirar lo que traen encima se puede dar dinero. Canalla toda, señor; canalla. Aqui no se le pregunta á nadie el nombre, ni de dónde viene, ni adónde vá; lo que importa es que pague. Yo soy la criada; y asi fuera el ama, porque lo que es la tia Geta se está poniendo rica. Ya vé vd., como el cuarto es grande, y por todas partes no hay mas que camas, resulta que todas las noches paran aqui, entre perdidos y perdidas, mas de setenta. Esto sin contar con los cuartos aparte para las personas mas decentes, que por esos se lleva una peseta ó seis reales, ó dos pesetas; segun: y á estos no se les incomoda y se les deja que se levanten cuando quieran porque al fin, á los ricos es menester tratarlos de otro modo; de suerte, que la tia Geta saca todos los dias cinco ó seis duros, sin contar con otras menudencias.

—¿Y á esta casa vienes tú, Anita?—dijo tristemente Gaspar.

—¿Y que he de hacer? ¿Dónde he de meterme?—dijo llorando la jóven.

—Si, si, hija, llora, llora; bien te puso el nombre quien te lo puso: ¿pero a quién engañarás tú con tus lágrimas, que no sea un tonto? ¡Ya eres tú buena pieza! A fé, á fe, que cuando estabas gorda y hermosa no llorabas tanto. No haga usted caso de ella, caballero, que es una bribona, y de lo que le pasa ella tiene la culpa.

—¡Ay, señora Zoa!—dijo con acento de protesta Anita.

—Mire usted,— continuó la vieja,— eso es otra cosa; en cuidándola, en curándola, si es que se la puede curar, y en engordándola, será una buena moza; pero me parece que ésta ha dado ya lo que tenia que dar de si, y que no hará los huesos viejos. ¡Para que llegue á los sesenta años, como he llegado yo! Es verdad que yo me he dado otra vida.

—¡Mi hijo, mi hijo!—esclamó Anita.—¡Que viva mi hijo, y yo importo poco! Descansaré.

—Vamos, vamos arriba,—dijo Gaspar, que tenia el corazon apretado.

La vieja se apresuró á servirles de guia.

Detrás de Gaspar iba Anita, sollozando, procurando abrigar con su viejo pañuelo á su pobre hijo, enfermo, que tiritaba de frio, á pesar de que el dia era casi caluroso, porque estaba muy avanzada la primavera.

Torcieron por la parte lóbrega del callejon dejaron á un lado la puerta en el cual se veias trabajando muchos hombres de muy mala facha, y subieron por unas escaleras sombrias, desvencijadas, torcidas, desiguales, pendientes estrechas, que recibian su opaca luz de rajas abiertas en la pared, que daban sobre el patio.

Pasaron del primer piso, y llegaron al segundo cuya puerta franqueó la vieja, empujándola, por que no estaba cerrada.

Sonó una campanilla de timbre desapacible movida por la puerta al abrirse.

--¿Quién es?--dijo desde el fondo del callejon oscuro que se prolongaba despues de la puerta, una voz hombruna.

--Es un caballero: es un señor que tiene coche, que viene con la Llorona,--contestó la vieja introductora.

--¡Un caballero de coche!--dijo mas cerca aquella voz áspera.--¡Valgame Dios! ¡Y viene con la Llorona! Que pase, que pase ese caballero.

Gaspar, despues de haber recorrido el callejon, entró en un aposento en que habia lo menos doce camas, estrechas, miserables, cubiertas con una manta parda, dejando ver un pedazo de sabana de limpieza problemática y una almohada exigua, y tan proximas las unas á las otras, que apenas se podia pasar entre ellas. Las paredes estaban un tanto ennegridas, y el suelo, aunque estaba limpio, no se sabia si era de ladrillo ó de algamasa.

Habia criado costra.

Costra tenian tambien las paredes.

Se aspiraba alli un olor leve, pesado; nauseabundo, pegadizo; un olor semejaste al que se aspira en los hospitales y en los cementerios, por bien cuidados que estén.

Una ventana alta y estrecha, pegada á un rincon y cerrada por vidrios opacos y verdosos, dejaba penetrar una luz cansana, fria, en aquel aposento.

En medio de él encontró Gaspar una mujer obesa, pequeña casi cuadrada, con un vientre voluminoso, un pecho enorme que descansaba sobre el vientre, y uná cabeza pequeña, unida sin garganta á unos hombros carnosos; aquella cabeza no se sabia si tenia cabellos ó no los tenia, porque estaba envuelta como con un gorro, por un pañuelo de algodon azul y blanco.

Dos enormes orejas que se traspárentaban se destacaban á ambos lados de aquella cabeza: bajo una frente chata y bajo unas cejas ralas y ya algo grisis, relucian unos ojos pequeños, verdes frios, de espresion grosera y sórdida, casi undidos entre las fofas carnosidades que los rodeaban.

Una nariz chata aparecia apenas entre los mofletudos carillos, y dos labios gruesos como los de un negro bozal, consistian una boca getuda, á la que debia sin duda aquella mujer su apodo de tia Geta.

Tenia bigotes grises y algunos pelos ralos en la barba. Aparentada como ciucuenta años.

Tal era el Juno de aquel Olimpo.

--Tengo que hablar con usted,--la dijo Gaspar.

Todo lo que usted quiere, caballero,--contestó la tia Geta.

Y echó á andar seguida de Gaspar.

--¿Por qué le habré yo dicho que paraba aqui?--murmuró entre sus lágrimas, que no cesaban, Anila que los seguia.

tos vulnerables de su armadura. Si no es posible hacerle la gran guerra de las escuadras y de las batallas jigantescas, debe hacercele la guerra de cruceros que barran su marina; alarmen sus colonias y apoyen todo síntoma de rebelion que en ellas se manifieste con ajentes, con oro y con armas. Nuestras victorias esta en no dar á España ni un momento de reposo, porque, en una accion vigorosa é inmediata, tendremos de nuestro lado el poder de lo imprevisto.

El enemigo no nos aguarda. La idea de que puede ser agredido, no ha cruzado ni en sueños la cabeza de sus petulantes ministros ni de sus jactanciosos jenerales, que piensan depende esclusivamente de su voluntad poner fin á la lucha. Su escuadra se marcha con la firme creencia de que no iremos en su busca. Pero esta creencia variará, cuando se sepa q' se encuentra reunida en este mar una poderosa escuadra. Entónces tratará de prepararse mejor de lo que lo hiciéramos nosotros. Nos conviene no darle tiempo. Para esto es indispensable que la primera nueva de que la América tiene naves, llegue á España junto con un golpe brillante que la confirme.

Si hemos de tomar la ofensiva, lo mas pronto será lo mejor.

¿Cuba se mueve? Pues alimentemos la conmocion. ¿Las Filipinas detestan el demonio español? Pues aprovechemos ese odio, fortalezcámoslo con el apoyo de la espada de la América. ¿La Inglaterra esta allí al acecho de una oportunidad? Pues que la tenga. Ya es hora de hacer actos de las amenazas.

Arrebatar á España sus posesiones coloniales, es dar á su marina mercante el golpe de gracia. Esta marina vive á la sombra del comercio colonial. Interrumpirlo, es arruinarla; concluir con él, valdria tanto como echarla á pique en una sola noche. Si hay un coloso de barro, es España. Nada tiene allí consistencia. Artificiales son sus instituciones, artificial su dominacion colonial, que, una vez comprometia, no tendrá medio ninguno de sostener. Las colonias españolas nos gacen el efecto de esas columnas que aun se alzan altivas en medio de las ruinas de los grandes monumentos: están ahí porque aun no ha pasado un lord Elguin que las haga trasportar. El ejército español lo hemos visto hacerse trizas luchando contra la revuelta dominicana. La escuadra desaparece si se destruye su division de este mar. Todo esto sirve para echar á bajo puertas abiertas, para tomar por traicion á Santo Domingo, para echar á bajo puertas abiertas, para tomar por traicion á Santo Domingo, para ocupar por sorpresa las Chinchas, para incendiar á Valparaiso, para llevar la guerra, en fin, donde no hay *lances arriesgados* que afrontar; pero, un paso mas adelante, aquello se desvanece. Supóngase á España obligada á sobrellevar una insurreccion en Cuba, una insurreccion en Filipinas, un asedio de sus costas comunicaciones, marina, comercio que protejer, y vereis cuanto tiempo resiste.

Cartago debe ser destruida! fué el audaz lema de Roma contra su rival. Este debe ser tambien el nuestro, y puede serlo sin jactancia tratandose de España. Aquello parece que vive, porque aun nadie se ha tomado el trabajo de empujarlo para que caiga; pero aquello no tiene base, ni trabazon, ni cosa alguna que manifieste una vitalidad cualquiera. España se dice nacion militar, y no tiene finanzas; se dice nacion colonial, y no tiene como defender sus colonias; se dice nacion industrial, y no tiene industrias; se dice nacion productora, y es casi un erial. No, aquello no es una existencia. Un récio sacudon, y todo cae.

Que podemos darlo no es un delirio; porque no es una empresa de Argonautas ó de Normandos, irse á hacer presente en Filipinas. Para ello basta la escuadra hoy al ancla en Valparaiso. Tal campaña serviria para dar á esa escuadra una vigorosa organizacion. Nuestros marinos tienen ya el bautismo del fuego; pero aun no tienen su esperiencia. Solo la guerra enseña la guerra.

Pero, hé aquí que se anuncia que la escuadra peruana parte para el Callao. Su partida seria un presajio de que la campaña no se abrirá tan pronto ó de que nada hay todavia resuelto en los consejos de los directores de la guerra.

Sin embargo, ya seria hora de tener un plan fuertemente concebido y que concluyera con los que imponen los acasos del acontecimiento. Con estos, sólo se consigue disipar las horas, perder las oportunidades y ejercer una accion floja, ciega, inconsistente. Las batallas deben ganarse la víspera en la tienda de campaña.

España declara una victoria el bombardeo del Callao, y ha resuelto colocarlo en el panteon de sus glorias. Fiestas reales, ascensos, cruces, salvas, cuanto podia ofuscar la imajinacion de su pueblo, todo ha sido puesto en juego para cubir la fuga ¡Allá veremos cuánto dura esta farsa de truoanes!

La carcajada universal que esto levantará, será una sancion mas á la lejitimidad con que lleva España la *corona* de cascabeles del juglar.

¡El 2 de Mayo una victoria! y no se tiene ningun trofeo que la afirme. Una victoria y se ha dejado intacta la ciudad bombardeada ¡Una victoria! y no se ha tenido ni siquiera el valor de intentar apoderarse de una de las pequeñas naves de la flotilla peruana. ¡Una victoria! y se os acogido á balazos y á balazos despedido. O no sabemos lo que es vencer, ó España no ha venido, sino que ha sido derrotada en el Callao. Vencer, es dormir en el campamento del enemigo. Vencer, para la escuadra española habrian sido echar el ancla en el surgidero del Callao en medio de los destrozos de su victoria. Quien vence no se retira. Es España quien ha inventado estas bufona victorias en retirada. Es ella tambien la que lava las afrentas inferidas tambien por los hombres armados á los hombres armados, en las mujeres, los niños, los ancianos inermes, en los fardos pacíficos, en las nobles creaciones del arte, la industria, el trabajo y la civilizacion.

¿Se os abofeta en medio de la plaza pública? enganchais á algunos bandidos y os vais con su ayuda á prender fuego á la despensa de vuestro afrentador: vuestro honor está vengado. Tal es el honor de España.

La neutralidad uruguaya se hace cada dia mas francamente hostil contra la alianza, mal que peseá lo que pueden decir sus palabras y sus promesas. Miéntras que cierra sus puertos y sus mercados á nuestros corsarios, permite á las naves españolas que conviertan á Montevideo en un apostadero desde donde acechan los refuerzos de la alianza. Esas naves salen á cruzar sin hacer de ello misterio. La prensa de ambas orillas del Plata anuncia esas repetidas escursiones. El gobierno uruguayo nada dice. No cabe una complicidad mas manifiesta.

Es preciso que esta complicidad tenga un término. La seguridad de nuestros refuerzos lo exije. «Ya que el gobierno de Montevideo, «como dice la *Patria*, consiente en que sean «convertidas sus aguas en apostadero espa- «ñol contra la América; ya que para todo y «en todo se mantiene sordo é insensible á «nuestras reclamaciones, háganse allí, justicia los aliados; impongan legalidad y respe- «to nuestros buques de guerra. Lo que «pasa en el Rio de la Plata es un escándalo; «el honor del continente y la vindicta pública «internacional exijen que se dé allí un ejem- «plo y se haga un escarmiento, que enseñen é «intimen á los enemigos solapados y á los trai- «dores de la América.»

Hay una doblez irritante en la conducta del gobierno de Montevideo. Despues del *malon* dado á nuestro diplomático, se ha hecho el arrepentido, el conciliador, abriendo paso á arreglos, que hasta ahora no concluyen en nada. Esto no puede ser sino una intriga para protejer mas cómodamente á España, distrayendo nuestra vijilancia y engañando á la opinion de su pais. Seria ridículo que nuestro gobierno cayera en el lazo.

Hace ya tiempo, se habló de un empréstito de seis millones de pesos q' haria una casa á Chile y á Bolivia, en cambio de la esplotacion esclusiva de las guaneras de Mejillones. La curiosidad pública puso poco empeño en llegar á la verdad. Pronto todo aquello se fué como un sueño ó como un rumor desautorizado.

Pero aquello no era ni la una ni la otra cosa, era un hecho. Tal es lo que nos afirman datos precisos en cuya presencia escribimos.

Cuando nuestras discusiones de límites con Bolivia llegaron á un entredicho diplomático, el jeneral Santa Cruz, con plenos poderes del gobierno de Achá, se puso en busca de elementos que permitieran á su pais sostener sus reclamos, reivindicar y guardar los territorios en litijio. Con tal fin hizo un contrato con la casa francesa de Arnoud. Por él, la casa contratante haria á Bolivia un empréstito de tres millones de pesos con la garantia de las guaneras, que serian esplotadas por ella, dividiéndose los productos con Bolivia. Una colonia francesa vendria á establecerse en Mejillones, y buques de guerra serian procurados á Bolivia para dar á su ocupacion las concluyentes sanciones del derecho del mas fuerte.

El plan estaba hábilmente organizado. La palabra, la influencia, la diplomacia y aun la espada de la Francia podian, en su hora, venir á complicar las cuestiones con el pretesto de prestar amparo á los intereses de sus súbditos.

El general Santa-Cruz envia el contrato para que sea aprobado por su gobierno; pero el tratado llega cuando Achá esta en campaña y cae para ser reemplazado por el jeneral Melgarejo. El ajente de Arnoud viene á Bolivia donde lo encuentra todo cambiado. Necesita principiar una obra que ya creia concluida. Trabaja para obtener la aprobacion del contrato. Pero esto no es posible. Bolivia es nuestra aliada, Melgarejo es un presidente, Muñoz su primer ministro y un plenipotenciario chileno se ha llevado la espresion cordial de una sincera reconciliacion. El convenio de la enemistad ya no tiene base. Nuestro plenipotenciario trata de conocerlo, lo que no tarda mucho en conseguir su intelijente actividad. Pide entónces su desaprobacion al gobierno boliviano y la obtiene sin vacilar de la noble amistad de sus mandatarios. Estos van todavia mas adelante. Como el comisionado de la casa Arnoud insiste en proseguir la negociacion bajo nuevas bases, pues tiene para ello poderes; aquellos dan los suyos al plenipotenciario chileno, que ha llevado á buen término su mision. Hay ya un nuevo convenio, y en él se establece que la casa Arnoud hará á Bolivia y á Chile un adelanto de seis millones, partibles entre ambos Estados, y que esplotará las guaneras dividiéndose con ellos sus productos.

Dar la última mano á este negocio, es lo que trae á Chile al señor Arnoud de la Riviere, que es el comisionado de la casa contratista.

No nos detendremos á juzgar de las ventajas de la combinacion. Los recursos inmediatos que ella puede traernos, serán de grande importancia.

Lo que en este negocio atrae toda nuestra atencion, es la actitud del gobierno boliviano. Para nadie son un secreto sus dificultades financieras. La aceptacion del contrato Arnoud-Santa Cruz habria sido un espediente salvador. Sin embargo, no ha habido en aquel gobierno ni un instante de trepidacion. La América, la alianza, su amistad hácia Chile han predominado en él. Hacer pasar los principios y los deberes ántes que los millones, es cosa que ya no se vé. Estos rasgos son dignos de un soldado, caballero como el jeneral Melgarejo y de un hombre de Estado como el ministro Muñoz, que sabe que las pequeñas cosas son la tumba de los grandes actos.

Teme el *Mercurio* que la retirada de España sea la señal de una nueva carga de la diplomacia anglo-francesa en favor de la paz. La guerra, en suspenso, es indudable que coloca en una situacion difícil todos los intereses que viven de paz, de tranquilidad, de confianza en el porvenir.

Por eso dice el *Mercurio*, con previsor buen sentido, que «es preciso ganar por la «mano á la diplomacia, caer sobre el enemigo «antes que se interpongan intereses estraños «entre él y nuestra venganza solemne. Si «hay para todos una cosa clara y evidente, es «que la demora en las operaciones de la guer- «ra traeria inevitablemente la paz en tiempos «no muy distantes. ¿Y cómo no temer que «esto acontezca cuando no se ve aquella uni- «dad de accion, aquella actividad que la guer- «ra requiere? Parece que se dice á la guerra «lo que al solicitante en España: «vuelva «Ud. mañana».

Rumores anónimos, pero no por eso menos alarmantes para los que en algo estiman la honra de la patria, se abren ya paso anunciando que vamos á volver la espada á la vaina, y á poner así al enemigo que huye, puente de plata. Esto seria el triunfo de los partidos que piensan con el vientre. El vientre! peso temible para la humanidad, segun la espresion de Victor Hugo.

El Semanario

Tenemos á la vista un número del *Semanario* de la Asuncion del 11 del presente Agosto.

En él viene publicado el tratado de alianza entre el Brasil y las Repúblicas del Plata, seguido de largas consideraciones sobre las cuales no nos detenemos por haber sido ellas hechas repetidas veces entre nosotros por los diarios afectos al Paraguay y contestadas por la *Nacion Argentina*.

No podemos, sinembargo, dejar de hacer notar las pretensiones de los paraguayos en materia de límites.

Ocupándose del art. 16 del tratado, y despues de hablar de los límites del Brasil con el Paraguay, dice refiriéndose á la República Argentina, lo siguiente, que recomendamos á la *Tribuna*, que tan generosamente quiere hacer depender nuestros derechos territoriales de las discuciones que sobre límites vengan en pos de la guerra.

Dice el *Seminario:*

...«Y la Confederacion Argentina, apoderándose de la preciosa zona que incuestionablemente posee (el Paraguay) *al Sur del Rio Paraná, quitandole al mismo tiempo toda la inmensa llanura del Chaco.*»

Ya ve nuestro colega de la *Tribuna*, si es posible esperar á la terminacion dela presente guerra, para protestar contra semejantes pretensiones. Ya ve si puede ser prudente ni legítimo esperar á que la accion haya cesado para establecer nuestros derechos que tan audaz y descaradamente se desconocen en las líneas transcritas.

El Semanario esplica casi tan satisfactoriamente como la *Tribuna*, los móviles que han arrastrado á los aliados á llevar la guerra contra el gobierno del Paraguay; pero no invade como ella el terreno de las ilusiones.

Traen, dice, la guerra al Gobierno, mejor lo hubieran dicho al Presidente de la República ¿Y por qué esa hostilidad tan abierta y cruel? Está claro: porque el digno personage que se encuentra á la cabeza de los destinos del pais, ama á su patria, quiere su independencia, lo defiende con brio, busca su progreso, y su grandeza, y la guerra que traen es contra todo eso, es para encadenar, humillar y escarnecer al Paraguay; por eso no quieren al digno Presidente Lopez, porque es su mas firme opositor, porque saben que no puede transigir con nada que sea en mengua de su patria, porque es el áncora de su salvacion, así como es la esperanza de los *republicanos* de corazon, de los hombres justos, imparciales y patriotas que quieren ver la felicidad de la América.»

El lenguaje empleado en ese párrafo, justifica el título de republicanos, que nosotros hemos subrayado y que tan sin rubor se aplican los siervos de Lopez 2°

Sobre el tratado nada mas trae el *Semanario*, que merezca la pena de mencionarse, si no es que declárara que los paraguayos siempre nos han vencido y que somos enemigos tradicionales de su patria.

En un artículo *Publicaciones enemigas*, dice el diario paraguayo, que la República de Chile les es MUY SIGNIFICATIVAMENTE SIMPÁTICA.

Esto es tambien para nosotros muy significativo.

Mas adelante registra una correspondencia fechada en el campamento de *Paso Pucú* á 11 del presente Agosto, es decir, de la misma fecha del periódico, circunstancia inconcebible.

En esa correspondencia el corresponsal se complace en pasar revista á todos los amigos de la causa del Paraguay, recomendándolos á la consideracion de sus compatriotas.

Despues de saludar al Senador Frias, y transcribir su famosa interpelacion en el Senado Argentino, escribe el corresponsal los párrafos que á continuacion transcribimos:

«Los diarios argentinos acusan á los Agentes de Chile en estas conmociones de las Provincias, por que ha manifestado ese pueblo sus fervientes simpatias por la causa paraguaya, hasta el punto de atraer las sospecnas de su intervencion en esas revueltas, que niegan los diarios de aquella Capital.»

....

«El periódico que en esa ciudad simpatiza con el Paraguay, y defiende los derechos palpables que tiene, es la *América*, que sus enemigos dicen ser aun mas ardoroso que el *Semanario.*»

....

«En Entre-Rios tenemos á nuestro favor hombres influyentes, entre los que contamos al Señor Alberdi, que habia venido de Europa, y está en aquella provincia. Son el blanco de los tiros de sus adversarios, que santifican la política de Mitre, porque esos personajes son el éco del sentimiento público.»

Nos parece que el primero de esos párrafos es tambien bastante significativo, y que bien debieran fijarse en su significacion aquellos que se empeñan en mantener sobre sus ojos y sobre los ojos del pueblo, un velo engañoso, que la mano de la verdad viene á desgarrar de todos lados.

Los otros párrafos nada de nuevo nos enseñan. Ellos vienen á confirmar nuestras apreciaciones.

Demasiado sabido tenemos que el periódico *La América*, que se nutria en nuestro propio seno, era nuestro mas ardiente enemigo.

Demasiado sabiamos que Alberdi era un traidor.

Eso es lo que trae el *Semanario*, eso y una confianza loca en el triunfo de los paraguayos.

Infelices!

Noticias de Europa.

Interesantísimas son las noticias que hemos recibido de la guerra europea, que publicamos en otro lugar; y aunque ellas no nos traen un resultado definitivo, nos proporcionan un placer, participandonos los triunfos no interrumpidos de la Italia y de la Prusia sobre el Austria.

Por el estado precario á que esta última potencia se ve reducida le será forzoso aceptar las duras condiciones que los aliados le impongan para hacer la paz que se negocia.

Felicitamos á los vencedores, y muy particularmente á los italianos, que tantas simpatias nos merecen.

Correspondencia de Corrientes.

Querido amigo.

SUMARIO—El ejército aliado—Llegada de trasportes—Pasados del enemigo—Operaciones que se esperan—El «Eco» de Corrientes—Su programa—Nuevo Gefe de Policia—Historia de la Administracion del Sr. Lagraña—La imprenta del Estado.

I.

Los ejércitos beligerantes permanecen en sus posiciones sin haber adelantado un solo paso hasta la fecha; las guerrillas que diariamente tienen lugar es lo único que interrumpe el sosiego de los dos ejércitos.

La llegada últimamente de los trasportes que han conducido un número considerable de caballos y los mil quinientos reunidos ya en el ejército, infiero que nuestras caballerias estan provistas de su principal elemento y que la hora de emprender las operaciones va á llegar indudablemente dentro de muy breve; á juzgar por lo que se dice, era lo único que se esperaba para llevar el ataque al enemigo.

Los pasados paraguayos que recientemente llegaron á nuestro ejército no adelantan mucha cosa á las noticias que di en mi anterior correspondencia.

II.

Acaba de aparecer el programa de «El Eco» de Corrientes que debió llamarse como decia en mi anterior el «Censor».

Por lo visto, este niño tiene varios padres y han discutido largamente sobre el nombre que llevaria.

Su programa de órden, libertad, union, amor á la Patria y decoro en la discusion, llenan verdaderamente todo el vacío que se siente en los periódicos de esta localidad.

Pero como todo programa de ideas bellas y consoladoras ha ocultado siempre todo el veneno que es capaz de contener un alma alentada por el espíritu de faccion, no queremos decir con esto que el señor Contreras no sea capaz de elevarse sobre los ódios y pasiones ridículas, pero la esperiencia nos ha demostrado que los bellos programas se olvidan en la arena ardiente de la discusion.

Exento este pueblo de un órgano que sea su legítima representacion, puede que el nuevo periódico venga á llenar esta falta, haciendo justicia á los servidores de la Patria, cooperando por el adelanto del pais, iniciando las mejoras y sosteniendo las disposiciones del Gobierno legal, siempre que ellas se apoyen en los principios de equidad que en los pueblos democráticos como el nuestro son sus intereses mas caros.

El espíritu de partido que tanto ha trabajado á la República, ensangrentando con sus luchas ciudades y campañas, todo por el triunfo de intereses individuales, debe ser el ejemplo que pongamos ante el pueblo, propagando una política conciliadora y de amalgama tal como la lleva á cabo el gefe de la Nacion, aceptando los servicios de los buenos argentinos, sea cual fuere su color político.

Pero, en esta política fraternal, que como el lábaro de Constantino, debe ser el estandarte que enarbolen todos los pueblos, pues tan solo así se hace efectivo el principio de libertád, trayendo consigo el de autoridad y administracion, que para el progreso de los pueblos, son, como él dice, para la vida, como la luz para las flores no estan imiscuidos los traidores á la patria, los que en los dias angustiosos que quedan á la espalda, vendieron su honra al estrangero por una posicion precaria, bochornosa para el presente y de eterno baldon para el futuro.

Llevar la verdad en los labios y la fé en el corazon, he aquí la mision del escritor de la actualidad.

III.

Acaba de elevar su renuncia el gefe de policia Sr. Marquez y le ha sucedido el capitan D. Ramon Regúnega, el que no ha mucho era secretario del General Cáceres.

Conocedor de las aptitudes de este señor, esperamos fundadamente mejoras en la poblacion: hemos ganado en el cambio, inmensamente.

IV.

En el propósito de dar á conocer el último periodo de la administracion Lagraña sobre la distribucion sin medida que hizo de los dineros de la provincia, cuya *constancia* se encuentra *imputada á gastos estraordinarios*, medio que ha empleado todo gobierno cuya única norma es su capricho, transcribimos las siguientes sumas.

Paso de los libres ps. ftes....	1.228 80 cts.
Mercedes idem........	1.144 82 cts.
La Esquina idem........	1.120 40 cts.
Santo Tomé idem........	395 25 cts.
	3.889 27 cts.

Y por San Luis 2.420 pesos m|c.

Se creerá que el Sr. Lagraña tenia por Tesorero á un hombre tan ignorante que ni leer sabia? pues nada es mas cierto que eso, y he aquí la causa de no llevar comprobantes de la inversion de los fondos públicos: Lagraña decia que su *Tesorero* tan nulo como era *valia lo que pesaba* por su honradez y fidelidad.

Pocos fueron los dias que el señor Lagraña permaneció en el Empedrado, pues que el Coronel Aguiar, gefe de la caballeria invasora, avanzó hasta el pueblo, matando en el camino á dos ó tres resagados de la tripulacion del Gualeguay, que arrastrandose seguian las huellas que el dia antes habia dejado, el señor Lagraña y un escuadron de caballeria á las órdenes del Coronel Alsina.

Esos infelices fueron víctimas de la furia paraguaya.

La direccion que tomó fué al Departamento de Saladas en cuyo pueblo permaneció pocas horas y luego pasó á San Roque punto central de la Provincia.

Tan luego llegó, lo primero que hizo fué ordenar al Coronel D. Raimundo Reguerra saliese á vanguardia con los guardias Nacionales de aquel Departamento á reforzar al Coronel Alsina que en la Cañada del tabaco guerrillaba con desventaja al enemigo.

El Coronel Reguera se negó redondamente, miéntras tanto no se le nombrase General en Gefe del ejército *en operaciones estratéjicas.*

El contenido ó lo que quiere decir y abraza este nombramiento se lo doy para que detina el General mas entendido en la milicia.

Sin embargo, sin entender el Sr. Lagraña lo que importaba este nombramiento lo estendió, y él hubiese dado sus malos resultados si el Dr. Benitez que era el que autorizaba no se hubiese negado y coincidió la llegada del General Cáceres con dos mil hombres y mas que aseguró la situacion, prestijió la autoridad legal y anonadó con su presencia á Reguera que durante unos dias se habia jugueteado con el Gobernador Lagraña imponiéndole su voluntad.

Reunidas estas fuerzas en considerable número y á las órdenes del prestigioso General Cáceres se puso al frente del enemigo que en esa fecha habia llegado al Pehuajó, en donde se cruzó con el invasor las lanzas de los que defendian la Patria y de los que injustamente la invadian.

En el siguiente número continuaremos esta historia.

V.

Hemos oido con alguna generalidad, que la Exma. Cámara de Justicia vá á dar su fallo en un asunto que hace cuatro años que se halla en apelacion ante ella.

Un estrangero de nombre Federico F. Boetti contrató una imprenta perteneciente al Estado con el Gobierno del Sr. Rolon y servia á este con el periódico á su cargo.

Caido Rolon se le propuso rescindir el contrato, pagándole el tiempo que le restaba. Boetti se negó rotundamente, y fundó un periódico de oposicion al Gobierno en que destiló todo el veneno de que es capaz una persona sin afeccion ninguna al pais y dotado de grandes disposiciones para ser ciego instrumento.

Asi lo comprendió el Sr. Pujol, cuando lo tomó á su servicio, tal lo hizo el Dr. Rolon en el tiempo de su Gobierno.

Viendo el Gobierno del Sr. Pampin que Boetti se servia de los tipos del Estado para combatir el órden de cosas que surjió con la victoria de Pavon y propalaba abiertamente la anarquia, se le quitó la imprenta bajo las condiciones que se le habia propuesto la rescision del contrato.

De aquí dimanó el pleito que Boetti puso al Gobierno y la *célebre* vista fiscal que dió el Dr. D. Ramon Contreras, como *defensor* del fisco, pues ella *condenaba* al Gobierno, es decir á su representado á la devolucion de la imprenta y mas los daños y perjuicios que reclamaba Boetti en la accion de despojo que habia entablado.

La sentencia de un juez lego, un tal Carreras confirmó lo mismo que en su *vista* decia el *defensor* del Fisco.

Se apeló á la Cámara (mientras tanto se le entregó la imprenta) la que durante la administracion del Sr. Lagraña nada ha hecho.

Boetti tan luego le fué devuelta la imprenta, fundó el periódico «Independiente» de oposicion, diario que llevó su degradacion hasta venderse al invasor que ensangrentaba este suelo.

Ha sido el órgano exaltado del tiranuelo Lopez y sus principales colaboradores han sido, un personage que ha sido desterrado de esta, y Silvero el de la junta de traidores.

Esperamos ansiosos que la Cámara dé su fallo en el asunto de lo que cuidaremos de comunicarlo á su tiempo.

Colodrero ha sido y es el *abogado* de Boetti.

Nada mas por hoy.

Suyo

S. Roman.

Post escriptums.

En la correspondencia que apareció con fecha 15 se le hacia decir á San Roman que el Dr. Cabral Camelino y Colodrero eran los candidatos para *Ministro de Guerra* en vez de decir, de Gobierno.

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Senadores.

Leida aprobada y firmada el acta de la anterior se pasó á dar cuenta de los asuntos entrados, á saber:

Un mensaje del P. E. adjuntando las bases de un contrato celebrado entre él y el ciudadano Norte Americano Keen para la construccion de diques y canalizacion.

Este asunto pasó á una comision especial compuesta de los señores Navarro, Llerena y Victorica, la cual fué nombrada por el Presidente Dr. Alsina.

Se pasó á la órden del dia con la consideracion del siguiente despacho de la C. de N. Constitucionales.

La Comision de Negocios Constitucionales.

Al Honorable Senado de la Nacion.

La Comision de Negocios Constitucionales ha estudiado los datos que, respecto del estado de la Provincia de Catamarca, el Poder Ejecutivo comunicó al Senado con sus mensajes del 23 y 24 de Julio próximo pasado y considera de su deber aconsejar á la Honorable Cámara la adopcion del siguiente proyecto de ley, con el cual se ocurre á su juicio, á la intervencion pedida por el señor Gobernador Maubecin sin herir en manera alguna la independencia constitucional de Catamarca.

Sala de comisiones del Senado, Buenos Aires, Agosto, 23 de 1866.

Tadeo Rojo.—Abel Bazan.—Feliz Frias.

PROYECTO DE LEY.

El Senado y Cámara de Diputados etc.

Art. 1.° Autorizase al Poder Ejecutivo para intervenir en la Provincia de Catamarca con el objeto de restablecer las autoridades constitucionales.

Art. 2.° En caso de acefalia imprevista por la Constitucion de la Provincia el Poder Ejecutivo usará de esta misma autorizacion designando algun individuo actual ó anteriormente revestido de autoridad legal en la Provincia, á fin de que, con el carácter de Gobernador Provisorio, presida los actos estrictamente indispensables para reorganizar los poderes públicos conforme á su Constitucion, y esclusivamente hasta el punto en que ella provea lo conducente.

Art. 3.° El comisionado que el Poder Ejecutivo nombre á los fines de la ley, preferirá los medios pacíficos y los simplemente conminatorios antes de acudir al recurso estremo de las armas.

Art. 4.° El uso de aquellos medios no escluye el apresto de la fuerza que la intervencion pudiera requerir.

Art. 5.° En todo caso para que el empleo de la fuerza sea justificado, jamás se procederá á una intimacion, al menos por parte del comisionado.

Art. 6° El comisionado no asumira el Gobierno de la Provincia.

Art. 7° El poder Ejecutivo queda autorizado para movilizar la guradia nacional que considere necesaria para la ejecucion de esta ley.

Art. 8° Está igualmente autorizado para hacer los gastos que ella demande.

Art. 9°. El Congreso será instruido del estado ó del resultado de la intervencion, oportunamente, si se halla en sesion, ó inmediatamente despues de la apertura del próximo periodo lejislativo.

Art. 10. Comuníquese etc.

Sala de comisiones, Buenos, Aires, Agosto 23 de 1866.

Rojo—Bazan—Frias

Puesto á discusion.

El Sr. Rojo—Dijo que en el primer mensaje del P. E. sobre los negocios de Catamarca pasó al Senado una nota del Gobernador Maubecin, en que este pedia fuera restablecido en el mando, por haber sido despojado de él por una sedicion;

Que la razon que habia tenido el P. E. para pasar al Congreso, este asunto era que este cuerpo era quien debia espedirse en el negocio.

En la comision se habia suscitado, por algun Sr. Senador que habia asistido á ella, la cuestion sobre la constitucionalidad de la intervencion pues se decia que la requisicion no se hacia por el mandatario desde la misma provincia de Catamarca.

Que la intervencion tal cual la proponia la comision no importaba un ataque á la independencia constitucional de Catamarca.

Que el proyecto que se habia leido no importaba otra cosa que el cumplimiento de la constitucion.

El Sr. Navarro—Espuso que no se oponía á que se autorizara al P. E. para que interviniera en los asuntos de Catamarca, si bien creia que esa intervencion debia tener ciertas precauciones y ciertas reglas, que dejaran en salvo la independencia de Catamarca.

Que la proteccion que acordaba el artículo 5° de la carta fundamental, estaba en armonia con el otro artículo, que establecia la constitucionalidad de las autoridades que reclamaran la intervencion.

Que era necesario, que la persona que se comisionase fuera una persona respetable á fin de cortar los grandes males que pesaria sobre Catamarca si se ponia en manos de cualquiera una intervencion de tanta importancia.

El Sr. Ministro del Interior—Hizo la historia de los sucesos de 1865 en Córdoba y aplicando los procedimientos de entonces al caso actual, dijo que la actitud asumida por el Gobierno en este negocio, no era una prueba de debilidad, por que él nunca procedia sino por la senda marcada por la Constitucion, ni tampoco de participacion moral por que eso se rechazaba con indignacion.

Que en cuanto á la constitucionalidad de las autoridades de Catamarca, negada por un señor Senador, creia, dijo, que debia esplicar el pensamiento del Gobierno al respecto.

Que este ya lo habia espresado en su mensaje, cuando hablaba del derrocamiento de las autoridades de Catamarca por una sedicion.

Que se habian reconocido por el P. E., la constitucionalidad de las autoridades de Catamarca, desde que habia entretenido relaciones con ellas.

Que él siempre estaba por que los males que pesaran sobre los pueblos no fueran curados con las sediciones, porque estos eran los mayores de todos los perjuicios.

Que habia otros medios para combatir los gobiernos si eran despóticos.

Que hay estaba la prensa que era libre, el derecho de reunirse á discutir, etc.

Que estos eran los medios de propender al afianzamiento de los derechos y de las libertades públicas.

Que el sistema de la revuelta confortaba el retroceso, en todos los ramos administrativos y en todas las libertades.

Que hace falta para la libertad de los pueblos, dijo—Leyes? pues dictense las leyes que produzcan el bien; pero es necesario que una vez que sean puestas en práctica no sean el juguete de las revueltas.

Votado el proyecto, fué aprobado en general.

En la discusion particular.

El Sr. Navarro—Dijo, que no era únicamente la mision del Gobierno Nacional reponer autoridades sino tambien prestar apoyo para la conservacion de las instituciones públicas.

Que él, en consecuencia, pedia á la Comision sus vistas, respecto á si el P. E. ante de proceder á la intervencion, debia cerciorarse si esas autoridades eran constitucionales ó no, garantiendo así al pueblo sus derechos.

El Sr. Rojo—Despues de algunas esplicaciones propuso una modificacion para añadir al artículo 1.° que fué aceptada por el Sr. Navarro; la cual fué lo siguiente.

«De manera que las instituciones fundamentales de la provincia sean observadas.»

El Sr. Ministro—Preguntó si la idea del Sr. Senador Navarro al aceptar la enmienda propuesta por el Sr. Rojo, era que el P. E. antes de proceder á la intervencion, formara un criterio sobre la constitucionalidad de las autoridades de Catamarca.

El Sr. Navarro—Contestó que era precisamente esa su idea, porque si bien él estaba porque el poder general prestara proteccion á las autoridades constituidas, no estaba por que merced á esa proteccion fueran repuestos en el mando los déspotas y los tiranos.

El Sr. Frias (D. Félix)—Despues de lo que acaba de esponer en esta sesion el señor ministro del Interior, yo no puedo agregar una palabra mas. Sus teorias son las mias. Yo creo que los pueblos adoptan un malísimo camino al precipitarse en las revueltas para recobrar derechos que creen usurpados.

En una sociedad regida por la Constitucion, donde existen tribunales, no hay razon para apelar á las armas. Este recurso es una pobre idea del progreso y de la civilizacion de un pais. Semejante proceder es el de una sociedad salvage. Los recursos legales son los únicos á que tienen derecho para apelar los que se creen humillados.

Ahora en cuanto á la declaracion hecha por el Sr. Senador Navarro, de su pensamiento al adoptar la modificacion, voy á manifestar á la Cámara mis ideas al respecto.

Los que representan al pueblo no pueden proceder de otro modo, que con toda franqueza, la verdad debe ser la causa de sus decisiones.

Yo he votado en contra del artículo con la modificacion, precisamente por lo que se acaba de oir de boca del Señor Senador Navarro—Despues del temperamento adoptado por la comision y de lo que se ha dicho por el Sr. Ministro del Interior, que el P. E. ha considerado constitucional á las autoridades de Catamarca, no se puede admitir la modificacion propuesta, sin venir á caer en el absurdo

Desde que se sanciona la intervencion hágase con franqueza, que este será el único medio de volver la tranquilidad al pueblo y salvar las prescripciones de la carta fundamental.

El Sr. Navarro—Contestando á las doctrinas pronunciadas por los Sres. Ministro y Frias dijo: que cuando los pueblos que como Catamarca se veian humillados por sus gobernantes, cuando no se respetaban ni leyes, ni los principios constitucionales, cuando la sola voluntad y el capricho del tirano era la única ley que imperaba y que debian respetar todos los ciudadanos, entonces esos pueblos tienen el derecho ó mas bien el deber de disponer esos mandones que rodeados de unos cuantos aventureros sacrifican todos sus intereses.

Este es el estado lamentable de Catamarca; sus hijos desterrados, sus leyes sin vigor, sus intereses atropellados por ese Maubecin á quien se quiere reponer por la intervencion Nacional, sin atender al clamor de sus víctimas, y violando la Constitucion, en donde esta encarnado el derecho de un pueblo para derribar sus tiranos.

Averigue el Gobierno Nacional si Maubecin era un gobierno legal, para juzgar de sedicion la voluntad de un pueblo, busque en sus sentencias las leyes que la motivaron, y tenga presente que si bien la Constitucion garante la estabilidad de los poderes, garante tambien las libertades y los derechos de los *ciudadanos*, y que no es justo para salvar un principio echar por tierra otro principio mas sagrado, tal como el respeto que merecia la voluntad de un pueblo, derribando su déspota.

La Córte Suprema de Estados Unidos procedió en una sentencia análoga, buscando el proceder de un gobernador depuesto, averiguando si habia cumplido fielmente la constitucion y sus leyes, para tratar de deponerlo ó autorizar la rebelion

Si el Gobierno Nacional, toma este camino, si juzga con criterio imparcial la conducta de Maubecin, (continuó el Sr. S.) yo creo que lejos de reponerlo, prestará su cooperacion para que la revolucion nombre las autoridades de su seno.

No tratará de reponer á un hombre que desconoce la autoridad de los Jueces Federales, y que manda fusilar sin juicio y sin sentencia á las 24 horas al Capitan Pucheta, y arroja el cadáver humeante de la víctima á la puerta del Juez, burlándose con esa atroz ironía de su autoridad.

Se dice que por haberse comunicado el Gobierno Nacional con Maubecin, este es por esto solo motivo un Gobernador legal, pero á esto dijo, que cuando se nombra un Gobernador por una legislatura, el Gobierno Nacional entra en relacion con él, sin averiguar si era legal este nombramiento, y que justamente en caso de intervencion era cuando se averiguaba si habia adolecido de un vicio este nombramiento.

El Sr. Ministro del Interior—Yo comprendo la exaltacion del señor Senador. Quizá él cree que han sido heridos en sus derechos sus amigos. Ha hablado como Catamarqueño y lleno de exasperacion por las humillaciones que cree existen.

Pero estos juicios hijos de la exaltacion, talvez no fueran sólidos en una discusion donde el señor Senador se manifestara con menos vehemencia, y reflexionar mas.

Ya he dicho, las revueltas son la ruina del pais. Y es necesario que los poderes no las toleren. Si hay ofendidos, ahí están los tribunales para que les hagan justicia; si faltan leyes para la felicidad de los pueblos, la mision del señor Senador es proponerlas á la discusion.

El Sr. Navarro—yo he declarado en esta Cámara que nada espero ni temo de Maubecin—Mi energia en este debate está fortificada por el respeto que merecen las libertades públicas atropelladas en Catamarca y por la reprobacion que inspiran los tiranos que se posesionan y se perpetuan en el mando para burlarse de todo lo que puede haber de mas digno de respeto: los derechos del ciudadano.

Se quiere que los pueblos se salven de sus déspotas ocurriendo á los tribunales y dandoles leyes, pero se olvida que las leyes son letra muerta para los tiranos que no practican otras que su voluntad.

Se me dice que me exalto—No tendria patriotismo sino me exaltara ante el despotismo que se quiere protejer. Votado el articulo con la modificacion del Señor Rojo fué aprobado.

En seguida fueron votados y aprobados todos los demas artículos.

NOTICIAS DIVERSAS

Plano del cuadrilátero.

La importancia de los acontecimientos que se desenvuelven en Europa, nos hacen ofrecer para mañana á nuestros lectores una carta geográfica del *Veneto*, ocupada por el célebre cuadrilátero formado por las formidables plazas de *Verona, Mantua, Peschiera y Legnago,*

Al mismo tiempo acompañaremos un artículo descriptivo escrito por un testigo ocular.

Creemos que estos importantes trabajos de actualidad, merecerán la atencion, no solo de los europeos, sino, en general, de todos nuestros lectores.

La descripcion dará una idea completa de las posiciones actuales de los ejércitos y puntos ocupados.

El «Carmel.»

Equivocadamente anunciamos ayer, que este paquete de Europa habia llegado á nuestro puerto.

Llegó á Montevideo y quedó allí para llegar hoy á esta, viniendo las noticias que conocerán nuestros lectores por el «Villa del Salto.»

Paraná.

El *Paraná* hasta el 24 Leemos en él.

«EL SAN FABIO—Pasó de Montevideo con 140 soldados brasileros.

MUERTOS—Fueron enterrados en la isla otros cadáveres, de los infelices que venian en el «Susana.»

HERIDOS—Entre los vapores *Susana Libertad* y *Beypa*, que han pasado en estos últimos tres dias, conducian mil heridos, mas ó menos.

Bueno seria que llegasen los transportes que ha de conducirlos y el dinero para pagarlos á sus dueños, pues cuanto mas tiempo pase, se aumentara el costo de la manutencion.

El Avisador.

El Sr. Solveira ha publicado la edicion del *Avisador* de 1866.

Es una guia utilísima y dispuesta con el mejor método, encontrándose en ella, por lista alfabética de nombres ó profesiones, todo lo que puede necesitarse en la materia.

Contiene ademas, coleccionadas multitud de disposiciones y conocimientos que conviene tenerá la mano.

El avisador no es solo una publicacion útil: es un libro *indispensable.*

Importante de Méjico.

Dice la «Correspondencia» de Portugal.

«Noticias de Méjico por via de Nueva York dicen que Bagdad está en poder de los republicanos, así como Matamoros la cual capituló el dia 23 de Junio. El general Juarista Escsbebo entró el dia 24. El general Mejia que allí mandaba por el emperador Maximiliano así como sus tropas, se embarcaron despues de la capitulacion bajo la proteccion de la bandera de los Estados Unidos. No hubo derramamiento de sangre ni violacion de los derechos de neutralidad.

Estas noticias provienen todas de un despacho telegráfico de Galveston recibido en Nueva York.

Dice uno de los corresponsales americanos que da estas noticias, que ellas eran acreditadas por todas las gentes salvo el diario francés *Courrier.*

Corria tambien que los republicanos iban á atacar á Tampico.

Contingente.

Abordo del vapor que salió para Corrientes, partió el contingente compuesto de ciento y tantos soldados que envia el gobierno de la Provincia para engrosar las filas del Ejército Aliado.

Este cuerpo ha sido formado de individuos enganchados para el servicio de las armas.

Nota.

En el *Ferro-carril* del Rosario encontramos la siguiente:

El Gobierno de la Provincia de
Santiago del Estero, Julio 23 de 1866.

Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Santa Fé, D. Nicacio Oroño.

Cuando, confiado en la tranquilidad interior de la República este Gobierno, en union con el de V. E. preparaban la conquista del Chaco no pensaba que motivos agenos á la prevision y la voluntad del hombre le hubieran venido á detener, y hasta hace imposible por el momento la prosecucion de ese proyecto ó de cualquiera otro en cuyo cumplimiento tuvieran que distraerse fuerzas.

Revolucionadas las Provincias limítrofes á esta de Catamarca y Córdoba, requerida la intervencion por el Gobierno de una de ellas, no es de estrañar, que el Gobierno Nacional pida fuerzas á esta Provincia para apoyar su autoridad si es desconocida por la revolucion, ó sostener su intervencion si la resiste.

En esta virtud, el Gobierno de Santiago ha creido que, las circunstancias y el deber, le obligan á concentrar á su territorio todas las fuerzas posibles sin distraer un solo soldado ni aun en la conquista del Chaco, que tantos bienes producia; pero, al hacer el sacrificio de postergar esa espedicion, cree que sus recursos pueden ser necesarios para detener el curso que las revoluciones van tomando.

Espero, pues, que V. E. encontrará sobrados motivos en lo que dejo espuesto, para creer justo mi proceder, tanto mas, cuanto que puede que el Gobierno de Santa Fé venga á hallarse en la misma necesidad que el de Santiago á causa de estar limítrofe con Córdoba.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar á V. E. las consideraciones de mi aprecio.

Dios guarde á V. E.

ABSALON IBARRA.
MANUEL TABOADA.

Visita

Dice el *Paraná.*

VISITA—Hemos visto una carta recibida por el vapor de ayer, en que se anuncia que el Gobierno de la Provincia, manda una Comision que visite todos los Departamentos é inspeccion el estado de su administracion, especialmente en la parte de hacienda.

«Se dice que esa Comision es compuesta de personas agenas completamente á puestos públicos, y que es motivada especialmente por el nuevo sistema que pronto debe ponerse en práctica para la recaudacion de los impuestos. Aplaudimos la idea, pues esa Comision debe rendirle importantes servicios al Gobierno, por los datos que pueden recoger y las observaciones y mejoras que estará en actitud de presentarle.»

Ministerio.

Fueron nombrados para formar el Ministerio del Gobernador de Corrientes el Sr. Colodrero para el de gobierno y el Sr. Desiderio Soza para el de Hacienda.

Mas noticias de Europa.

NOTICIAS TELEGRÁFICAS.

Florencia, 23—Se asegura que el Diputado Boggio murió en el combate naval de Lissa.

Manheim, 22. Francfort está consternado. El general de Manteuffel se obstina en recibir los 25 millones de florines, á pesar de los esfuerzos de todos los notables, y amenaza con entregar la ciudad al pillaje sino son cobrados antes del 23 de julio; 24 cañones han sido colocados sobre la colina de Muhlberg, que domina á Francfort á fin de intimidar á la poblacion.

Berlin, 19. De Francfort dicen hoy, por telégrafo: Las asociaciones armadas, así como las tropas de línea de la ciudad libre de Francfort, acaban de ser desarmados; las asociaciones quedan disueltas y los soldados son licenciados. La ciudad pagó ayer seis millones de florines para los gastos de manutencion del ejército del Mein. Las funciones del Senado, del colejio de los vecinos, del cuerpo de los mismos y del Lejislativo, están suspendidas, y los senadores Fellner y Muller instalados en comité de Gobierno.

La brigada formada con los contingentes de Oldemburgo y de las ciudades anseáticas ha hecho su entrada esta tarde. Dícese que el general Falkenstein ejercerá un mando en Bohemia, y que será remplazado por el general de Manteuffeld.

Berlin, 19, Brunn 17. Cuartel general. El 1er. ejército marcha sobre Viena. Ya antes del combate librado el 15 en Tobitscau, unos 40 trenes de tropas austriacas habian pasado de Olmutz á Viena. La brigada austriaca que perdió 16 cañones estaba destina á cubrir dichos transportes, y no se habian hallado nunca en lid ninguna. El ejército del príncipe real ha ocupado á Prerau.

Id, 19—De Breman dicen, el 17: Esta mañana salió el gran duque de Mecklemburgo, por Praga, á Leipsick, para tomar el mando del segundo cuerpo de reserva.

Al mediodia, la 11ª division y algunos regimientos de la guardia han atravesado la ciudad para trasladarse al teatro de la guerra del 1er. ejército. La 12ª division queda en observacion frente á Knigsgratz. Las comunicaciones del 2° ejército del norte, con el 2° del sud son perfectas. Se espera una batalla frente á Frorisdorff, ó en el Marchfeld.

Id, 20—Avisan hoy de Francfort: La brigada Kummer ha pasado el Mein dirijiéndose hácia el sud, y hoy ocupará á Darmstadt. Los prusianos han ocupado á Wiasbanded y á Hochst. La brigada Wrangel y la brigada de Oldemburgo y de las ciudades asiáticas quedan de guarnicion en Francfort. Se esperan nuevos refuerzos, procedentes de los batallones de reserva de los estados aliados del Norte. El general de Falhenstein marchó anoche.

—Id., 20, (Oficial) El 18 atacó la flota italiana las fortificaciones de la isla de Lissa. Despues de 7 horas de un combate encarnizado, el almirante Persano, que tenia á sus órdenes 8 acorazados, redujo al silencio á las fortificaciones y al fuerte de San-Jorje. Un polvorin voló en las fortalezas. Hemos tenido algunos muertos y heridos. El almirante Vacca tomó en seguida posicion. A fin de no dejar tregua al enemigo, el vice-almirante Albini se unió con el almirante Persano, quien se disponia á ordenar el desembarque, cuando le señalaron la llegada de la escuadra austriaca, que avanzaba para impedir la empresa de la escuadra italiana y se disponia á combatirla.

Stutgard, 22. Un real decreto llama á las armas al 1.° y 2.° bans de la reserva, para la defensa del pais.

—Berlin 22. Dicen de Nicolsburgo, el 24: «El ejército prusiano continua concentrándose en el Marchfeld, contra Viena. Ayer pasó por Nicolsburgo una division que se dirige hácia el Sud. Numerosos cuerpos se anuncian tambien para hoy. El Rey visitó ayer el castillo de San-Eisgrub, junto á Lundemburgo. El príncipe Real vino ayer á visitar á S. M.»

Idem 22. De Francfort dicen que los Estados del Sud se proponen concentrar en el Mein de 120 á 130,000 hombres. El Rey de Wurtemberg ha salido para el campo á ponerse á la cabeza de sus tropas.

—Viena, 22.—El general en jefe de las tropas imperiales del Tyrol dice, el 21: «Hoy hemos atacado al enemigo, que habia penetrado con fuerzas considerables en los valles de Ledro y de Gindicaria. El coronel Montluisant, al frente de 3 batallones, formando un total de 6,000 cazadores á pié, trepo la alta montaña de Pichea y tomó por asalto á Pieve de Logro y á Bececea, donde se hallaban 12,000 hombres de tropas enemigas. El coronel Montluisant ha hecho 1,000 prisioneros, y se retiró á sus posiciones de Monte Pichea sin que el enemigo intentára seguirle.

El mayor jeneral Kaim, con parte de su brigada y de la media-brigada del teniente coronel Hoffern, rechazó sobre Condino á las tropas enemigas que estaban en el valle de Gindicaria, tomando 40 prisioneros. Las pérdidas del enemigo, sin contar los prisioneros, son considerables.»

En cuanto al importante asunto del armisticio, el *Moniteur* ha publicado tres notas consecutivas, en las cuales afirma que todo se haya en buen camino. Habiendo el rey de Prusia consentido en la aceptacion de un armisticio, durante cinco dias con la condicion de que la Prusia y el Austria mantenga el *statu quo*, y solo se aguarda recibir la respuesta del gobierno austriaco: si esta es favorable, durante los cinco dias del armisticio la diplomacia trabajará por hacer adoptar las bases para los preliminares de paz. Parece que la Prusia ha abandonado muchas de sus pretensiones, aun cuando segun se afirma, no abandona la que mas dura es para el Austria; la esclusion de esta potencia del seno de la Confederacion Germánica. Teniendo aun 400,000 soldados, ¿consentirá el Austria en no tomar un desquite de las derrotas que ha sufrido? ¿Aceptará la posicion que quiere imponerle la Prusia?

En cuanto á la Italia, parece que las cosas andan mejor que á principios del mes, y que ne se manifiesta ya tanta repugnancia para entrar en negociaciones pacíficas, pues el príncipe Napoleon se ha dirigido á la Península á fin de conferenciar con su real suegro.

Se anuncia por fin de una manera oficial, que el gobierno austriaco ha consentido en un armisticio durante cinco dias; y aun se dice que acepta como punto de partida, para ulteriores discusiones, los preliminares de paz presentados por la Prusia.

Aun no se ha recibido la respuesta del gobierno de Italia; pero se cree que será afirmativa.

En FRANCIA, el Senado aprobó por unanimidad, menos un voto, el proyecto de senatusconsulto reformatorio de la Constitucion, por el cual se restringe la libertad de discusion.

Buena presa.

Es sin duda la que ha hecho el Sr. D. Fermin M. de Irigoyen en su establecimiento, logrando tomar personalmente al individuo Claudio Oliva, matrero y terror del partido, en el que acompañado de otros, hacian sus hazañas, robando caballos, cueros y cuanto se les presentaba. Las comitivas lo buscaban con empeño sin lograr atraparlo. Al Sr. Irigoyen le habian robado una tropilla de diez y seis caballos tordillos, y desconfiando del pájaro este, lo tomó, logrando confesara ser él quien acompañado de otros dos se habian llevado los caballos al Rosario

Los otros dos compañeros son desertores del ejército y este mismo decia que eran mas pícaros que él. Inmediatamente de tomarlo fué remitido al Juez de Paz del Carmen de Areco, quien lo hacian buscar con empeño.

San Telmo.

Para la terminacion de los trabajos de ornato del templo de San Telmo, el gobierno de la Provincia ha acordado la suma de cinco mil pesos mensuales.

Moron.

Ha sido autorizado el Juez de Paz del partido de Moron para que permita á los Sres. Langevin y ca. la construccion de un puente sobre el rio de las Conchas.

Es un adelantamiento muy útil para aquella localidad. Sabemos que en dicho puente no se cobrará peaje alguno y que Langevin y ca. mantendrán así como el camino que se proyecta, en perfecto estado para el tránsito público.

San Vicente.

El Juez de Paz de este Partido es uno de los que mas actividad y acierto ha desplegado para la remision de individuos que deben formar el nuevo contingente con que la Provincia de Buenos Aires contribuye para el ejército Nacional.

Sebemos que ha remitido nueve individuos sin que hasta ahora se haya deducido reclamo alguno.

Importante de España.

Un despacho de Habana llegado por via Nueva York, anuncia una grande insurreccion que estalló en Cuba contra España en Puerto del Príncipe.

Los insurgentes habian batido un numeroso cuerpo de tropas españolas.

Este movimiento era sustentado por Chile y otras repúblicas del Pacífico.

Habian desembarcado dos mil hombres de cuatro navios chilenos.

Ocupandose de esta noticia la *correspondencia de Portugal*, dice:

«Si esta noticia resulta cierta es de una grande importancia.

«La pérdida de Cuba seria un profundo golpe para España.

Sin embargo, la noticia carece de confirmacion por via de Nueva York, que es pais fértil en noticias de pura invencion.

San Isidro.

El presupuesto que ha formado el Juez de Paz de San Isidro para las reparaciones que exije el ruinoso estado de la casa en que funciona, y como para la compra de varios muebles y útiles muy indispensables ascienden á 31 peso.

La municipalidad haciendo un esfuerzo muy generosa ofrece contribuir con la tercera parte del costo total de esta obra.

Villa de Lujan.

Tenemos conocimiento que el Gobierno ha acordado el déficit de 35,70 ps., que resultó de la obra de Escuelas, que se han construida en la Villa de Lujan.

Matanza.

El domingo 26 se practicó en aquel partido la eleccion de un municipal y un suplente, resultando electo para el primer cargo D. Lino Lagos, y para el segundo D. José M. Escurra.

Moreno.

La Municipalidad del partido de Moreno ha celebrado un contrato con el agrimensor Sourdeaux, para practicar la mensura y traza del éjido del pueblo.

Belgrano.

El Juez de Paz de aquel punto ha remitido al gobierno tres propuestas para la mensura general del partido y levantamiento de un plano del mismo.

25 de Mayo.

El Gobierno de la Provincia ha autorizado al Juez de Paz de aquel punto, para nombrar un Teniente de Policia.

Nos felicitamos de ello, pues se hacia muy necesario para el mejor servicio público este nombramiento.

Prórroga del enrolamiento.

Departamento de Guerra y Marina de la República Argentina.

Buenos Aires, Agosto 27 de 1866.

Al Sr. Inspector General de Armas, General D. Benito Nazar.

Se trascribe á V. S. el decreto que el Supremo Gobierno ha tenido á bien espedir en la fecha.

El Vice-Presidente de la República en ejercicio del Poder Ejecutivo ha cordado y decret:

Art. 1° Prorógase por el término de quince dias mas el plazo fijado para el enrolamiento de la G. N. de la Capital.

2° Comuníquese, publíquese é insértese en el Rejistro Nacional—PAZ—JULIAN MARTINEZ.

Dios guarde á V. S.

JULIAN MARTINEZ.

Agosto 28, de 1866.

Dése en la Orden General.

Nazar.

San Pedro.

Sabemos que el Gobierno no ha aceptado la renuncia que del cargo de municipal de aquel partido, hizo el ciudadano D. Octavio Molina.

Nos alegramos de tal resolucion, pues los servicios que este Sr. presta en el ejercicio de su empleo, son importantes.

Asociacion de invalidos.

Se suplica á las personas que aun no han abonado el importe de las localidades que se les envió, para las funciones que han tenido lugar á beneficio de los invalidos, se sirvan mandarlas pagar á la calle Independencia 88, ó á la de Bolivar 107.

El Tesorero.

CRÓNICA LOCAL

La carcajáda—Esta noche se pondrá en escena en el Teatro de la Victoria este gran drama á beneficio del primer actor D. Rafael Nuñez.

Una jóven de 24 años—Segun hemos visto en un aviso se ha perdido el Sábado pasado una jóven de 24, años.

Buenos Aires es muy grande; pero nos parece muy difícil, que se pierda en él una muger, como podia susederle á un niño de poco años ó á un perro.

El caso es que la tal jóven se ha perdido, y no parece, y sus deudos ofrecen una gratificacion al que la encuentre ó dé noticia de su paradero.

Ciudad de Santos—Dia llegará en que todos los habitantes de esta gran ciudad de Santa Maria de Buenos, serán todos canonizados.

Con dificultad se encontrarán en parte alguna del mundo gente mas pacífica y de mejores costumbres.

Pasan los dias las semanas los meses y hasta los años sin que haya ninguna suceso notable, de que pueda ocuparse la prensa.

Lo mas que hacen estos santos varones es *empinar el codo* uno que otro, empezará hallar sandece, pero nunca llegan á las manos.

Allá por muerte de un obispo pega una puñalada un individuo de mal genio, y nada mas.

Esta situcion es desesperante para los cronistas que tienen que inventar pamplinas todos los dias por que no hay hechos de que ocuparse.

De aquí saco por consecuencia ó que la policia oculta los sucesos, ó de lo contrario todos los habitantes son unos santos.

Las supersticiones escocesas—En el numero de las supersticiones escosesas, que ni el tiempo ni la civilizacion han podido borrar, vamos á citar una que reina entre los pescadores de la costa Oriental.

Estos hombres tienen horror al cerdo, y con solo nombrarles parece un presagio funesto. Si por casualidad encuentran un cerdo en el camino cuando van á embarcarse se vuelven á sus casas y desisten de la pesca por aquel dia.

Un cura de una aldea de pescadores contaba de esta supersticion á otro viéndolo algo incrédulo quiso convencerle por espeaiencia fué convenido entre los dos, que uno leyese en la iglesia un capitul de la Sagrada Escritura que hace referencia á la manada de puercos en quo se refujió el demonio.

Al primer renglon conociendo los fieles que se trataba algo de cerdos una ligera inquietud se observó en el auditorio; buscando cada uno un claro, ó un fierro para alejar la funesta influencia.

Repetida la segunda vez la palabra *puerco* aumentó la emocion. En fin el sacerdote habiendo repetido una vez mas la palabra *puerco* hombres y mujeres se precipitaron hácia las puertas y huyeron de la iglesia, temiendo que el espíritu maligno corriese mas que ellos y llegase á las cabañas antes que sus moradores.

Todos los pueblos tienen sus supersticiones; pero esta quizas merezca estar colocada en la fila de las mas singulares.

Ostras Frescas—Hoy llegara por el paquete Frances como de costumbre este agradable marisco.

Alerta pues aficionados. En la unica parte donde se vende es en la Universal San Martin 108.

Consejo.

Llegada ya la edad de diez y siete
Dices que piensas en tomar estado,
Y aunque jamas consejo á nadie he dado
Pues me lo pides, tú Jaime, direte;
Que si quieres ser rico, sé bonete;
Si enamorar pretendes, sé soldado,
Si quieres comer bien serás letrado,
Y si morirte de hambre haste grumete,
Si piensas ser discreto, estudia al hombre
Si no quieres honor, busca bayeta
Y Si quieres vivir nada te asombre.
Si deseas tunear hazte profeta,
Medico si pretendes tener nombre;
Pero no te aconsejo ser poeta.

CRONICA MUSICAL.

Fausto.

(SEGUNDO ARTICULO.)

El poema musical del maestro Gounod encierra la accion dramática en 5 actos, y sus personajes principales son Fausto, Margarita, Mefistófeles, Valentino y Siebel. El drama empieza con un preludio de instrumentos á cuerda que revela en seguida los profundos conocimientos musicales del autor, ese estilo largo, sábio, esquisito, recuerda las tradiciones de los grandes maestros de la música instrumental y sobretodo Becthoven. La idea melodica se desarrolla con modulaciones graduales que concluyen con un cresciendo grandioso que precede el monólogo de Fausto.

Ese monologo traduce las penas del alma atormentadas por todas las dudas de la humanidad, es la desesperacion del orgullo que busca la muerte como descanso, es la impotencia de la sabiduria en lucha con el infinito. Al grito desesperado del Fausto, que invoca la muerte, contesta el coro lejano de las jóvenes, que espresa en un ritmo grave y alegro á la vez el saludo al sol la dicha de vivir; el efecto que se desprende, es grandioso y lo seria mucho mas si la antitesis de las dos ideas en luchas, que la música quiere espresar fuesero mas acentadas. Sigue el *duetto*, ó mejor dicho el dialogo entre Fausto y Mefistofeles—el pacto, el acento irónico de esta voz fatal que está entre el bajo profundo y el baritono la vision sublime de Margarita q' el demone hace lucir al Fausto sediento demonio, de gozos de la tierra, ese conjunto de pasiones que se chocan, son ricas de efectos, pero á pesar de trozos espléndidos de música, por la falta de colorido, de intuicion dramática dejan sin embargo impacible al espectador. El segundo acto es el contraste de la vida real con la ideal—la romanza de Mefistófeles *Dio dell'or*—siempre irónica y amenazadora, vaticinando la muerte y el dolor y turbando la alegria de la fiesta—los coros en ritmo de walses ritmo que espresa el movimiento febril y la ebriedad de la vida, y en fin Margarita que aparece como un ser espiritual entre ese mundo real y que balbucea en una melodia tierna y sencilla—*Non sono damigella—Signor, ne sono bella*—proporcionan tantas y tan variadas emociones que interesan y conmueven hondamente los espectadores.

En el tercer acto el drama empieza á desarrollarse, el alma de Margarita se revela, los quejidos de la pobre infeliz, que relata á Fausto su triste y dolorosa historia, son tan tiernos y los afectos son tan profundamente espresados por la melodia, que este lamento estremeciendonos el corazon nos hace olvidar el cuartetto, Fausto y Margarita, Marta y Mefistofeles á pesar de su valor intrinseco como instrumentacion, á pesar del grande efecto que hace la fisga irónica del Mefistofeles que domina é intercala, como la fatalidad toda esa melodia celestial.

El duo—«*Notte d'amor,—Tutta splendor,*» entre Fausto y Margarita, esa esplosion de amor, pinta con colores diremos locales, el carácter eminentemente espiritualista del pueblo aleman, son armonias vagas, indefinibles—hay en el espresion de este amor algo de divino de etereo que no lo hace de esta tierra, es como dirian los alemanes «*eine himmlische schwarmerei*» palabras intraducibles y que sin embargo son el verdadera significado de ese canto digno de los angeles.

En fin, cuando Margarita abre la ventana, la orquesta con un ritmo solemne predice la catástrofe y predispone los ánimos al canto final mas religioso que amoroso y que concluye con un grito apasionado y lastimoso á la vez que anuncia el sacrificio de un angel.

El cuarto acto que llamaremos la espiacion empieza con el desprecio, el lamento á Siebel—la lucha entre el amor y el remordimiento—las aspiraciones á Dios y las sugestiones del mal—el coro *Gloria inmortal* tan sublime de efecto,—la *serenata* de Mefistófeles, el duelo, la maldicion y la muerte del hermano.

esas varias peripecias, traducidas no variado, precipitado y profundo; cion del crescendo, y la conclusion nal—*infelice e gli spiró*, es indu- te como musical dramática lo mejor obra.

acto es la redencion mediante la apoteosis del amor que todo pu- ma de efecto teatral, que dramático para la Margarita, el tipo ideal, ualmente menguado, el infantici- usto nos apreude, está demas. El concluye el poema musical, el 5.° al efecto teatral, habla á los seti- al alma.

bra es sin duda de un verdadero pero la inspiracion musical dema- stica, es mas música sagrada que no hay muchas ideas, recuerdos, no Bethoven, Mozart, Rossini Glu- ber, Flotow, y hasta Vagner, han ado al maestro eminentes, inspi- efectos de instrumentacion.

os seres que viveran el uno es el otro es Mefistófeles, pero Faus- usto de Goethe, el doctor de la que busca la dicha en el desarrollo de las facultades de su espíritu, ese quebrantando la unidad de la vida; el hombre no es, sino la inteli- ecundizada del sentimiento.

usto que renegando el amor, es de ritificado, levantado en aquellas re- ublimes que su sabiduría no alcanza- Fausto no existe en la obra de Gou- iebel, Marta, Valentin, Vagner, son gares, son caracteres descoloridos. música dramatica carece de melodía, la es el alma de la música en general ramatica en particular.

rmonía, la ciencia del contrapunto, uaciones del ritmo, la instrumenta- accidentes que varian, son el cuer- lodia es el alma. I *pezzi concer- tati i quartetti* de tan grande efec- presion de la idea musical, en el pocos, y los pocos incompletos. racion del maestro es esclusiva- igiosa, él posee el idioma del cielo, violento de las pasiones humanas nocidas á ese músico espiritual. La del 4.° acto vive inspirada del ento relijioso, Mefistofeles es real eja tambien el Satano bíblico. Por rita es una creacion que nos con- efistofeles un tipo que nos espanta, mismo Fausto nos deja indeferen- el cantor de la fé no puede tradu- las del filósofo, su espíritu aunque alcanza á espresar las lucmas del moral tal como las creó Goethe. musical siempre delicada que se tantata dulzura y ese pudor en el la pasion nos revela el alma celes- ístico músico poeta.

vivirá porque basta una cuerda lira para estremecer y conmover pero vivirá para las almas selec- ven de fruiciones morales, que es- el cielo infinito del ideal, pero no á las muchedumbres porque le falta eléctrica que despierta, que entu-

que concierne á la ejecucion nos per- maestro Nicola que lo felicitemos jamas hubieramos soñado que la que nos regaló el Rigoleto, pudiese os el Fausto; el eminente maestro milagro, y tanta la orquesta como merecen una distincion especial de público.

en el grande arte del canto es la de los sentimientos del alma, y no fuerza de pulmones, vayase á es- ñora Briol en el papel de Marga- simpática llena de sentimiento y os recordó las palabras del grande cual querido espresar el ideal o dijo—*quel cantar che nell'ani- la voz inspirada dei esimia* artista ido «Notti d'amor» con tanta pa- a verdad que el público fué y razon electrizado.

sta pertenece á aquella falange, s reducida de las verdaderas ar- culto esclusivo es la arte y le mediante la dignidad personal, o que necesita quien tiene por revelar á las muchedumbres me- ma divino del canto, las dichas, las aspiraciones del alma huma- vo momentos felices y nos asom- memoria musical.

merece los mas sinceros elo- el es largo y muy difícil y sin salir bien muy bien, la ento- e precisa, la vocalizacion agil d de su voz nos revela un ar- rande escuela, aquella que obli- stantes á largos estudios, an- esgarse al público; pero ahora gles *que el tiempo es moneda*, se en las artes tambien hace era que tenga voz y que pue- cree que sabe cantar, y lo que cuentra—públicos y empresarios y los pagan.

stino llenó como siempre su papel encia.

emos del Siebel.....reservaremos icio para otra vez.

remos esta demasiado larga revista racias al Sr. Pestalardo que aun- de Europa y apesar de las inmensas es que debe encontrar en poner en semejantes, nos proporciona el cuchar esas nuevas creaciones.

J. V.

[S]ECCION OFICIAL

[Presid]ente de la Cámara de DD. de la Na-

[Bu]enos Aires, Agosto 22 de 1866.

Sr. *Vice-Presidente de la Repú- en ejercicio del P. E.*

V. E. á los efectos consiguientes, sancionado en esta fecha por la presido, declarando nula la elec- [e]leccion de un diputado al Congreso el 15 de Marzo del corriente año, en de la Rioja.

[Gu]arde á V. E. muchos años.

JOSÉ E. URIBURU.
Ramon B. Muniz.
Secretario.

[Buenos Ai]res, Agosto 27 de 1866.

Se recibo, comuníquese al Gobierno [de la Pro]vincia de la Rioja y publíquese.

PAZ.
G. RAWSON.

[Cáma]ra de Diputados de la Nacion Ar- [gentin]a.

DECRETA.

1.° Declarase nula la eleccion de un [diputado] al Congreso Nacional practicada el [...]arzo del corriente año en la provincia [de la Rioj]a.

[2.° Co]muniquese al Poder Ejecutivo á los consiguientes.

JOSE E. URIBURU.
Ramon B. Muñiz.
Secretario.

[S]ECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Agosto 28 de 1866.

A las 2 de la tarde.

[On]zas vendidos	Fts.		331.200
[Pre]cio			25 50
...			25 55
[...] Setiembre			25 50
[...] contado		25.55	25.70
...			25.50

Bolsa de comercio.

METALICO.

[El metá]lico continúa en la misma situacion de [ayer.]

[Se ven]dieron:

al contado	de	25.55	25 50	cts
id	29 Agosto		25.5	id
id	31 id	25.55	25.50	id
id	1° Setiembre		25.60	id
id	15 id		25.55	id
id	30 id	25.55	25.50	id
id	30 Noviembre		25 60	id
id	31 Diciembre		25.70	id

VENCIMIENTOS.

FRUTOS.

[Cu]eros vacunos campo	95		1.da
id id	93		id
id mezcla	100		id
id matadero	103	115	id
[...] lanares libre de dcho.	115	130	id
id id	140		id
id al barrer	75		doc
id id	90	100	id
[Arr]obas lana borrega		42	arr
id mezcla regular		50	id

GRANOS.

[Fan]egas trigo bueno	ps.	200	205	fga
id regular		190		id
id id		185		id
maiz en espiga		148	150	id

Importacion.

ULTIMAS VENTAS.

[Va]rios buques, 500 frasqueras ginebra mar- [...] á ps. 46 1[2 despdo., 130 quintales cabo [...] á 12 ps. fts. el quintal id, 190 cajones vino burdeos á ps 56 id, 100 bolsas arroz de la India á 9 1[2 rs. fts. arroba en depto., 60 cajones velas de estearina á 5 3[4 ps. libra despdo., 30 cascos coñac frances á ps. 18 el galon id.

BANCOS.

BANCO DE LA PROVINCIA

Se cobra

En los descuentos de	metalico	9 p.%	al año
	m'da corr'te	12 «	«

Se abona

	m'da corr'te	9 p.%	al año
	metálico	6 «	«
A los depósitos en	c'ta c'te de m'da c'te	5 «	«
	id id met'co	4 «	«

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA.

80--Piedad--80

CAPITAL 1.500,000 L. Est's.
Fondo de reserva 100,000 id. id.

La tasa de interes desde el 15 del corriente hasta nueva disposicion será como sigue:

Se abona en metálico

	Met.	
Sobre depósitos en cuenta corriente	4p%	al año
idem á 90 dias de plazo	6p%	id
idem á retirar con 30 dias de aviso se abona por ahora	6p%	id

Se abona en m'da corriente

Sobre depósitos en c'ta corriente.	5 p.%	al año
Id id á 90 dias de plazo.	9 p.%	id
Id id á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora	9p%	id

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente

En metálico	9 p.%	al año
En moneda corriente	15 id	id

Por DESCUENTOS de letras y pagares, el interes será siempre CONVENCIONAL y dependerá del plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Agosto 14 de 1866.

J. H. GREEN.
Gerente.

Banco Mauá y Ca.

Calle Cangallo núm. 101 y 103

Prevenimos al público que la tasa de intereses desde esta fecha hasta nueva disposicion será la siguiente.

CUENTA CORRIENTE:

PAPEL MONEDA

Para los saldos á nuestro favor	18 p.%	al año
Para los saldos contra nosotros	6 p.%	id

Metálico:

Para los saldos á nuestro favor	18 p.%	al año
Para los saldos contra nosotros	5 p.%	id

Depósitos:

A retirar con 15 de aviso		
Papel moneda	7 p.%	al año
Metálico	6 p.%	id
A retirar con 30 dias de aviso		
Papel moneda	8 p.%	al año
Metálico	7 p.%	id
A plazos fijos de 8 p.% hasta	10 p.%	id

Buenos Aires, Agosto 1.° de 1866.

Por Mauá y Ca.
William Leslie.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

AVISO AL PÚBLICO.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la trasmision de fondos de la capital á la campaña y vice-versa para la compra de ganados, frutos y demas operaciones usuales del comercio el Banco arriba mencionado *gira pagarés á diez dias de fecha*, por depósitos consignados, á la órden de los interesados y subdivididos en cantidades segun mas convenga para el dia que se tiene en vista.

Buenos Aires, 8 de Junio de 1866.

J. H. GREEN—Gerente.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y bebidas

L. Acuña; 464 barriles aceitunas.
Silva; 55 rollos tabaco negro.
Broum; 72 bolsas arroz.
Casaretto; 28 cajas azúcar quebrada.
Amadeo; 94 barricas id terciada, 24 id id blanca.
Mosquera; 25 id id id, 85 id id quebrada, 100 bultos yerba mate.
A. Guinesfor; 132 id id paranaguá.
Tudor; 20 cajones chuño.
Getting; 3 id pasas de Corinto, 4 id mostaza.
Tudor; 24 id mostaza en polvo, 35 id chuño, 20 id latas harina.
Fernandez; 50 tercios yerba Rio Grande.
Lamarque; 2 cajones varios articulos.

Artículos diversos.

Espinetto; 400 fanegas cal.
Coqueteaux; 2 cajones papel de plomo, 1 id vi- sagras, 1 id parrillas de bronce.
Bonemason; 62 barricas brea.
Battes Stok; 1 cajon molinillos.
Ferber; 7 4 pies roble.
Casares; 4 cascos fronos de campo.
Molina; 3 cajones pañuelos de algodon.
Manigot; 2 id sombreros de paño.
Ferber y Ca.; 1 id género para sábanas, 1 id id de hilo.
Bonemason; 4 id lona, 1 id género verde.
Ferber y Ca.; 1 id id para vestido.
Coqueteaux: 1 id sombreros de paño.
Wedekin Fels; 1 id medias cortas.
B. y Galup; 2 fardos lienzo.
Molina; 1 cajon billantina.
Battes Stok; 1 id casimir de listado.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 28

Parnaguá el 4 y Montevideo el 24 del corriente, bergantín ruso «Pinto», 275 toneladas, capitan Behrendz, á M. A. Guimaraens y ca con 2570 bultos yerba.

Amberes el 19 de mayo y Montevideo el 23 del corriente barca belga «Ludwig», 330 toneladas, capitan Arfsten, á C. Desarnaud y ca, á Getting y ca 500 barricas azúcar, á C. Andrin y ca 25 id id, á Devotto, hermanos, 50 id id, 1 paquete muestras, á Ferber y ca 13 cajones papel, 33 id tela, á Bonemason y Heydeker 250 bolsas arroz, á la órden 370 cajones vidrios, 1 id muestras, 10 id tejidos, 12 cajones fierro batido, 46 id vasos, 25 barriles zinc, á A. Maréchal 3 cajones vino, á Luders y ca 20 cajones mercancias, á Mallmann y ca, 9 cajones tejidos, á P. A. Sallano 50 barricas coñac, á P. Guerin, hijo, 500 bultos flejes, á R. Kruger 1 cajon libros, á Cohen y Joseph 70 cajones vino, á J. Schatz 1 barrica id, á Wedekind y ca, 12 cajones agua colonia, 150 barricas y 50 cajones clavos, 1 paquete muestras, á Kanick 2 cajones armas, á Rossollin 3 cajones papel, á R. Shaw y ca, 51 cajon vasos, á Passmann y ca, 10 id cajones naipes, 1 paquete muestras, á Benn 3 cajones porcelana.

Liverpool el 23 de mayo y Montevideo el 21 del corriente, barca inglesa «Arequipa», 282 toneladas, capitan Banks á E. A. Green y ca., con 1 pasagero y 434 toneladas carbon.

Hamburgo el 5 de mayo y Montevideo el 23 del corriente, barca inglesa «St Andrew», 289 toneladas, capitan Rosemeyer, Stock y ca., con 221 cajon mercancias, 400 id pintura, 150 id cominillo, 120 cajones coñac, 1 id y 575 frasqueras ginebra, 100 cascos aguardiente, 5599 damajuanas espiritus, 25 jamones, 19 5[6 lastres carbon, 800 piedras vereda, 48 tablas.

Génova el 23 de mayo, Cadiz el 20 de junio y Montevideo el 21 del corriente, barca italiana «Principe Oddone», 468 toneladas, capitan Jenaro, á B. Delfino con 62 pasageros y 278 lastres sal, á M. de Piñeiro 211 barricas sardinas, 1 000 id aceitunas, á A, de la Riestra, á Rigal y Ruiz 60 cajones chocolate, á M. N. Cuyás 1 cajon vino, 1 barril garbanzos, á Lezica y ca, 5 cajones barajas, á Ochoa y ca, 1 cajon con 1 cuadro, á Narezano y ca, 9 octavos vino Jerez, 1 cuarta pipa aceite, á Proudfoot y ca 2 id id vino.

Montevideo vapor ingles «Villa del Salto» con 71 pasageros.

Génova y Montevideo id italiano «Clementina»
Corrientes id ingles «Cisne»
Bergantin hanoveriano.
Bergantin goleta italiano.

SALIDAS—DIA 28

Montevideo vapor americano «La Oriental»
Urguay id. ingles «Villa del Salto»

VAPORES.

Agencia de vapores.

DE

Alvarez y Risso

Reconquista No 99 1[2

Itinerario fijo delos vapores siguientes

Para mas informes ocúrrase á sus agentes

Para Montevideo

El vapor Americano.

LA ORIENTAL

Sale los Martes y Viernes á las 5 de la tarde
Regresa los Viernes y Domingos.

Para Montevideo

El vapor Oriental.

RIO DE LA PLATA.

Saldrá los Miércoles á las 5
Regresa los Sabados al amanecer

Para Montevideo

El vapor Italiano.

„TEVERE"

Los Domingos á las 5 de la tarde.
Regresa los Miércoles al amanecer

Para Montevideo

El vapor Oriental

„GENERAL FLORES„

Sale los dias 4 y 18 de cada mes.
Regresa los dias 9 y 23.

Para Montevideo

El nuevo vapor

„Villa del Salto",

Sale los Sabados á las 5 de la tarde.
Regresa los Martes al amanecer.

Para el Salto y escalas.
El vapor Oriental

RIO DE LA PLATA

Sale los Sabados á las 10 de la mañana
Regresa los Miércoles al amanecer

Para el Salto y escalas
El nuevo vapor

VILLA DEL SALTO

Sale los Martes á las 10 de la mañana.
Regresa los Sabados al amanecer.
Para Corrientes y San Nicolas, Rosario, Paraná, y Goya.
El vapor Oriental

General Flores

Sale los 10 y 24 de cada mes
Regresa los 4 y 18 id id

Para el Salto y escalas.
El vapor Italiano

TEVERE

Sale los Miércoles á las 10 dela mañana
Regresa los Domingos al amanecer

PARA EL ROSARIO

Y puertos intermedios, carga y pasageros

El vapor Oriental

SOLIS

Capitan Adolfo Flo[re]s.

Saldrá del puerto del Tigre á las 12 del dia todos los Martes y Sabados.

Los pasageros deben embarcarse en la estacion 25 de Mayo á las 10 de la mañana, por mas informes á sus Agentes Alvarez y Risso. Reconquista 99.

Sociedad anónima de navegacion á vapor.

Rio Paraná

Carrera entre Buenos Aires y Corrientes vapor ingles.

"GUARANI"

Saldrá para Corrientes y puertos intermedios el jueves 30 á las 10 de la mañana.

Fletes 15 p%, pasaje 25 p% menos que los otros vapores de tarifa mas baja. Agencia, Reconquista núm. 20. p3 a28

AGENCIA DE VAPORES

y

Comisiones.

DE

Guillermo Matti y Ca.

30—CANGALLO—30

Para Montevideo.

El vapor—

RIO PARANÁ.

Saldrà todos los Lunes á las 5 de la tarde regresando los Jueves al amanecer.

Para el Salto.

Saldrá los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Lunes.

El vapor ingles.

Para el Paraña y Santa Fé.

Con escala en todos los puntos intermedios Gualeguay y Baradero

El vapor—

TALA.

Saldrá todos los Domingos á las 10 la mañana regresando los Sábados.

Para Corrientes.

Con escala en todos los puertos Intermedios
Los vapores

ESMERALDA Y CISNE

Saldrán alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Martes.

Para tomar boletos de pasage y demas informes ocurrir á los agentes

Guillermo Matti y Ca.

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Sala de lo Civil y Mercantil.

Las causas en la presente Semana se veran sin el Sr. Pico

Miércoles 29

Todos los señores, exámen de conlados, de don Eduardo Guvts.

Los mismos, don Luciano Ramirez contra don Juan Butti, sobre propiedad de un caballo, apelacion, en relacion, abogados el doctor Inciarte, procurador Sagasta.

Los mismos, el síndico del concurso de don Juan Blenk contra don Cárlos Hamame por cobro de pesos, apelacion, en relacion, abogados, doctores, Obarrios y Garcia, (don Baldomero).

Jueves 30

Feriado.

Viernes 31

Los mismos, los herederos de don Gregorio Novas, con los de don Prudencio Dolz sobre mejor derecho á la mitad de una isla, apelacion, en relacion, abogados doctores Montes de Oca é Irigoyen [don José Maria].

Los mismos, Joctor don Domingo Bombé contra don Pedro Sablajen por cobro de pesos, en relacion, abogados, doctores Inciarte y Terrero, procurador Campos,

Sábado 1.° de Setiembre

Los mismos, procurador Doyhenard por la Sociedad Rural Arhentina contra don Marcelino Gomez por cobro de pesos, apelacion, abogados doctores Pereira y Labitte, (don Eduardo)

Los mismos, don Justiniano Linch contra don Diego Bell por cobro de pesos, apelacion, abogados, doctores Torres y Quezada, procurador Loyhenard.

Juez Semanero—El Sr. *Somellera*.
Idem Civil de Semana—El Dr. *Garcia*.
Escribano de idem—*Costa*.
Escribano en turno—

Boado y Cruz.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

OPERA ITALIANA

20.ª y última funcion de la 3.ª temporada.

Para el Jueves 30 del corriente

FAUSTO

á las 8.

NOTA—Está abierto el 4.° abono de 20 funciones en la boleteria del teatro.

En este abono se dará la nueva ópera IL SALTINBANCO del maestro Passini.

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañía dramática Española

11.ª funcion del 3re. abono.

Para el Miércoles 29 del corriente.

A beneficio del primer actor y director de escena.

D. Rafael Muñoz

Se pondrá en escena la lindisima comedia titulada:

La carcajada

Dará fin con el juguete cómico, nuevo, en un acto, arreglado del frances por don Juan Catalina, con el titulo de—

Los cuatro maravedís

Otra.

Para el Jueves 30 del corriente.

La interesante comedia en 3 actos, orijinal de D. L. M Larra, titulada:

EL AMOR Y EL INTERÈS

Dirijida por el Sr. Vilardebó acompañándole en su ejecucion las Sras. Carbajo, Segura y los Sres. Muñoz, Carballos y Cuello.

Terminando con la nueva peti-pieza:

Mi otro yo

ó

Prueba tanjible.

A las 7 1[2.

NOTA—Están en ensayo los dramas nuevos «Las dos madres» y «La familia »

THÉATRE FRANCO-ARGENTIN

Bouffes Parisiens

Jeudi 30 Août 1866.

6me. représentation du 1er. abonnement.

LES DEUX TIMIDES

Comédie vaudeville en 1 acte par MM. Marc Michel et E. Labiche, jouée par Mmes. Irma, Poppe; MM D'Hote, Noury, Léon.

1re. représentation de:

Le passé de Nichette

Comédie vaudeville en 1 acte de M. L. Thiboust, jouée par Mmes. Mathilde, Pelva; MM. St. Aubin Pelva et Jules.

Ça m'agace

Chansonnette comique par M. D'Hote.

La consigne est de ronfler

Comédie en 1 acte mêlée de couplets jouée par Mmes. Blanche, Pelva; MM. Léon, Pelva.

On commencera á 8 heures.

TEATRO DEL RECREO

Gran funcion de magia.

El jueves 30 se pondrá en escena la graciosa comedia titutada.

Urganda la desconocida

o

EL MAGICO PODER DE UNA BRUJA.

Funcion de gran maquinaria y rico aparato con lindas compersas de baile.

á las 7 1[2.

AVISOS NUEVOS

La bienhechora del Plata

2.ª Junta General de Sucritores

En virtud del artículo 77 de los Estatutos, se convoca á los señores suscritores y para la Junta General ordinaria que tendrá lugar en la oficina de la Direccion el dia 16 de Setiembre proximo á la una de la tarde.

El Delegado del Gobierno — El Director General
J. M. Cantilo — F. F. Moreno.

Artículos de los Estatutos

Para probar la identidad el suscritor se proveera de un boleto dado por la Junta Directiva en el que se estampará por la misma el número de su poliza y cantidad que represeuta en la compañia.

Los ausentes podran ser redresentados en la Junta General, previa presentacion de carta de autorizacion para obtener el boleto de entrada.

Buenos Aires Agosto 24 de 1866. 8. p.

Cabo de año

La Sra. Da. Cruz L. de Cajigas.

Q. E. P. D.

Falleció el 30 de Agosto de 1865.

El sábado 1.° de Setiembre se dirán misas generales en el templo de San Ignacio por el descanso eterno del alma de dicha finada.

Los señores sacerdotes que se dignen aplicarla recibirán el estipendio de costumbre.

p3 a29

CAJISTAS

Para obras, se necesitan en esta imprenta.

Banco del Rosario

Aviso.

Por resolucion de la asamblea general de accionistas que tuvo lugar el dia 5 del corriente y con la aprobacion del Exmo Gobierno de la provincia, el banco del Rosario se dominará en adelante,

«Banco argentino». Este canbio de no nombre no altera en lo mas minimo las operaciones del «Banco del Rosario» pues el «Banco Argentino» adoptan como suyos cuantos documentos haya espedido este establecimiento y espedido aun bajo el nombre de «Banco del Rosario,» ya sea en obligaciones ó en billetes de emision hasta tanto que puedan ser reemplazados definitivamente con los que eleven el título de «Banco Argentino.» Rosario Agosto 26 de 1866.

El Vice-Presidente,
P. L. Ramayo.
Eujenio Mendez.
Secretario.

p8 a29

Aviso. A quien interese, las personas que tengan reclamos contra la botica de D. José Ignacio Robles, esquina Cordoba y Uruguay podran presentarse en el término de ocho dias contados desde esta fecha, pasado el cual no serán admitidos por los compradores de este establecimiento. Buenos Aires, Agosto 28 de 1866.

p8 a29 — Toledo y Moine.

El coronel D. Diego W. Wilde.

Q. E. P. D.

Falleció el 6 de Agosto de 1866.

Sus hijos y demas deudos invitan á sus amigos al funeral que se celebrará el viernes 31 de Agosto á las 10 de la mañana en la iglesia del socorro favor á que quedarán eternamente gratos. p2 a29

Teneduria de libros Enseñanza completa con toda perfeccion garantidas por 500 ps Se arreglan libros, testamentarias y se dan balances etc Cuyo 157 altos á toda hora. p1 a29

Teneduria de libros Por 1000 p. se enseña la teneduria de libros por partida sencilla, y por 2,000 ps. se enseña la partida doble, calle de Córdova No. 788 p1 a29

Cocinero Se necesita un buen cocinero calle de Perú No. 27.

Sirviente de Comedor, se necesita uno calle de Perú No. 27.

Peon para casa Se precisa uno con buenas recomendaciones calle de Chacabuco No. 59. Es escusado se presente sin ellas. p2 a29

CHIVILCOY

En atencion á que los diarios han anunciado la inauguracion del ferro-carril hasta el pueblo de Chivilcoy para el 11 de Setienmbre, hemos resuelto efectuar el remate de los 20 lotes de terrenos situados frente de la estacion al siguiente dia de la inauguracion (el 12 de Setiembre á las 12), asi mismo ese dia se venderá una máquina de vapor de fuerza de 8 caballos, una máquina de trillar trigo, una de desgranar maiz, una bomba, etc. El pormenor puede verse en la seccion de remates y los planos de los terrenos se distribuyen en el escritorio del rematador. Cárlos Ristorini.

p15 a29 — Calle de Tacuarí n. 53

A LOS COMERCIANTES DE TODA LA REPUBLICA

Las nuevas Ordenanzas de Aduana maritimas y terrestres que han sido ya sancionadas por el Congreso y promulgadas por el Poder Ejecutivo, se vende en esta imprenta por 20 ps teniendo 270 página de letra menuda. La edicion es propia para llevarla en el bolsillo y remitir por el Correo. Se vende en la imprenta de la Tribuna Victoria 31. p2 a29

Al comercio La casa de comercio de Juan Lanusse y hemanos se á trasladado á la calle de Belgrano núm. 100. Buenos Aires, Agosto 28 de 1866. p4 a29

Barberia se vende la de la calle de Cuyo núm. 143 por irse para el campo el dueño, informarse en la misma casa. p8 a29

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á D Melchor Piñero para que dentro del término de tres dias contados desde la fecha se presente en la oficina del que suscribe á recojer el espediente que contra él y D. Manuel José Saavedra sigue D. Federico Garrigos por cobro ejecutivo de pesos y contestar al traslado que se le ha conferido bajo apercibimiento que de no comparecer se dará por contestado su rebeldia.

p3 a29 — Urtubey.

Fierro galvanizado De superior calidad se está recibiendo en el Corralon Belgrano, Lima No. 53. p3 a29

Ñandubays Postes, medios postes y estacones de superior calidad se acaban de recibir y se venden en el Corralon Belgrano, Lima 53. p3 a29

Para el Azul El 2 de Setiembre se despacha una dilijencia del Escritorio calle de las Piedras núm. 82, las encomiendas y periódicos se reciben antes de las cuatro de la tarde víspera de la salida, y la correspondencia antes de las diez de la noche.

p5 a28. — Juarez y Hornos.

Sirvienta Se necesita una en la calle Tucuman 197.

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA DEL URUGUAY

2,000 onzas de oro ó 32000 patacones

Casi un millon de pesos moneda corriente.

Es el premio mayor de la Loteria que está circulacion, compuesta de 14 millares y 800 suertes.

Se Juega el 3 de Diciembre

El valor del billete entero es de cinco patacones, dividido en quintos de á un patacon

Suertes.

1	de	2000 onzas de oro ó 32000	patacones
2	»	1000	«
3	»	500	«
4	»	200	«
10	»	100	«
50	»	40	«
100	»	25	«
180	»	20	«
200	»	15	«
350	»	10	«

800 Suertes ó 4000 quintos.

A mas la Empresa dá dos aproximaciones de 800 patacones cada una, que no se deducen el premio mayor como lo hacen todas las otras Empresas.

Concepcion del Uruguay, Agosto 30 de 1866.

n8 a24 — La Empresa.

La Hema La Hermana de la Caridad, drama en 3 actos por Pedro Rivas 1 tomo 20 ps. Libreria Lucien 119 Victoria, p3 a28

Teneduria de Libros.

Se enseña con perfeccion en la calle de la Piedad 406

Para tratar ocurrase á dicha casa. p5 á28

Empresa de Omnibus

«Los industriales« de la plaza 25 de Mayo al 11 de Septiembre vici-versa·

!Gran rebaja de presios¡ Deseando esta empresa fasilitar lo mas que le sea posible el transito en la linea arriba indicada, poniendo de los pasages al alcance de todos ha resuelto establecer desde hoy el prisio de los asientos 4 pesos y los boletos de abonamiento á 3 pesos. p3 a 28

TERRENOS CENTRALES

Se venden terrenos á tres cuadras del mercado del centro en la mejor situacion de Buenos Aires; en fracciones de 9 y media varas de frente al Norte por 20 de fondo, siendo uno de éstos esquina. Apurarse, apurarse!!! Los que quieran por poco dinero hacerse de una casa central, pues oportuidaues como ésta se hallan una vez en la vida. Para tratar, ocurran los interesados á la calle de Piedras No. 255 de mañana hasta las 10 y de tarde de 3 á 6 infalible.

NOTA—Tambien se venderá uno con accion á otro, lo mismo que el todo si conviniese á alguno. p3 a28

Loteria de la Beneficencia de Santa Fe.

La loteria que sale hoy á circulacion es compuesta de 5 millares, con 500 suertes, premio mayor 500 onzas de oro, á cuatro patacones el billete dividido en cuartos.

SUERTES

1	de	8000
1	«	500
2	«	200
2	«	100
4	«	50
14	«	20
30	«	16
240	«	12
206	«	10

Son 500 suertes ó 2000 cuartos en 5 millares.
Rosario, Agosto 23 de 1866.
La nueva empresa.

Naranjos limoneros Véndense en el mejor estado para el trasplante, naranjos dulces de semilla del Brasil y de Corrientes; y naranjos injertos de muchas clases, limoneros agrios y dulces de varias clases y limas ó limeros dulces, de todos ellos hay árboles ya frutales, nisperos del Japon, canomas del cabo, palmeras de Geilan, jazmines del Paraguay, naranjitos enanos ú hoja de mirto etc, en la quinta al pié de la barranca de la Convalescencia, calle de la Banderita, formando esquina con la calle Sola que va al puente de Barracas, y que tiene tablilla de venta, el todo ó por partes. p2 a28

Mapas y Cartas maritimas, coleccion de los mapas generales, mapamundi, y planisterios de todas clases, mapas de la República Argentina y adyacencias, de España, de Francia, de Inglaterra, de Italia, del Brasil, de Méjico, de Entre Rios, del teatro de la guerra actual y otros muchos particulares: el atlas de Lessague y otros, y el Registro grafico de las propiedades rurales de esta provincia, recien publicado.

Cartas maritimas del Rio de la Plata, del Rio Urugay y del Rio Parana, hasta Corrientes, y el Rosario solamente, muy detallados y modernos: de las costas y puertos de España y Portugal, planos de banderas y escudos de las naciones: de esta ciudad con y sin sus alrededores, y otros muchos de diversos objetos. «Libreria del Plata» calle San Martin No. 28. p2 a28

A uno y medio por ciento

Se dá dinero á réditos en hipoteca sobre fincas las cantidades siguientes 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90 y 200 mil pesos y para tratar ocurran al corredor calle de las Artes número 301 de 7 á 11 de la mañana. p3 a28

Merceria De Gamaña, á causa de las refacciones y mejoras en el local que ocupaba, se ha trasladado á las piezas de la misma casa cuya entrada es por la calle Chacapuco núm. 92 donde para facilitar los arreglos posteriores, se venderán todos los articulos con una gran rebaja. p3 28

Edicto judicial.

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Antonio Posse ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten ante su señoria y por la oficina de D. Mariano Cabral donde se haya adcrito el que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.

Buenos Aires, Agosto 25 de 1866.

p30 a28 — Clodomido Gallardo.

Aviso al público.

Se ha perdido una jóven de 24 años de edad llamada Maria cademortori, el dia sábado 24 á las 7 de la mañana, se suplica á la persona que sepa su paradero, dé aviso en la calle de Garantias núm. 110 siendo la jóven italiana y muy novicia en Buenos Aires, será bien recompensado la persona que de aviso. p3 a28

Ojo á la pichincha Se vende el muy acreditado almacen de comestibles está situado en la calle de Tucuman esquina á la de Artes designado en los núm. 217 y 219 á la de Tucuman y 257 y 259 á la de Artes, con sus correspondientes vidrieras de ambas partes, el dueño se deshace de dicha casa por tener que ausentarse del pais el armazon y mostrador pertenece á la casa habiendo una contrata por seis años y el alquiler muy modico y el capital muy corto, se vende la balanza, al mismo tiempo se vende la contrata, para tratar á toda hora en la misma casa. p15 a 28.

PASTA y JARABE DE BERTHÉ CON CODEINA

Las esperiencias clínicas y comparativas de los señores *Magendie, Barbier de Amiens, Williams Gregory, Martin Solon, Aran, Vigla, G. Dumont*, etc., miembros del Instituto de Francia, de la Academia imperial de medicina, profesores de la Facultad y del Colegio de Francia, médicos de los hospitales de Paris, han probado que la PASTA y el JARABE de BERTHÉ son los remedios mas seguros para todos los dolores nerviosos, y que calman con una rapidez maravillosa la tos tenaz y fatigante de la grippa, del catarro, de la tos ferina (coqueluche), de la Bronquitis y de la Tísis pulmonar.

La opinion de estos célebres medicos, netamente formulada y reproducida en el prospecto que acompaña cada caja y cada frasco, es para el público la mejor garantia de la eficacia enteramente escepcional de estos medicamentos.

La Pasta y el *Jarabe* de *Berthé* se encuentran en todas las boticas de *Francia* y *del estrangero.*

Para evitar las falsificaciones, exíjase en cada producto el nombre y la firma Berthé.

Es necesario dirigir los pedidos por mayor á la casa MENIER, rue Sainte-Croix de la Bretonnerie nº 37, en Paris.

Depositarios generales en Buenos-Ayres, DEMARCHI y hermanos, calle de la Defensa.

Casa Central.

El juéves 30 á la 1 se rematará la casa calle de Potosi núm. 102 y 104 (toda es pintada de rosado) ocupada por una tienda y una sastreria se venderá en uno ó en dos lotes. Por otros informes ocurrir al escritorio de Carlos Ristorini, Calle de Tacuari núm. 53. p3 a28.

Al mercado del Sud Empresa de omnibus

'Los industriales' de la plaza 25 de Mayo al mercado del Sud, desde hoy 28 de Agosto queda establecido un servio de omnibus que saldrán todas las horas de la plaza 25 de Mayo por las calles de Bivadavia y Buen-orden, y del mercado del Sud todas las medias horas por las mismas calles. precio de un asiento cuatro ps. tomando 50 boletos de abonamiento 3 ps.

p3 a28. — Administracion cale Piedad 233.

REMATES

Por Asencio Gomez.

De un hermoso terreno con una pieza de material, calle de Cochabamba entre Buen Orden y Lima.

El juéves 6 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde, donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, un hermoso terreno con una gran pieza de material, calle de Cochamba entre Buen Orden y Lima, la que se designará por la bandêra, compuesto de 8 varas de frente al norte por 70 de fondo al sud, la pieza es á la calle, todo cercado de pared, al lado hay un hermoso edificio de altos, muchos árboles frutales, higueras; terreno alto.

Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora de la venta, pues el martillero está completamente autorizado por el dueño para vender á la mayor oferta.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De un hermoso terreno, calle de Comercio entre Zebalios y Solis.

El viérnes 7 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño el referido terreno, compuesto de 17 1[2 varas de frente al norte por 60 de fondo al sud, con algunos árboles frutales; terreno alto y queda entre buenas poscsiones; tiene que rematarse por la mayor oferta.

El martillero tiene órden terminante para venderlo; asi es que se recomienda á los interesados puntual asistencia á la hora indicada; el que desee comprar una pichincha no deje de asistir al remate.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De una casita de poco precio, calle de Europa núm. 7, calle empedrada y alumbrada á gas.

El miércoles 29 de Agosto á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematar á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, una casita de poco precio calle de Europa núm. 7, calle empedrada y alumbrada á gas, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 9 varas de frente al sud por 15 de fondo al norte con 2 piezas de material maderas duras, 1 pieza de madera, 1 ventana de reja á la calle, cocina, oficina, pozo de rica agua, postes en la calle con baranda de fierro.

Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia á la hora de la venta, pues el martillero está completamente autorizado por el dueño por escrito ante testigos para vender por la mayor oferta.

Por otros conocimientos, Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De un terreno, calle de los Pozos entre las de San Juan y Cochabamba.

El viérnes 31 del corriente á las 4 en punto de la tarde, donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura diner de contado y órden de su dueño, un hermoso terreno calle de los Pozos entre San Juan y Cochabamba, el que se designará por la badera, compuesto de 20 varas de frente al oeste por 70 de fondo al este, terreno alto como para edificar, conocino con el nombre del finado Plazas; dicho terreno tiene que rematarse á la mayor oferta.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

Por Martiniano Bonorino.

De articulos de almacen.

Calle de la Defensa núm. 177.

El miércoles 29 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura, en lotes al gusto de los compradores, y con condiciones que se han de estipular, los siguientes articulos:

30 barricas azúcar blanca de Pernambuco rica clase, 30 cajas id de la Habana, 40 balas, papel estraza grande, 100 frasqueras ginebra marca ancla, 30 cajones tabaco americano, 100 id coñac frances Aguila, 50 cajas té negro, 20 tercerolas aguardiente fuerte, 10 id ginebra, 20 barriles vino jerez de 5,4 arrobas, 20 bultos manila, 40 barricas y tercios yerba argentina, 20 cajones aceite genoves, 60 latas, aceite de almendras, 50 cajones coñac Robin y Martel, 10 id cigarros correntinos, 50 damajuanas vinagre, 20 cascos coñac, 25 cajones chuño, 20 id aceite de Nice, 10 pipas caña, 10 barricas azucar refinada, 6 cajones pizarras surtidas, 6 id ladrillos para cubiertos, 15 cascos vinagre, 25 cajones ajenjo superior calidad, 40 id licor de menta, 20 farditos hilo americano, 25 cajas té perla, 10 cajones naipes, 50 canastos vino champagne, 60 bolsas mani, 25 cajones azul, 10 farditos pavilo ingles, 10 bocois vasos finos finos dobles, 20 cajones vasos y copas de varias menas y otra porcion de articulos.

En seguida, por cuenta de quien pertenezca y dinero de contado, 72 bolsas arroz de la India con averia, 40 id id del Piamonte.

Por Arturo V. Escarsola.

JUDICIAL.

El Domingo 2 de setiembre á las 2 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Daniel M. Cazon, una casa situada en la calle de Santa Fé núm. 442, compuesto su terreno de 13 varas de frente al norte por 53 de fondo al sud, con 6 piezas de material, 3 lindas ventanas, pozo cocina, árboles frutales y demas oficinas, previniendo que hay dos martillos á su favor con 3 varas de frente por 18 de fondo al oeste, y 3 varas de frente al este por 18 de fondo al oeste, tasada en todos sus ramos en la suma de 78,047 ps. siendo sus dos terceras partes 52 032.

Nota. Los interesados que gusten ver los titulos ocurran á la escribanía de Xammar calle de la Victoria núm. 116.

Por Damaso A. del Campo.

De los efectos de una tienda, merceria y ropa hecha, por liquidacion de un concurso, en la calle de Tacuari núm. 62 1[2.

El miércoles 29 y viernes 31 del corriente á las 11, se han de rematar al mejor precio todas las existencias de dicho concurso, cuyo pormenor es el siguiente:

Merinos, alepin, tartan, muselinas de lana, pequin negro, lustrinas finas, franela, madapolan, bramantes, lienzos, listados, lienzo gris, barelles, brin de hilo, camisas de señora, hombre y ninos, id para hombre de listado y zaraza, poples varias clases, tarlatan, pañuelos de rebozo, id de tarlatan, medias de señora, hombre y niño, pañuelos de mano de cambray de hilo y algodon, id de seda, mantas y velos imitacion guipiur, pañuelitos, camisolines varias clases, vestidos para niños, tohallas, cuellos, boas, etc. etc. etc.

Merceria. Sombreros de terciopelo adornados para señoras y niños, id para hombre de felpa y castor, guantes, espejos, redecillas, peinetas de carey, id imitacion, estrectos, aceites, prendedores de dublé, tijeras finas y ordinarias, botones de prunela, hilo de sastre frances fino, id de carretel patente, trencillas varias clases, id de guarnicion, flecos, randas y puntillas, corbatas de seda, peines, seda negra y de colores.

Ropa hecha. Paltoes finos, id inferiores, sacos de paño, id de casimir mezcla, pantalones de casimir, cortes de id, sacos y pantalones de brin, camisas á la calmea, chalecos casimir y seda, mantas imitacion pampa varias clases, ponchos vicuña, jergas inglesas, alpargatas, etc. etc.

Por Antonio Zunini.

POR EL MISMO.

En su casa, calle de Moreno núm. 192.

De alhajas y muebles.

El miércoles 29 del corriente á las 11 en punto, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sinfalta una gran cantidad de alhajas y muebles, cuyo pormenor es como sigue:

Muebles. 1 piano de Pleyel 1.ª clase, 1 id de Vessier Meyer para conciertos, 4 id de diferentes fabricantes, 4 roperos de caoba, 3 aparadores con piedra marmol, 6 cómodas de caoba, 4 mesas de comedor diferentes tamaños, 12 lavatorios con piedra mármol diferentes tamaños, 8 sillones diferentes, 60 docenas sillas diferentes nuevas y usadas, 4 sofaes de caoba y crin, 4 máquinas de coser, 4 piezas de jergon, 4 alfombrados de tripe usados, 20 dameros de la India, 6 costureros id, 4 relojes para comedor, 12 panoramas, 1 marquesa de bronce dorado con sus colchones correspondientes, 1 cama de fierro inglesa con colchon elástico, 4 mesas para centro de sala ovaladas, 1 cama de caoba sólida, 3 cortinados con galerias, varias bebidas, cigarros habanos diferentes marcas, 20 mil cigarros ordinarios.

Alhajas, por cuenta de varias casas. 1 aderezo de oro con 53 brillantes, 1 anillo con un gran brillante con reporte para prendedor, 1 cruz con perlas y 12 brillantes con cadena de oro, 1 rico mate del Paraguay con adornos de plata, oro y diamantes y bombilla, 6 mates diferentes con adornos id, 3 relojes ingleses de oro, 6 id con cadena de oro, 20 anillos con brillantes, 12 relojes plata dorada, 12 pares rosetas brillantes y perlas, 3 rosarios ambar y plata, 12 cadenas oro largas.

POR EL MISMO.

De muebles nuevos y usados.

En su casa, calle de Moreno núm. 192.

El sábado 1.° de Setiembre á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta una cantidad de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por Manuel A. Castro.

De una finca y unos pocos muebles pertenecientes á la testamentaria de D. Samuel Canadi. Por órden judicial.

El miércoles 29 del corriente á las 12, se rematará al contado la espresada finca, situada en la calle de Balcarce núm. 259 formando esquina á la calle de la Independencia: tiene 17 7[10 varas de frente á la 1.ª y 34 1[2 varas de fondo que hace el frente á la 2.ª mirando al sud y al este; esquina, trastienda, 2 piezas mas de material y 4 de tablas: tasada en 112,259 ps. No se adimitirá oferta por menos de las dos terceras partes de esta cantidad.

En seguida, se rematarán los muebles, que son: 1 cómoda de caoba, 1 mesa de id, 5 sillas asiento de esterilla, 1 lavatorio de pino, 1 cama, ropa de uso etc. Ademas 1 caballo tordillo.

Por algun informe, á la calle de Santiago del Estero núm. 71 de 9 á 12 del dia, y de 3 á 5 de la tarde.

Por Balbin y Plowes.

En su casa, calle del Perú núm. 19.

El mártes 28 y miércoles 29 del corriente á las 11 en punto y á plazos de costumbre, se rematará el surtido general de efectos que á continuacion se detalla:

Bramantes finos, lienzo tablon y tabla de varias clases, id fino, zarazas finas para vestidos y camisas, id para luto, listado, cotin, lienzo azul, id gris, uso doméstico, madapolan, coco blanco, bretañas de hilo, irlandas, género de hilo para sabanas, manteles, servilletas, camisas para señoras, hombres y niños, enaguas, tiras bordadas, medias de todas clases, géneros para vestidos, pañuelos de rebozo do barelle, foulares de seda, pañuelos de hilo, id de cambray de seda, merino negro, pekin, brin de hilo, arpillera, lona, loneta, jergas, mantas varias clases, pellones ingleses, ponchos de vicuña, id de algodon, alemanesco, géneros para pantalon, lustrina, grano de oro, tohallas, muselina de cuadros, id de motita, tul, mantitas de seda, pañuelos de algodon pintados, colchas de algodon, camisetas, sacos de lustrina, pantalones de gambrona, barelle negro, crinolina, capricho, cuellos y macgos boadados, corbatas de seda, jabones finos de almendra, id de Windsor y otra porcion de articulos.

Por José Marquez.

De 14 caballos en la plaza del 25 de Mayo donde estará la bandera.

El miércoles 29 del corriente á las 12 del dia se rematarán á la mas alta postura dinero de contado 14 caballos manzos, 3 yuntas para tiro y 8 para para paseo.

POR EL MISMO.

De un terreno situado en la calle de Santa Fé entre las de Uruguay y Paraná.

El juéves 30 del corriente á las 2 de la tarde, se rematará á la mas alta postura dinero de contado, por órden terminante de su dueño el referido terreno, situado en una buena posicion y en la manzana está todo edificado.

Por mas pormenores, Bolivar núm. 106.

POR EL MISMO.

De 27 lotes de terrenos, en la Boca, detrás de la barraca de los Sres Corti y Riva.

El Domingo 2 de Setiembre á las 12 del dia, se rematarán á la mas alta postura dinero de contado por órden terminante de su dueño D. Juan Garay, los referidos lotes de terrenos que á continuacion se espresan:

4 lotes de 10 varas de frente por 37 y 21 pulgadas de fondo, haciendo uno de estos esquina á la calle Obligado.
1 lote de 19 varas y 21 pulgadas de frente á la misma calle Obligado por 78 de fondo y concluyendo el frente del fondo en 57 varas.
9 lotes de 10 varas de frente á la calle Obligado por 36 de fondo, haciendo uno de estos esquina.
1 lote de 12 varas y 24 pulgadas de frente á una calle abierta sin nombre por 21 de frente á la calle Obligado.
2 lotes de 10 varas 3 1[2 pulgadas de frente por 25 de fondo.
1 lote de 9 varas y 23 pulgadas de frente á la calle obligado por 40 y 10 pulgadas de fondo haciendo esquina.
8 lotes con 10 varas y 3 1[2 pulgadas de frente á la calle abierta sin nombre y 28 varas y 12 pulgadas de fondo.
1 lote de 11 varas y 8 pulgadas de frente á la misma calle por 33 de fondo haciendo esquina á la de Alsina.

Por mas pormenores calle Bolivar 106.

Por Francisco F. de la Serna.

De 3 casas espaciosas, calle de Estados Unidos núms 246, 248 y 250, frente á la plaza de la Concepcion entre Buen Orden y Lima.

El juéves 30 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se rematarán á la mejor postura cada una de estas hermosas propiedades cuyo pago se verificará la mitad del importe al contado al tiempo de estenderse la escritura y la otra mitad con letra á 5 meses de esa fecha, bajo hipoteca de la misma finca y con cargo del interes corriente en plaza.

La primera casa núm. 246, tiene de frente al norte 13 varas, y de fondo al sud 85 3[4 varas. El edificio se compone de una sala á la calle con 2 ventanas, antesala grande con portada, 2 dormitorios y un comedor con piezas de altillo encima, que cuadran el primer patio; en seguida 3 habitaciones grandes, cocina, pozo de balde, letrina y un gallinero en el segundo patio, 2 grandes patios mas para jardin y quinta de recreo.

La segunda casa núm. 248, tiene de frente al norte 9 1[2 varas y de fondo al sud 85 3[4 varas. El edificio se compone de sala á la calle con 2 ventanas, antesala grande con portada, dormitorio y un comedor que cuadra el primer patio; en seguida dos habitaciones grandes, cocina, pozo de balde y letrina en el 2.° patio; en el 3.° dos habitaciones mas, y el 4.° patio para quinta y jardin.

La tercera casa núm. 250, tiene de frente al norte 12 varas, y de fondo al sud 85 3[4 varas. El edificio al frente es de hermosa arquitectura y de 7 varas de alto, con entrada para carruage hasta el fondo. A la calle tiene una pieza de 8 1[2 varas con un sótano del mismo largo y 5 varas de profundidad, dos puertas grandes y una ventana para muestras, trastienda de 12 varas de largo por 6 de ancho y sala que cuadra el primer patio; en seguida, un dormitorio, comedor de 10 varas, otro dormitorio y cocina en el 2.° patio, un galpon y letrina en el tercer patio, quedando el 4.° patio con un pozo de rica agua potable para lavadero y quinta de recreo.

La tiranteria de los tres edificios, en su mayor parte es del Paraguay y el resto de pino sin sangrar, foyeada y colocada con esmero. Las puertas con rara escepcion, son de algarrobo y cedro. El material de las paredes y techos es superior y la construccion muy sólida.

Estas fincas reunen el gran mérito de su inmenso fondo, la vista espaciosa de la plaza que tienen al frente, en la que se proyecta con toda probabilidad un precioso paseo público, que será el punto de reunion de lo mas selecto de nuestra sociedad. Ademas distan solo dos cuadras de la Iglesia de la Concepcion. La botica está al lado de la casa núm. 246. El nuevo mercado de abasto á una y media cuadra.

El mercado de frutos Constitucion y la estacion central del ferro carril del Sud á 7 cuadras. Los mejores colegios de educacion y las casas de comercio de cuanto pueden precisar las familias, á cortas distancias y por calles empedradas y alumbradas á gas, que llega hasta la espuina de Buen Orden.

Estas circunstancias son una verdadera garantia de la prosperidad de estas fincas que pueden inspeccionarlas los interesados todos los dias, desde las 12 hasta las 4 de la tarde. El dueño del almacen que hay en la casa núm. 250 dará las esplicaciones que sean necesarias. El remate se realizará en las mismas fincas el dia que que da indicado, infaliblemente. Por cualquier otro informe pueden ocurrir á la oficina del rematador á la calle de Belgrano núm. 218.

Por Mariano E. Saubidet.

¡¡¡NOTABLE!!!

Gran remate en su almacen, Potosi 164.

El viérnes 31 del corriente á las 11 en punto, dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una gran cantidad de efectos, cuyo pormenor es el siguiente:

Soperas de loza piedra china, opaca y comun, platos varias clases, jarras porcelana biscuit, escupideras loza piedra con tapa, id loza comun, palanganas, salceras, juegos de café, jarras de pico, fuentes etc., vasos cristal cortados y tallados finos, saleros, fruteras cristal, chuño, chuño, chocolate español, fosforos cera y palo, corchos, escobas de palma y maiz, jabon de España y frances, alpargatas, sardinas en cuñetes y cajas, bacalao, encurtidos ingleses y franceses, vino burdeos, jerez, oporto tokay y otros, coñac finos, naipes, papel de carta, estraza, y estracilla, tarros de vidrio con tapa, rom de Jamaica, mariposas, y una gran cantidad de articulos que no se detallan.

Al mismo tiempo, una rica balanza de bronce con pesas de id, una balanza americana, mesas y útiles de almacen.

En seguida, por órden del Tribunal de Comercio, y perteneciente al concurso del fallido Masfien: conservas francesas y genovesas, té orange pekoe y perla, naipes, alpiste, vino jerez y oporto, vino de Asti, vinagre, cerveza del pais é inglesa, cominillo, tabaco frances, piñones, hilo de acarreto, y muchos otros articulos y útiles de almacen que no se detallan.

Por Manuel Benza y Ca.

De todos los restos que quedaron sin venderse en la calle de la Piedad esquina de Garantias.

El viérnes 31 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, toda la loza que quedó sin venderse, cuyo pormenor estará á la vista.

Por Cárlos Ristorini.

Judicial. De un terreno con ranchos situado calle del Comercio núm. 340, entre las de Santiago del Estero y Salta, perteneciente á los menores Adriana y Floro Ponce, por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Jacinto Cárdenas.

El Domingo 9 de Setiembre á la 1 en punto, se rematará á la mas alta postura dicho terreno, cuya situacion es muy buena, y linda con edificios nuevos:

El terreno se compone de 11 metros 692 milimetros, igual á 13 1[2 varas de frente al norte, y 43 metros 300 milimetros, igual á 50 varas de fondo al sud, y se halla edificado en él un rancho de material, otro id viejo, varios árboles, pozo de balde, pared á la calle y vereda: tasado en 32,000 ps. Por otros informes calle Tacuari núm. 53.

POR EL MISMO.

¡De una casa central para rentas! Situada calle de Potosi núms. 102 y 104, distante pocas varas de la plazoleta del mercado del centro, ocupada con una sastreria y con una tienda.

El juéves 30 del corriente á la 1 en punto, se rematará dicha casa á la mas alta postura y dinero de contado en uno ó dos lotes, cuyo pormenor es como sigue:

Edificada en terreno de 16 varas de frente al norte por 18 de fondo. La situacion y comercial de este punto garante rentas seguras á quien adquiera esta propiedad.

Por otros informes calle Tacuari núm. 53.

POR EL MISMO

En Chivilcoy. De una casa y de 20 lotes de terrenos, situados frente á la Estacion de pasageros del ferro carril del Oeste. A mas, una máquina de trillar trigo con su máquina de vapor etc.

El Miercoles 12 de Setiembre á las 12 en punto, al siguiente dia de la inauguracion de la Estacion del Ferro carril, se rematarán á la mas alta postura y á condiciones que se estipularán en el acto de la venta, por órden terminante de sus dueños, los siguientes lotes de terrenos cuya importante situacion es de un porvenir inmediato y son como sigue:

8 lotes de terrenos situados frente á la Estacion con 20 varas de frente por 40 de fondo (2 de estos lotes son de esquinas propios para hoteles.)
4 lotes de 20 varas de frente por 50 de fondo (2 de estos lotes con frente sobre la calle de la Estacion y los otros 2 con frente sobre la plaza de la Estacion.)
7 lotes de 20 varas de frente por 40 de fondo linderos con los anteriores.
1 lote de esquina con 40 varas de frente á la plaza de la Estacion por 60 de fondo, con una casa de material con techo de fierro y cielos de madera que forman grandes altillos; tiene 5 piezas, jardin y huerta etc.

En seguida: Una máquina de vapor locomobile de la fuerza de 8 caballos, nueva, con todas sus piezas de repuesto, aplicables para molinos, para prensas de barraca, máquinas de desgranar maiz, para máquinas de trillar, para algun establecimiento de aserrar maderas, para un taller de máquinas, etc.

Una máquina de trillar trigo que puede trillar limpiar y embolsar 100 fanegas diarias, con la máquina de vapor correspondiente, el todo en buen estado.

Una bomba para pozo de jardin, ó jagüel. Esta bomba es muy buena y es movible á brazos, etc.

Atencion. Fíjense los interesados en que este remate se efectuará al siguiente dia de la inauguracion y se anunciará por los diarios.

Por otros informes ocurrase al escritorio, calle Tacuari núm. 53.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa, calle de la Defensa núm. 74.

De efectos de tienda y merceria.

El miércoles 29 y viérnes 31 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar á la mas alta postura los siguientes:

Bramantes varias marcas finos y regulares, lienzo de hilo, id tabla, id tablon y asargado, coleta negra y plomo, alemanesco de hilo para manteles, madapolan doble ancho, uso doméstico varias marcas, zarazas finas y regulares, pañuelos foulares de la India, irlanda de hilo, franela inglesa y francesa, cotin, lienzo azul, brin de Rusia, frazadas de lana, frazadones cordobeses, pantalones de casimir y de gambrona, id á cuadros, chalecos de seda, ponchos vicuña, id imitacion, id algodon, mantas imitacion pampas, jergas de lana y algodon, tohallas de hilo, camisas de hilo, medio hilo y algodon, sombreros de castor finos, id de felpa, pellones ingleses, géneros de lana para vestidos, muselinas, bretañas, casimires finos para pantalones, fajas de seda, id de lana, ligas de campo, aceite de Monpelas, perfumeria, tiras bordadas, gorras de niños, calzado para hombres, señoras y niños, hilo de carretel, id de ovillo, cortaplumas finas, peinetas de carey, id imitacion, tijeras finas, agujas, medias de lana largas y cortas, corbatas de seda para hombres y señoras, brines para pantalones y pantalones de brin y otra porcion de efectos de tienda y merceria.

POR EL MISMO.

Por órden del Sr. Juez Correccional, en el depósito del Sr. D. Agustin Duran, calle de Zeballos entre las de Victoria y Rivadavia.

De una atahona con todos los útiles correspondientes.

El mártes 4 de Setiembre á las 11 en punto, se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, la esprèsada atahona, cuyo pormenor estará á la vista.

Por Jacob y Ca.

De muebles y plantas, en la calle de la Florida núm. 335.

El viérnes 31 del corriente á las 11 en punto, se rematará al contado y al mejor precio todo el rico menaje perteneciente á una familia que se au enta del pais, cuyo pormenor es el siguiente:

Sala. 1 rico piano perpendicular de jacarandá incrustado en palo de rosa y sobrepuestos dorados de sobresallentes voces, 1 sofa de caoba tallado asiento de terciopelo verde, 10 sillas y 2 sillones de caoba tallados asiento de esterilla, 1 rico y hermoso espejo marco dorado, 1 magnifica mesa del centro de caoba con piedra marmol, 1 confidente de terciopelo, 1 gran sillon de caoba tallado, asiento de marroquin, 4 ricos cortinados con sus galerias correspondientes, 1 mesa consola de caoba con piedra mármol, 1 rica alfombra de tripe, 1 candelabro de platina de 6 luces con caireles, 2 mesas de papier maché, 1 mesita para música, 1 rico por de floreros de floreros, 2 cornucopios, varios adornos de mesa de mucho gusto.

Antesala. 1 rico sofá de tafilete, 6 sillas doradas embutidas en nacar, 1 mesa del centro id id, 1 sillom de amaca, 2 cortinas bordadas con sus galerias correspondientes, 1 rico costurero de la India, alfombrado, adornos de mesa, etc. etc.

1.° dormitorio. 1 rica cama de bronce inglesa, 1 lavatorio de caoba con piedra marmol y espejo y sus útiles correspondientes, 1 cómoda de caoba, 1 rico espejo de vestirse, sillas de esterilla, 1 mesita de luz de caoba con piedra mármol, alfombrado, etc. etc.

2.° dormitorio. 1 rica cama de bronce inglesa, 1 cómoda de caoba, 1 lavatorio de caoba con piedra mármol y espejo y su juego de porcelana correspondientes, espejos de vestirse, sillas de esterilla, etc. etc.

3.° y 4.° dormitorio. 2 camas de bronce inglesas, 2 lavatorios de caoba con piedra mármol y sus juegos correspondientes, 2 cómodas caoba, espejos de vestirse, sillas de caoba asiento de esterilla, 2 mesitas de noche de caoba y piedra mármol, alfombrado, etc. etc.

Comedor. 1 rica mesa de comedor de caoba para 12 cubiertos, 1 aparador de caoba y piedra mármol, 1 rico sofá de caoba y crin, 12 sillas de caoba asiento de esterilla, 1 linda mesa para juego de naipes, sillas para niños, 1 rico relox de comedor, lámparas de cristal, 1 rico servicio de porcelana y para té, ricos cuadros marco dorado y muchos otros útiles del servicio.

Cocina. Una bateria completa de cocina, mesas, sillas de madera, tinas de baño y todo lo demas concerniente á útiles de cocina.

Patio. 20 masetas de ricas plantas como camelias, jazmines del cabo, diamelas, rosas y otra porcion de plantas de mérito.

Por Thomas Gowland.

De efectos por cuenta de varios.

En su casa, calle de la Defensa núm. 114.

El viérnes 31 del corriente á las 11 se rematará con los plazos de costumbre, los siguientes:

Zarazas para vestido y camisa de las mejores marcas, bramantes finos y regulares, uso doméstico, zarazas de luto, brines lisos y asargados, pañuelos de algodon, id de hilo, crinolina, capricho, medias de hombre y de señora, género para sábanas, tohallas de hilo, miriñaques, género para vestido, merinos finos, corbatas negras y de color, mantas de lana, id de algodon, ponchos de paño, id de vicuña, id de algodon, coco para forro, coleta negra y plomo, pañuelos de seda, géneros de algodon para pantalones, colchas de algodon, fajas de seda, enaguas, pañuelos de barelle, pellones tucumanos, camisas de hombre y de señora, aperos tucumanos, sombreros de terciopelo, lienzo varias clases, jergas arribeñas, id inglesas, fleco de calzoncillos, corsés, listado, cotin, lienzo gris, sacos de lustrina, id de brin, orleans, camisas de listado, pañuelos cambray de algodon, sombreros castor para niños, madapolan, trencilla de lana, paño azul angosto, medias de niño, pantalones de gambrona, listado de hilo, bayeta punzó, paño pitoto, brillantinas, bretañas de hilo, camisas de señora y otros efectos.

En seguida, 4 cajones con 400 docenas jabones Monpelas.

POR EL MISMO.

Judicial. De la finca calle Piedad núm. 604.

El lúnes 3 de Setiembre á las 12 en punto, se rematara por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia dicha finca compuesta de 30 metros 20 centimetros de frente al norte por 60 metros 62 centimetros de fondo al Sud, tasada en la cantidad de 233,552 ps. m[c. Se previene á los intesados que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion, que son 155,702 ps. m[c.

POR EL MISMO.

Judicial. De la finca calle de Salta núm 194.

El martes 4 de Setiembre á las 12 en punto, se rematará por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia dicha finca, compuesto su terreno de 5 varas y 50 de frente al oeste por 17 y 80 de fondo al este.

Se previene á los interesados que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion.

El remate tendrá lugar en la misma finca á la hora indicada.

POR EL MISMO.

Judicial. De la finca calle Rivadavia, señalada desde el núm. 761 al 769.

El miércoles 5 de Setiembre á las 12 en punto, se rematará por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia, dicha finca, compuesto su terreno de 14 metros y 60 centimetros de frente por 52 metros y 85 centimetros de fondo, tasada en la cantidad de 245,087 ps. m[c.

Se previene á los interesados que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion que son 163,392 ps. m[c; y no habrá retracto.

El remate tendrá lugar en la misma casa á la hora indicada.

POR EL MISMO.

Por cuenta de varias casas introductoras.

En su casa, calle de la Defensa núm. 114.

De ferreteria sana y averiada.

El miércoles 29 del corriente á las 11 se rematará con los plazos de costumbre, un variado surtido de articulos de ferreteria, cuyo pormenor es el siguiente:

Pólvora de cazar en tarros, alambre para cerco, puntas de Paris, pintura blanca, tijeras de esquilar clase fina, hilo para atar, aceite de linasa, alambre de enfardelar, palmatorias amarillas, bandejas, argollas de lazo, id de composicion, romanitas de mano, cuchillos de punta, cabo de Génova, id alquitranado, pasadores largos, id cortos, fulminantes de fusil, cubiertos, cucharones, cucharas de fierro, id finas de composicion, id para café, barrenas, candados, cerrojos, frenos de campo, estribos, serruchos de costilla, taladros, ornamentos funebres, cuchillas para pasto, agujas colchoneras, tinta en tarros, puñales, trampas de raton, roldanas para persianas, formones, pinceles, sartenes, molinillos, pavilo, cola, azuelas, hornos de campo, hachas, rejas de arado, palas de media lima, horquillas, clavos de herrar, cerraduras de caja, y otra porcion de articulos que se omiten por su estension.

Al mismo tiempo, por cuenta de Seguros con averia: 1 cesco cerraduras de baul finas, 1 id rasquetas, 2 id azadas de carpir, 1 id id de cabar, 1 id cucharas de albañil.

Por Aldecoa y Font.

En su casa, calle de Rivadavia núms. 89 y 93.

Por cuenta de varias casas introductoras.

El miércoles 29 del corriente á las 11 en punto y á plazos y condiciones de costumbre, se rematará lo siguiente:

Un gran surtido de géneros para vestido como barelles chaliés, pañuelos para la estacion entrante, zarazas de las mejores clases, bramantes y lienzos finos y regulares, cotin y listado, género de hilo para sábanas, alemanesco para manteles, crinolina, capricho, linó, brin para pantalon, casimires en cortes y piezas, paños negros finos, enaguas bordadas, tiras id, calzoncillos para señora, camisas para id bordadas y lisas, pañuelos foulares de seda, id cambray, tohallas de hilo espanolas legítimas, ponchos vicuña, id de algodon, mantas imitacion pampa, pellones tucumanos, id ingleses, pañuelos algodon, calzoncillos de hilo y mañapolan, sombreros castor varias clases, gorritas para niños, géneros de pantalon, fajas de seda y otros muchos articulos que por su estension no se detallan.

NOTABLE. Un gran surtido de cinturones de última moda y lindo gusto.

Por Posadas y Ca.

En su casa, calle de Bolivar núm. 23.

De noche. De obras de literatura, historia, derecho, medicina y articulos para libreria.

El viérnes 31 del corriente á las 7 de la noche, se venderá á la mejor postura y al contado, una cantidad de obras arriba indicadas, cuyo detalle se dará en los catálogos que se repartirán.

Al mismo tiempo: á las 10 en punto de la noche se empezará la venta de articulos para libreros

AVISOS JUDICIALES

Por órden del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Francisca Magallanes de Ruiz Moreno ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias de la fecha, comparescan por su juzgado y oficina de D. José Victoriano Cabral, donde se halla adscrito el que firma á deducir sus acciones.
Buenos Aires, Julio 12 de 1866.
Leandro M. Gozalez.
p30 j31 Escribano público.

De órden de señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Jorge Echevarria se cita, llama y emplaza á todos los herederos que se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento, de Don Francisco Larguia pertenecientes á este, ya como herederos ó como acreedores, para dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, conparezcan á deducirlo por ante el Juzgado del citado señor Juez y por conducto de la oficina de don Adolfo Saldias á cargo del que suscribe—Buenos Aires, 26 de Julio de 1866. Francisco M. Ramiro.
p30 j27

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se han de celebrar almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 3, 4 y 5, del entrante mes de Setiembre de una casa quinta, cita en la calle real de San José de Flores, perteneciente á la testamentaria de Da. Candelaria Somellera, compuesto su terreno de 35 varas de frente al Sud por 70 de fondo al Norte, 4 piezas de material á la calle y su saguan correspondiente 4 id en el Interior en mal estado, muchos arboles frutales de diferentes clases, tasado todo en la suma de 85,000 ps. moneda corriente. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por la oficina á cargo del que firma á informarse de sus tasaciones. Buenos Aires, Agosto 3 de 1866.
p3o a5 Eduardo Munilla.

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia, en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se cita, llama y emplaza por el término de 3o dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Miguel Churruca ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten ante su señoria y por al oficina de D. Mariano Cabral á donde se halla ascripto el que firma. Buenos Aires, Agosto 4 de 1866.
Clodomiro Gallardo.
p3o a5. Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil de esta ciudad, interino D. Juan Ventura Alvarez, se cita, llama y emplaza por el término de sesenta dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Joaquin Pereyra ya sea como herederos ó acredores para que se presenten ante su señoria y por la oficina de que suscribe, á deduccir sus acciones bajo apercibimiento de lo que halla lugar porderecho. Goya, provincia de corriente, Agosto 3 de 1866 Martin Correa.
p60 a9 Escribano público

A solicitud del apoderado del Coronel Don Nicolas Granada en la causa que sigue por injurias por la prensa contra varios individuos y por mandato de su señoria. el Juez correccional se cita llama y emplaza á algunos de ellos para que dentro de nueve dias de la fecha comparezcan ante su juzgado á ser notificados del traslado y autos, que se le ha conferido en la presente querella de la demanda deducida cuyos individuos son los siguientes:

D. Luciano Marquez, Francisco M. y Salinas, Angelo Gemell, Juan Urbero, Ciovano Bunno, Bernardo Satiro, Cornelio Lopez, Domingo Duhart, Francisco Aguirre. Bajo apercibimiento de procederse en su rebeldia sino compareciesen dentro del término señalado. Buenos Aires, Agosto 1.° de 1866.
Melquisedek Godoy.
p3oa9. Escribano público.

El Sr. Juez de primera instancia en lo civil. Dr. D. Jorge Echeverria, ha ordenado se cite por el presente á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. Maria Herrera de Peredo, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de 3o dias comparezca por su juzgado y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Agosto 1o de 1866.
p3o a11 Manuel Malmierca.

Por disposicion del Sr Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se han de hacer almonedas y remate en los dias 3, 4, 5, del corriente mes de Setiembre por el Juez de Paz del partido de San Vicente de las poblaciones, árboles, útiles, corrales, muebles, y frutos del pais, perteneciente á la sociedad que tenia el finado D. Guillermo Sauvidet, y bajo las galerias de la casa de justicia, de dos mil quinientas noventa ovejas, tasadas á 20 ps. una, diez cabezas hacienda vacuna chico y grande á 35 ps, una dos caballos á 2oo ps. una mula mansa 3oo ps. una yegua con dos crias en 12o ps. y dos ovejas rambuillet y un carnero padre en 18oo ps. Las personas q' se interesen en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á dicho juez de Paz ó á la oficina de D. Pedro Medina donde se halla adcrito el que firma, quien les pondrá de manifiesto sus tasaciones.
Buenos Aires, Agosto 4 de 1866
Ramon Peralta.
p2o a12 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 5, 6 y 7 del entrante Setiembre de un campo perteneciente á la testamentaria de los conyuges D. Juan Garay y Da Luisa Castro situado en el partido de Junin, sobre la laguna del Carpincho y sobre el ejido del pueblo ó frente de Junin, cuya area se compone de 3ooo, varas de frente y 9,000 id de fondo; cuyo campo ha sido nuevamente tasado en la cantidad 1oo,000 ps. m|c. Las personas que se interesen en su compra, pueden ocurrir á la oficina del que suscribe donde se les pondrá de manifiesto el espediente ejecutivo seguido por D. Francisco Halbach, por cobro de pesos donde obra su tasacion y demas pormenores.
Buenos Aires, Agosto 20 de 1866.
p12 a22 Federico Urtubey.

Por disposicion del Sr. Juez Nacional de seccion Dr. D. Alejandro Heredia se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á cincuenta cajones duraznos, con la marca S. W. que se hallan depositados en la Aduana, venidos en el bergantin holandes «Karel August» su capitan Meermans llegado á este puesto procedente de Rotterdan en 29 de Setiembre de 1865, á la consignacion de los señores Hugo Bunge ca. para que dentro del término de nueve dias á contar desde la fecha comparezcan ante su señoria á estar á derecho en la solicitud hecha por dichos señores pidiendo la venta de una parte de dichas mercaderias, suficientes á cubrir la cantidad de sesenta y seis ps. y sesenta y seis centésimos fuertes y quinientos cuarenta pesos m|c. importe del flete y gastos ocasionados para dichas mercaderias, y demas que se orijinen; bajo apercibimiento que de nó comparecer les pasará el perjuicio que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 27 de 1866.
Juan Risso.
p9 a28 Escribania Nacional

La Sra. Da. Dolores Zorrilla de Iturraspe.

Q. E. P. D.

Falleció el 31 de Agosto de 1865.

Bernardo Iturraspe esposo, sus hijos, Da. Vicenta Galves de Iturraspe madre politica y Da. Luisa Iturraspe cuñada y demas deudos invitan á sus amigos se dignen acompañar en el primer cabo de año que tendrá lugar el viernes 31 del corriente á las 10 y media de la mañana en la iglesia de San Ignacio, á cuyo favor quedarán agradecidos.

Los señores sacerdotes que gustenten aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán estipendio de costumbre. p4 a26

Peon bueno Se necesita un peon bueno que sea aparente para el servicio de una casa de comercio, prefiriéndose un matrimonio. Es escusado presentarse sin tener buenas recomendaciones. Ocurrase calle de Chacabuco 23 y 25. p3 a26

Las diligencias

Del comercio de los pueblos

Para Navarro, Chivilcoy, Bragado 25 de Mayo y 9 de Julio.
Administracion central calle de Rivadavia núm. 22 confiteria.
Para Navarro, los dias 5, 10, 15, 20, 25 30.
Para Chivilcoy, los dias 10 20, 30.
Para el Bragado, los dias 5, 10, 15, 20, 25 30.
Para el 25 de Mayo, los dias 5, 15, 25.
Para el 9 de Julio los dias 5, 15, 25.
La Empresa.
Nota—Como se ve se ha mudado la administracion á la calle y número indicado.
p6 a28

Marimoñas y Jacintos Hay plantes de marimoñas, renunclos y de jacintos de lindas variedades, la mayor parte de ellas actualmente en flores la quinta de la calle de la Banderita formando esquina con la Sola que va al puente de Barracas, al pie de la barranca de la Convalecencia, y que tiene tablilla de venta el todo ó por partes. p2 a28.

Por disposicion del Sr. de comercio Dr. D. Tomas Isla se hace saber á todos los acredores del concurso formado á Rafael Ricasoli, que en el termino de quince dias deben presentar al síndico provisorio D. Alejandro Ocampo los justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto por el articulo 1549 del código de comercio; previniendose á las personas que tengan cuentas pendientes con dicho fallido, que con sujecion á lo dispuesto por el articulo 1567 del mismo código, no pueden hacer pagos ni entrega de efectos a el: bajo la pena de no quedar exonerados de las obligaciones q'tengan pendientes enfavor de la masa asi mismo se previene á los que en cuyo poder existan bienes del anunciado concurso hagan manisfestacion de ellas por escrito al Sr Juez comisario D. Eloy Ruis sepena tambien de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de vienes y complices en la quiebra—Buenos Aires Agosto 14 de 1866.
p15 a15 Salvadores.

Por dispostcion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Dn. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Hipólito Baigorria ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten ante su señoria y por la oficina de D. Mariano Gabral donde se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.
Buenos Aires Agosto 23 de 1866.
p30 a25 Clomiro Gallardo

A lo barato De interés para las familias que están de luto. Muselinas de lana negra, doble ancho á 16 ps. vara, merino negro francés desde clase regular hasta lo mas rico á 18, 20, 22, 25 y 30 ps. vara chalones de merino negro, de rica clase á 130 y 180 pesos, pañuelos negros ricos de dople á 120 ps., cuellos y mangos de crespon negro á 25 ps., mangos de hilo negro á 5 ps., barelle negro liso á 5 ps. vara, bella porteña á 8 ps. vara, pañuelos de hilo guarda negra con bailla á 12 ps, tienda y merceria, calle de Belgrano, esquina á la de Santiago del Estero.
p3 a25

JARDIN ARJENTINO

Calle del Temple núm. 293, y tambien en el jardin republicano calle de la florida 312 ambos del mismo dueño, se previene al público q' siendo la estasion oportuna para el trasplante de plantas finas como camelias, azalea redodendrum etc. se ha recibido tierra de Bruyere que se vende por mayor y menor á gustos del comprador, siendo aparente para eso. p3o a22

LUSTRADOR Y COMPOSITOR

DE MUEBLES FINOS.

Se hacen toda clase de composturas, tapizar, pintar, dorar y poner asientos de esterilla, todo á precios sumamente módicos. Tambien se vá á las casas particulares; todo garantido.
Nota. Se hacen toda clase de composturas en porcelana, alabastro y cristal, lo mismo garantido. Victoria núm. 486.

Bolsas Para lana do varias clases y tamaños é hilo para atar y tijeras hay en venta en el deposito de Grondona y hns. calle de Rivadavia núm. 457 459. p10 a24.

A LAS SEÑORAS

Agua eficaz, para blanquear y hermosear el rostro, quita á la vez el paño y toda mancha de la cara, calle del Parque núm. 333

Eduardo Oltmann.

139—*Calle de Cangallo*—139

Dentista aleman.

Sigue poniendo dentaduras de ambar como las de oro, con la mayor solidez y elegancia y garante su duracion sino tambien la comodidad posible para mascar y hablar no hay posibilidad para distinguirlos entre los dientes naturales; emploma, limpia y lima los dientes sin dolor. y saca las muelas y raigones con la mayor facilidad bastante conocido por el público. p3 a25

Hilo Para atar lana y tijeras de trasquilar, de primer calidad. Calle Cangallo núm. 114 y 126. p5 a24

Teneduria de libros.

Se dan lecciones en la Escuela Politecnica calle Tucuman No. 197 ó Riedad 440.
El mismo profesor teniendo algunas horas desocupadas, llevará los libros de una casa de comercio.

A lo barato Piezas de bramante marca princesa núm. 1 á 85 ps. pieza, cocos para vestido muy lindos gustos 5 ps. vara, y 125 ps. pieza, uso doméstico doble ancho 8 y 10 ps. vara piezas de irlanda de hilo 1oo ps. damasco de pura lana 18 ps. vara, lienzo de hilo 1oo ps. pieza de 20 yardas, camisas de algodon para niños 15 ps. tartanes de pura lana y lindos gustos 12 ps. vara, tapados de paño negro para señora 1oo ps. levitas para señora negros y de color, rica clase 13o ps. madapolan clase buena 1oo ps. pieza, garibaldinas de merino, bordadas 50 ps. pañuelos de espumilla bordados una vara 12o ps. sombreros yelmos de terciopelo para niños 5o ps. toallas de hilo 7 ps. una, calsones para señora 25 ps. id para niñas 12 y 15 ps. géneros para vestido 5 y 8 ps. vara, pañuelos de hilo 4 y 5 ps. uno lienzo tablon núm. 8 1oo ps. pieza, tienda y merceria, calle Belgrano esquina á la Santiago del Estero.
p3 a25

LA SEÑORA ARJENTINA

A. B. de Priuli

QUE CURA

El dolor de muelas

Se ha mudado

AL N.° 118 CERRITO.

¡SE ALQUILA!

Una casita con bastante comodidad, propia para cualquier negocio, por tener armazon y mostrador, en la calle del Uruguay N° 240. Para tratar ocúrrase al lado núm. 238.

LA FRAGATA FRANCESA LA FONTAINE

Su capitan Maillard, procedente del Havre.

Habiendo empesado su descarga, se suplica á los interesados se sirvan reconocer sus bultos á medida que lleguen á los respectivos depósitos.

En caso de averias ó mala condicion, el consignatario de dicho buque oirá las reclamaciones que se le hicieren, siempre que tengan lugar en el término señalado por el articulo 1246 del Código de Comercio. Buenos Aires Agosto 20 de 1866—Florida núm. 121.
p8 a25.

Se vende El café calle de cuyo 294. Quien tenga algun reclamo sobre dicha casa puede presentarsé en el término de 3 dias pasando lo cual no se atiende ningun reclamo. p3 a26

ARMAS DE FUEGO.

De 15 ps. á 1o ooo, revolvers, espadas, cinturones, drangonas y caramañolas, pistoleras y cartuchos, composturas de armas antiguas y modernas. Armas E. Paris, calle Rivadavia núm. 21. p4 a25

Princepe Arturo Padrillo de raza pura, para carruaje, introducido de Inglaterra, las personas de gusto que quieran adquirir animales de esta cria, pueden dirijir sus yeguas al establecimiento «Los cerrillos» partido de la Guardia del Monte, donde existe el padrino.
Las lleguas se darán preñadas abonandosé por ello quinientos pesos m|c. y cincuenta pesos al caballerizo por cada una. Los animales de esta cria, por concesion del superior gobierno interesado en su propagacion están libres de ser considerados como de guerra.
Por otros pormenores se puede ocurrir al dicho establecimiento ó á la calle Potosi 219.
p30 a25

Á MEDIO PATACON

LOS BRAGUEROS.

155—RIVADAVIA—155

Este establecimiento ortopédico hay siempre un completo y variado surtido de vendajes, bragueros, fajas, medias elásticas etc; para hombres, para señoras y para niños de todas clases se venden á precios muy equitativos.
Para comodidad de los Sres. compradores, hay en el mismo establecimiento una sala á su disposicion para probar los bendajes antes de recibirse de ellos. p3 a26.

Para Montevideo.

El nuevo y lujoso vapor americano

LA ORIENTAL

Capitan Savory

Sale de Buenos Aires para Montevideo, Lunes, y Viernes Sale de Montevideo para Buenos Aires, Jueves y Sábados.
Horas de salida 5 della tarde

TARIFA DE PASAJE

De cámara	8 p. m'da de M'deo		
De cámara en cuarto solo	10 «	«	«
De proa	4 «	«	«
Carga por tonelada	4 «	«	«

Flete de dinero por oro 1|4 % por plata 1|2 % por papel 1|8 %.
Las comodidades para los pasajeros n inormejorables. Para otros informes ocuase á sus ajentes.
Montevideo—Miguel Alvarez y Hnos. Calle Zaballa núm. 48.
Buenos Aires—Alvarez y Risso. Calle Reconquista núm. 99 1|2.
NOTA—El pasajero que no tome su boleto en agencia será último á acomodarse á bordo.

NOTA: Este vapor puede recibir hasta 200 toneladas de carga y se hará una rebaja de 25 p. % sobre el flete al cargador que de 20 toneladas para arriba en un viage,

SE DA DINERO

En hipoteca de fincas las cantidades de 5, 10, 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 200 mil pesos y cualquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez, calle del Perú núm. 37.
p. m.

Banco italiano Llamamos la atencion de los señores accionistas de esta plaza sobre el siguiente aviso.
«Se previene á los señores accionistas que desde el 16 hasta el 31 del corriente se cobrará la 3ª cuota del 3o p% ó sean ps. 15o por accion de conformidad con el articulo 9 párrafo 2 de los Estatutos.»
Montevideo, 1 de Agosto 1866.
F. L. da Costa Guimaraens.
Buenos Aires Agosto 2 1866.
p3o a2 Sivori y Schiaffino

Teneduria de libros

En la «Escuela Politécnica» se han abierto cursos de tenuduria de libros, para niños y adultos—Precios convencionales, calle de Tucuman 197.
p m j126

Gran ferro-carril del Sud

Aviso al público

Trenes particulares para Barracas.

La compañia del ferro-carril del Sud ha hecho los arreglos convenientes con un propietario de Diligencias para la conducion de pasajeros á un peso moneda corriente por persona, entre la estacion Barracas al Sud y el puente de Barracas, el saladero San Martin y la iglesia de Barracas. Las Diligencia se encontrarán con los trenes en las horas siguientes, desde hoy en adelante:

Hora de los trenes para Buenos Aires	Hora de los trenes De Buenos Aires
8	8 46
9	9 46
10	10 46
11	11 46
12	12 55
1	1 46
2	2 46
3	3 46
4	4 46
5	5 46
6	6 55
6 28	

Buenos Aires, 7 de Agosto de 1866
a8 La Administracion.

GRAN HOTEL DEL LOUVRE

El primero en el país.

En la hermosa casa del Sr. Ocampo calle San Martin núm. 107.
Este gran establecimiento montado á toda costa, se abrirá hoy Domingo 12 del corriente.
Las personas que lo visiten encontrarán en el, grandes salas y cuartos amueblados con el mayor gusto y elegancia. Sus comedores son espaciosos y perfectamente arreglados, por lo cual nada tendrán que desear. Sus precios son módicos, como se verá por la tarifa que existe impresa.
p3o a11

INTERESANTE

Para quien desee establecer barraca de frutos del pais, se alquila el hermoso edificio, preparado para el objeto, situado formando esquina á las calles de Corrientes y Larrea, inmediato al mercado 11 de Setiembre posee las comodidades siguientes: 840 varas cuadradas de depósito, tres hermosas habitaciones, cocina, letrina y dos pozos de balde; uno con una gran pilita, tanto los depósitos como las habitaciones estan rebocados y á mas de lo referido el patio es de 54 varas por 22 de ancho. para tratar Córdoba 235. p30 a10

Aviso al comercio

El señor D. Carlos Silliman de Neuchatel, en Suiza, que tiene casa en Burdeos, tiene el honor de participar al comercio, que no existe en la primera de aquellas ciudades ningun E. Silliman Neveu, á cuyo nombre se han hecho etiquetas de ajenjo, y se previene que debe confundir dichas etiquetas con las de Charle Silliman que son las que lleva el ajentan ventajosamente conocido y apreciado desde muchos años, tanto en Montevideo como en Buenos Aires. Buenos Aires, Agosto 1.° de 1866.
Por órden del Sr. D. Carlos Silliman.
firmado:—F. Decazes y ca. p30 a1. o

Aux amatares De compras baratas en el lindo pueblo de Belgrano, se vende ó se alquila una casa amueblada ó no, con diez piezas toda empapelada y con cielos rasos y todas las puertas y ventanas con contramarco y todos los pisos de tabla y baldosas un lindo corredor con 10 varas de largo sobre cuatro, todo con pintura, á mas dos sótanos, dos cocinas, dos lugares, un galpon de 12 varas de material con gallinero y un cuarto para el jardinero, toda la zotea de la casa con baldosa y madera dura, con una linda quinta con todas cualidades de frutas de lo mejor que hay en el pais todas frutas europeas, dos jardines con flores de todas clases, el terreno se compone de 5o vs. de un lado y 5o del otro lado las con frente á la calle, toda la quinta cercada de material, el dueño la vende por tener que ausentarse del pais, se vende con toda garantia, las personas que se interesen en su compra, dirijirse al mismo pueblo de Belgrano á casa del Sr. Magalon calle 25 de Mayo, ó en la misma casa calle San Martin núm. 9 y 11.
p15 a18

Gran remate

En el puerto del Tigre.

El Miércoles 29 del corriente se rematará infaliblemente al mejor precio y de contado un surtido general de almacen como ser yerba paraguaya, azucar, arroz, fariña, tabaco y un surtido completo como de una casa que está en liquidacion, se previene que á las 1o en punto se dará principio para tener tiempo á entregar los efectos en el mismo dia. Yen el mismo punto una hermosa casilla distante cuadra y media en la calle real del mismo puerto del Tigre la casilla está trabrajada á todo costo teneiendo 14 varas de largo y 7 de ancho con un altillo, banco y armazon pronto para cualquier negocio que se quiera establecer. p3 a25

Loteria de la Caridad de Montevideo.

PREMIO MAYOR.

20000 Patacones.

La Empresa pone en circulacion una Loteria compuesta de 14 miliares y 8oo suertes.
Los billetes son litografiados en papel blanco tinta celeste, y con sello negro al reverso con la inscripcion 6 de Setiembre que es el dia de la estraccion.
El billete entero vale 4 pesos moneda nacional, el cuarto un peso.
Las suertes son las siguientes.

1	de	20000	p'cones.
3	«	1000	pesos m|n.
3	«	500	« «
7	«	200	« «
11	«	100	« «
62	«	50	« «
323	«	20	« «
390	«	16	« «

800 suertes ó sean 3200 en cuartos.
Montevideo, Agosto 17 de 1866.
p5 a28 La Empresa.

Cocinera En la calle de Corrientes No. 23 en los altos se precisa una para una corta familia. d3 a28.

FERRO-CARRIL

De la Boca, Barracas y Ensenada, entre Venezuela y las Tres Esquinas.

Desde el 18 de Mayo de 1866, inclusive, que darán establecidas dos clases de pasages, de primera y segunda. El precio de la primera clase será como hasta ahora, cinco pesos, niños de 3 á 10 años, tres pesos. El de la segunda clase será, tres pesos, niños id dos ps.
Se darán tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia, primera clase ocho pesos; niños cinco pesos. Segunda clase cinco pesos; niños tres pesos; y boletos mensuales de primera á doscientos pesos.
El servicio de los trenes continua como sigue:

SALIDAS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°
Venezuela	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6
Muelle de la Boca	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10
Tres Esquinas	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20

REGRESOS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°
Tres Esquinas	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30
Muelle de la Boca	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 40
Veuezuela	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 50

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

Habiendo pasageros los trenes pararán en la Casa Amarilla y en la Barraca de Peña. Los que quieran apearse alli, lo avisarán, con anticipacion, al guarda tren.
LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el dia 1.° de Junio de 1866, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO. — SALIDAS / REGRESO — DIAS FERIADOS. — SALIDAS / REGRESO

Estaciones: Parque, 11 de Setiembre, Almagro, Caballito, Flores, Floresta, San Martin, Moron, Merlo, Moreno, Gral. Rodriguez, Lujan, Mercedes.

[illegible]

La Administracion recibirá propuestas para la construccion de techos que hay que hacer en los talleres nuevos cerca del 11 de Setiembre el mártes 28 del corriente á la una de la tarde.
Los planos y condiciones estarán á la vista de los interesados en el escritorio de la Estacion Central desde el 25 del presente mes de las 10 oo la mañana hasta las 4 de la tarde.
ADMINISTRACION

La «Protegida.»

Agencia de mensagerias de Picot Hnos.

Calle de la Victoria No. 243.

Para Mercedes Chivilcoy Bragado y 9 de Julio Salen las diligencias los dias nones y regresan los pares.
La Favorecida para Lobos y Saladillo Salidas los Jueves regresos los Lunes.
La Favorecida para la Capilla del Señor, sale los pares regresa los nones.
La Uruguayana, sale para Navarro todos los dias pares.
pm.

Al Pueblo.

Lista de los útiles, efectos y medicinas que la Comision Sanitaria solicita del pueblo para los hospitales de sangre.

Sábanas, Almohadas, Fundas, Colchones de catre y marquesa, Frazadas de algodon y lana, Camisas de algodon de vara y media, Calzoncillos de liencillo, Zapatillas, Salivaderas de lata con tapa, Servicio de idem con idem, Catres de lona ó marquesitas de fierro, Chapas numeradas para camas de 1 á 500, Mesitas de noche, Hilas de hilo y de algodon, Hilas inglesas, Vendas, Compresas ó cabezales, Triángulos de jénero de hilo ó algodon, Toallas, Cera blanca, Seda idem, Acolchado de algodon, Esponjas finas y ordinarias, Liencillo y bramante, Palanganas de lata, Utiles de cocina, Calderas para conducir agua caliente y fria, Pavas, Tristeles de goma, de cristal y de plomo, Cubiertos y juego de loza.

Agárico, Colofonia en polvo, Sulfato de alúmina, Percloruro de hierro, Estracto de opio, Tintura de idem, Acetado de plomo cristalizado, Tintura de árnica, Cloroforme, Alcanfor, Sulfacto de magnecia, Idem de soda, Aceite de ricino, Calomel, Sulfato de morfina, Cerato simple, Eter, Tilo, Tintura de mirra, Quina en rama, id en polvo, Tintura de trementina, Carbon vejetal en polvo, Quina compuesta, Tela emplástica, Hipecracuana, Tártaro emético, Cimarruga, Sulfato de Quina, Acido sulfúrico diluido, Id. nitrico, Cebada inglesa, Semilla y harina de lino, Mostaza en polvo, Aceite de almendras, Cloruro de Labarráque, id sólido, Potasa cáustica, Nitrato de plata, Horchata Naranjada Limonada, Vino de Jerez, Oporto y Piorato, Aguardiente, Férulas.

Todos los efectos serán recibidos por los señores D. Antonio Ortiz y D. Eujenio Blanco, en la calle de Bolivar, en el corralon de la casa de Gobierno, todos los dias desde las once hasta las cuatro.

Las oblaciones en dinero pueden entregarse por ahora al vocal tesorero D. Manuel Perez del Cerro, en su casa calle de la Victoria núm. 193. todos los dias desde las 2 á las 4

FERRO-CARRIL DEL SUD

DESDE EL 21 DE JULIO DE 1866 El SERVICIO DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE:

SALIDAS — MAÑANA / TARDE

Estaciones	No. 1	No. 3	No. 5	No. 7	No. 19	No. 11	No. 13	No. 15	No. 17	No. 19	No. 21	No. 23	No. 25	No. 27	No. 29
Buenos Aires, boleteria central calle Lima 117	7 30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Plaza Constitucion	7 37	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Norte	7 43	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Sud	7 46	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lomas de Zamora	8 12	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Glew, San Vicente, Domselar, Ferrari, Jeppener, Gandara, Chascomus	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS — MAÑANA / TARDE

Estaciones: Chascomús, Gándara, Jeppener, Ferrari, Domselar, San Vicente, Glew, Lomas de Zamora, Barracas al Sud, Barracas al Norte, Buenos As. Constitucion, Boleteria central calle Lima núm. 117. Trenes No. 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28.

[illegible]

El Tren que parte de Buenos Aires á las 10.80 procederá los Domingos y dias festivos á las Lomas de Zamora llegando á aquella Estacion á las 11.15 y regresará partiendo de las Lomas á las 11.35 llegando á Buenos Aires á las 12.18.
LA ADMINISTRACION

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Desde el 16 de Abril de 1866, y hasta nuevo aviso, los Trenes saldrán como sigue:

DIAS DE TRABAJO / DIAS FERIADOS — IDA / REGRESO

Estaciones: 25 de Mayo, Retiro, Belgrano, Olivos, San Isidro, S. Fernando, Tigre (De la mañana / De la tarde).

[illegible]

Los Domingos el Expres del 25 de Mayo á las 10 saldrá en correspondencia con los vapores que salen del Tigre para el Rosario, Paraná y puertos intermedios. Los agentes de los vapores: G. Matti y Ca.
En los dias de fiesta solamente el Expres se parará en todas las estaciones.
LA ADMINISTRACION

Oficina de Sumarios

En la Aduana—Por disposicion del Sr. Administrador de Rentas Nacionales en la Capital, se cita á D Estevan Ribou, para que comparezca á esta oficina en el término de nueve dias para ser notificado de una resolucion—Buenos Aires Julio 26 de 1866.
Secretario

A LA VILLE DE BUENOS AIRES

171—*Calle Victoria*—171

Gran surtido permanente de trajes y vestidos para niños de ambos sexos, merino de todas clases.
Especialidad de trajes y vestidos para niños de ambos sexos, 2000 trajes de 150 ps arriba.
Gran surtido permanente de merino de todas clases, se corta sobre medida.
p30 j26

Aviso La Sociedad Mercantil que jiraba en esta plaza y Montevideo bajo la razon de Nicholson Green y ca. terminó segun su contrato el 31 de Diciembre del año 1865, y habiéndose separado de ella desde entonces por mútuo y amigable convenio el socio D. Guillermo A. Maclean, por el presente avisa que continua la sociedad bajo la misma razon de Nicholson Green y ca. siendo socios de ella D. Cárlos Seton Maclean, D. Tomas Gibbons y D. José Green, quienes conjuntamente ó separadamente liquidarán la sociedad estinguida. Buenos Aires, Junio 22 de 1866.
Cárlos S. Mc. Lean
Guillermo Alejro A. Maclean
ppro. Thos. B. Gibbons.
Chas. S. Mmc. Lean
ppro. Joseph Green.
p30 j29 Chas. S. Mmc. Lean.

En venta En casa de Milligan y William son 148 calle Piedad vino Jerez de las conocidas marcas London Club y Palma en cascos chicos. p30 a9

Aviso El abajo firmado informa al público, que ha mudado su almacen de comestibles, de la calle defensa núm. 60, á la calle Victoria núm. 72, recoba nueva.
p3o a1o firmado—Ricardo Hastings.

Miramon cuchillero Acaba de recibir una factura de ojas de espada de uno y dos filos; que puede vender mas barato que las últimas, ojo plateros y ferreteros, se van acabar pronto, la partida es muy chica, para tratar calle Bolivar 1o3 esquina Belgrano 8o, merceria. p6 a15

DEPOSITOS.

EN LOS SIGUIENTES.

SE VENDE POR MA

LA VERDADERA.

HES RIDINA BAGLEY

LA VERDADERA

EL MEJOR TONICO

Amadeo (Vicente) y Ca., Maypú 50
Allende y Pisorno, Defensa 45.
Agñese (L.) Florida 122.
Anderson (Jorge,) Defensa 55.
Basarte (F.) é hijos, Maypú 76.
Belem (F. V.) Defensa 211 y 213.
Bidart y Maupos, Potosí 165 á 169.
Bonnement Labarthe y Ca., Buen Orden y 122.
Barry y Walker, Defensa 97.
Bacqué hermanos, Maypú 43.
Charavel (I.) id. 2o.
Carrasco y Orr, Bolivar 13o.
Casaretto hermanos, Bolivar, Perú 159.
Cerro (Alonzo) y Ca., Rivadavia 192.
Camare (M.) y Ca., Artes 296 y 298.
Carneiro (C.) y Ca., Bolivar 90.
Claypole hermanos, Defensa 28.
Demarchi (A.) y hermanos, Denfensa 153
Eastman (Juan) é hijos, Defensa 11.
Fascie y Lestache, Perú 85 y 87.
Fallon (J.) Piedad 64 á 68.
Gutierrez (Vicente) y Ca, Maypú 1o3.
Garcia y Devoto, Rivadavia 353
Giralt (Daniel) Buen Orden 177.
Lanus hermanos, Bolivar 79.
Lanus (J.) y Ca, Defensa 342.
Lanusse hermanos, Piedras 13 y 15.
Lanusse (Pedro) y Ca, esquina Buen Orden y Garey.
Lloreda (Juan) Piedad 7o,
Logegaray y Necol, Artes 34
Medlicott (E) y Ca, Reconquista 47 á 33
Massini (V) Ca, Maypú 98.
Moore (J) Reconquista 47 á 53
Muir (A) y Ca, Defensa 162
Newnham y Ca, No 33, y 25 de Agosto Montevideo,
Payró hermanos y Ca Maypú 56 y 58
Perez Massieres y ca, Piedad 21o
Rodriguez (Algel) piedad 35 á 39
Rodriguez Orey y Braga, Bolivar 160
Riestra (A de la,) Defensa 79
Seijas Garcia y Treyes, Defensa 183 y 185.
Toledo y Moine, Rivadavia 114
Torres y Barton, Defensa 65
Umerez y Mosquera, Esmeralda 58
Vilcke (L B] y Ca, Chacabuco 34
Indio (drogueria del) Rivadavia 310
Su precio es 300 ps docena

Las botellas llevan el retrato y firma de M. Bagley sin cuyo requisito no es lejitimo.

M. S. Bagley

Tenedor de libros En la escuela politégnica se dan lecciones en clase comun, ó particular, precios convencionales, Tucuman 147.

DOLOR DE MUELAS

Curado gratis.

Sin fierro, ópio, ni áccidos,

En la tan acreditada botica de Raspail, se cura siempre grar is el dolor de muelas, á toda hora del dia, asegurando que sobre 50 casos 48 salen curados. Para facilitar al público se ha puesto un depósito del Elixir en la peluqueria de Labarthe calle Florida núm. 36 el frasco se vende á 10 ps. en esta misma casa se encuentra la verdadera pomada del doctor Guillermo Dupuytren para hacer crecer el cabello. p30 p19

Boteria francesa Se vende la muy acreditada boteria con numerosa clientela, sita en la calle de la Piedad núm 155, para tratar ocurran á la misma casa,
p6 a24 Pablo Caumont.



HIERRO QUEVENNE

Aprobado por la Academia de Medicina de Paris, Autorizado por Circular especial del Ministro.

El HIERRO QUEVENNE se emplea en todos los casos en que los ferruginosos están indicados: no ennegrece la dentadura; es la preparacion ferruginosa mas activa, mas agradable y mas económica; basta con frecuencia un frasco para curar una clorósis.
« La esperiencia me ha demostrado que ninguna « preparacion ferruginosa es mejor tolerada que « el HIERRO QUEVENNE, sin salir de los limites « de las dósis muy moderadas. »
BOUCHARDAT, *Anuario de therapéutica*, 1863.
El HIERRO QUEVENNE se vende en frascos de 100 medidas $ 50, 200 grageas 5, 100 grageas 5.
10. CENTIG. *Medida de la dósis.*
Depósito general en casa de Émile Genevoix, 14, rue des Beaux-Arts, en Paris, y en todas las farmacias.—Exíjase el Sello *Quevenne*, y la *Marca de Fábrica arriba indicada.*

Habiendo Empezado la descarga de la bca. «Moliere» procedente del Havre, se suplica á los señores interesados se sirvan reconocer sus bultos á medida que lleguen á los respectivos depósitos, y en caso de averia ó mala condicion presentar sus reclamos sin pérdida de tiempo á los consignatarios calle de Cangallo núm. 138, pues no puede el capitan responder de lo que suceda en almacenes fiscales ó particulares. Buenos Aires, Agosto 21 de 1866. p10 a22

Al comercio.

Etchebarne hermanos han mudado su escritorio á la calle Suipacha núm 36.

OTRO

Juan Bautista Etchebarne á cuyo cargo quedó la liquidacion de la extinguida firma de Sellano y Etchebarne ha trasladado su escritorio de la calle de la Victoria No. 314 á la calle de Suipacha núm 36. p5 a23

Importante Vino de Jerez en barriles de 1 y 2 arrobas superior y en cajones de una docena, grasa de cerdo francesa y norte americana en latitas y 10 libras, dulce de guayaba en latitas y jalea de membrillo coñac Martell y Robin lejitimo vino priorato añejo en cuarterolas, todo á precios cómodos, Victoria núm. 187 p5 a24

En la calle Lima No. 220, hay puertas y ventanas nuevas y usadas con marcos de algarrobo ó de pino con reja ó sin ella y tambien hay puertas ventanitas para la campaña se darán barato.
p3 a28

En la calle Lima No. 220 hay cajones de todas medidas para encajonar muebles y efectos de zapateria para cualquier parte de la campaña, se daran lo mas barato que se pueda. p3 28

OSTRAS FRESCAS

Hoy llegadas por el paquete frances, este rico marisco se vende en la calle San Martin 108, Hotel L'Universel.

LA BIENECHORA DEL PLATA.

Compañia General Argentina de Seguros Mútuos sobre

Gran caja de ahorros sobre titulos de crédito público consolidado, por la creacion de capitales dotes p... viudeda es y rentas.

AUTOR... DA POR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL DE 7 DE MAYO

DELEGADO DEL SUPERIOR GOBIERNO

Sr. D. José Maria Cantilo.

JUNTA DIRECTIVA

Sr. D. Mariano Miró . . . . Presidente,
" " Eduardo Lumb . . . . Vocal.
" " Enrique Ochoa . . . . "
" " Pedro Holterhoff. . . . . "
" " José Martinez de Hoz . . . . . "

VOCALES SUPLENTES

Sr. D. Alejo Arocena
» » Manuel Saenz de Zumará
» » Bernardo Iturraspe
» » Enrique Tonkinson
» » Mariano Casares

JUNTA DE VOCALES

Don Enrique Peltzer — Don Antonino C. Cabral
Don José Temeprley — Dr. Don Francisco Alcob...
Don Ambrosio P. Lezica

DIRECTOR GENERAL—Sr. D. Francisco F. Moreno

Inspector general en la R... Argentina y Oriental de Ur... SENOR DON JORJE PEREY.

BANQUEROS—E. Banco de la Provincia
DOMICILIO—Buenos Aires—Calle de la Piedad núm. 118

Situacion de la Compañia en 31 de Enero de 18.. minar los 18 meses de ejercicio.

CAPITAL SUSCRITO	NÚMERO DE PÓLISAS	TÍTULOS
P.S FS. 1·810,719 75 cts.	1,535	PS. PLATA 328.

Por mas pormenores ocurrirse á la oficina de la Compañia.

LA ESTRELLA

Compañia Arjentina de seguros contra incendios, á p...

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

AUTORIZADA POR DECRETOS DEL Exmo. GOBIERNO ... FECHA 24 DE OCTUBRE DE 1865.

Y DEL EXMO. GOBIERNO DE LA PROVINCIA, FECHA 23 DEL MISMO MES

CAPITAL:

2,000,000 PESOS FUERTES

CONSEJO DE ADMINISTRACION

PRESIDENTE—Sr. D. TOMAS ARMSTRONG. VICE-PRESIDENTE—Sr. D. ISAM...
INSPECTOR—D. Dr. FEDERICO LIEFRINK.

VOCALES—Sr. D. *Eduardo Lumb.*
« « *José Martinez de Hoz*
« « *Antonio Demarchi*
« « *José Drable*
« « *Manuel S. de Zumarán*
DIRECTOR GENERAL—Sr. D. *Francisco F. Moreno*

Oficina, calle Piedad núm, 118, alt...

La Compañia asegura en términos muy moderados, todo género de propiedades muebles, é inmuebles, á prima fija; esto es sin mas obligacion por parte de los asegurados, respecto de pagos, que la de satisfacer las primas de seguros que se establezcan en las pólizas. La compañia es quien esclusivamente paga los perjuicios que los asegurados puedan sufrir por causa de incendio.

Se puede contratar el aseguro por un mes y hasta por diez años, pagando la prima total, de contado si el seguro se hace por un año ó menos, y anualmente si el periodo del seguro escede de un año. En los seguros de 5 á 10 años la pagan anticipada de la prima de 5 años dá derecho al asegurado, al estorno de 1 año de prima por parte de la Compañia: es decir q' solo se le cobra la prima correspondi...

El pago anticipado de 10 años da derecho al asegurado al estorno de ... prima, con mas el 10 p. % de la ... años restantes; es decir que sol... tar 10 años asegurado la prima ... á 8 años menos el 10 p. % de la prima importe.

Esta Compañia ofrece las mejor... no solo por ser la única socied... contra incendio á prima fija, do... República Arjentina, sino tambie... su fuerte capital. Los fondos de ... depositan en el Banco de la Prov...

Por mas pormenores podrá o... cina de la compañia.

LA OPINION NACIONAL

Diario que se publica en Montevid...

REDACTADO

POR EL Dr D. BONIFACIO MARTINEZ

La parte comercial por el Sr. D. de Agustin Castro.
Se reciben suscriciones en esta imprenta ó en la calle de ... da 228.
Será repartido á los suscritores con la mayor puntualid... acto de llegar los paquetes de Montevideo.
Cualquier aviso ó comunicado que de esta quiera insertar... ho diario puede dirijirse á su administrador general en ... calle de Itusaingo 205.

INJECTION BRO...

HIGIENICA, INFALIBLE Y PRESERVATIVA. La única que cura sin necesidad ... medicamento. Véndese en las principales farmacias del universo y en Paris por el in... **112, boulevard Magenta.** (Exigir la instruccion que la acompaña.) 30 años de exit...

APROBADA POR MM. — **Rue Montmartre, 18, PARIS.** — APROBA...

RICHERAND (el baron.), ROUX. . . — Profesores en la Facultad de Medicina de Paris.
JOBERT DE LAMBALLE, Cirujano del hospital St-Louis.
BOUILLON-LAGRANGE, Direr de la Escuela de Farmacia.
MARCHAND, Médico.
XAVIER BICHAT, Médico.
SELLIER, PETIT. — Médicos de Paris.

GUERISON DES RHUMES — TRESOR DE LA POITRINE — PÂTE PECTORALE DE DEGENÉTAIS Pen

BOIS DE L... A. DE ROS... COLOMBAT ... dico Fund... Instituto ... para el tr... fermedad... órganos ... SORLIN... DECREZO ...

Las Pastillas pectorales de DEGENÉTAIS triunfan rápidamente de la tos, esta ... diosa. El principio que constituye su base ofrece propiedades tan benéficas como son inconte... resultados que se obtienen con ellas, y una esperiencia cotidiana ha probado á los médicos ... estas Pastillas, como lo hace constar el *Diccionario de Medicina y Cirugia práctica* en ... consigue curar el último grado de la Fluxion de Pecho, atajar los progresos tan terribles ... la **Tisis pulmonar**, y desembarazar á los niños de los Resfriados y de la Coqueluche, ... profundamente en salud.—Depósito en BUENOS AIRES, en casa de los señores DEMARC... Y en las principales Agencias del *Correo de Ultramar* en todo el literal ame...

"LA PROVIDENCIA"

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCEN...

A PRIMA FIJA DOMICILIADA EN MONTEVIDEO Y BUENOS A...

Autorizada por decreto del Gobierno de la Repúbli... tal del Uruguay en fecha 14 de Octubre de 1864 y ... rior Gobierno de Buenos Aires segun decreto de fe... Abril de 1866.

Capital: **1.000,000** de pesos

MONEDA NACIONAL DE MOTEVIDEO

Consejo de Administracion — MONTEVIDEO.

Presidente	Sr. D.	Francisco P Blanco.
Vice Presidente	« «	Juan Pañalva.
Vocales	« «	Joaquin Belgrano.
«	« «	Eugenio O. Neill.
«	« «	Miguel Cesar.
Director General	« «	Felix de Montravel.
Agente	« «	Antonio Cabarrou.

Junta de vijilan... — BUENOS AIRES.

Presidente	Sr. D.	Cárlos Zim...
Vice-Presidente	« Dr.	Miguel ...
Secretario	« «	Bernardo ...
Vocales	« «	Cayetano ...
«	« «	H. H. Roo...
«	« «	Juan Robb...
«	« «	Julio G. S...
«	« «	Ventura C...
Sub-Director	« «	Pablo de ...
Agente	« «	Roberto ...
Oficinas	En Montevideo: calle ... En Buenos Aires: Piedr...	

La Compañia «La Providencia» asegura en términos módicos, todo jénero de ... muebles é inmuebles á prima fija: esto es sin mas obligacion por parte de los ... que la de satisfacer las primas fijadas en las pólizas. La Compañia es quien ... paga los daños que los asegurados sufran por causa de incendio.
La Compañia asegura por plazo convencional que varia desde 3 meses á 10 ... soguros cuyo plazo sea por cinco ó diez años la compañia cobra, (en el pr... oelos asegurados que paguen toda la prima adelantada, solo la correspondiente ... sán el segundo término únicamente la prima que corresponde á 8 años deduc... el 10 p. % del importe de los 8 años.
POMBEROS—Esta compañia es la única que ha recibido de Europa, por su ... las bombas, material y huniforme para formar y equipar una compañia de Bomb... costo.

LA NACIONAL

190—POTOSI—190

Compañia de seguros mútuos sobre vida...

Situacion de la compañia en 15 de Enero de 1866.
Suscriciones 19,000. Capital suscrito Ron 115,000,000.
Inspector del Districto del Rio de la Plata,
D. José Maria de Torres.